

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS
ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OMM DEL MUNICIPIO DE JEREZ,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SANDRA IDALIA VALENZUELA ASENCIO

CARNET 22887-08

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS
ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OMM DEL MUNICIPIO DE JEREZ,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
SANDRA IDALIA VALENZUELA ASENCIO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. HECTOR MANUEL PINEDA GARCIA

Jutiapa, 14 de Junio 2014

Licenciada:
Lesbia Maricela Montoya R.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sede de Jutiapa

Estimada Licda. Montoya:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el trabajo de Práctica Profesional Supervisada II, *“Propuesta Institucional de un Programa enfocado a la Salud Sexual a los adolescentes del área urbana, a través de la OMM del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa”* presentado por la estudiante Sandra Idalia Valenzuela Asencio, con número de carné 2288708; cumple con los requisitos establecidos que exige dicha práctica, razón por la cual debe continuar con los trámites para obtener el grado académico de Licenciado en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Agradeciendo su atención, me es grato suscribirme atentamente.



Lic. José Pablo Baquax Barreno
Tutor de Práctica Profesional Supervisada
Código 12907



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04365-2014

Orden de Impresión

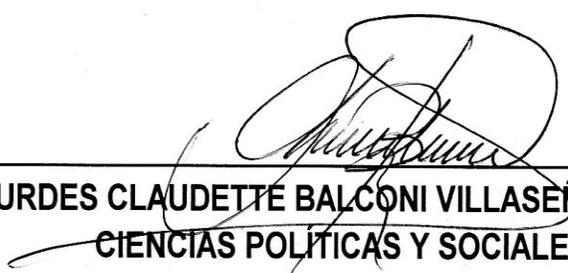
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SANDRA IDALIA VALENZUELA ASENCIO, Carnet 22887-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04451-2014 de fecha 8 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OMM DEL MUNICIPIO DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2014.




MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA:

A DIOS:

Fuente de luz que ilumino mi camino y me ayudo a alcanzar mi meta deseada gracias a ti señor he logrado mi sueño tome este triunfo y recíbelo como una ofrenda.

A MIS PADRES:

Heberto de Jesús Valenzuela y Valenzuela

Rosa Melida Asencio Guerrero.

Agradecimiento y respeto para cada uno de ellos que mi triunfo sea mínima recompensa a sus múltiples sacrificios quienes con sus sabios consejos, su apoyo moral y económico me ayudaron a obtener este triunfo que Dios derrame bendiciones sobre ellos.

A MIS HERMANOS:

Dario Valenzuela Asencio (Q.E.P.D.).

Gracias por su cariño su apoyo moral, económico mientras Dios permitió que estuvieras a mi lado. Flores rojas y claveles blancos sobre su tumba.

Francisco Omar Valenzuela Asencio.

Gracias por apoyarme siempre en todo momento. El triunfo que obtengo también es tuyo.

A MIS ABUELOS:

Matías Guerrero, María Luz Valenzuela (Q.E.P.D.).

Catalino Valenzuela Godoy (Q.E.P.D.).

Gracias por su cariño.

A MIS PRIMOS AS):

A todos los quiero mucho en especial a quienes me apoyaron en esta etapa de mi vida.

Edin, Jairo, Adonay, Chela, Rufino Jaime.

Con mucho cariño.

A MIS PADRINOS:

Emilio Asencio Arana.

Lea Asencio Barrillas.

Gracias por sus sabios consejos y apoyo que Dios los guarde en todo momento.

A MIS COMPAÑERAS (OS).

Hoy triste me despido con lágrimas de cristal, mañana al amanecer buscaré sus risas y andaré el camino que corrían a mi lado y sus recuerdos siempre vivirán en mi mente. Les deseo éxitos en el futuro.

Patricia, Glenda, Ada, Karla, Roxana, Jonathan, Pablo, Carlos, Dibis, Michel.

A MIS AMIGOS:

Gracias por brindarme su sincera amistad, su apoyo incondicional por estar siempre a mi lado.

Saúl, Samuel, Memo, Fredy,

AGRADECIMIENTOS:

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:

Templo del saber formadores de la enseñanza que recibí de lo que ahora soy.

TUTOR DE MI TESIS:

Lic. José Pablo Baquix Barreno.

Gracias por haber compartido un pedazo de pan del saber, brindarme su sincera amistad.

DOCENTE:

José Paco Elvira:

Que Dios derrame bendiciones sobre el.

MUNICIPALIDAD DE JEREZ OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM):

Gracias por haberme abierto las puertas para realizar mi Práctica.

MI PERSONA ENLACE:

Sara Batres Salguero.

Gracias por brindarme su apoyo, su amistad y cariño que Dios derrame bendiciones sobre ella.

A.

Lisinia Arely Asencio Corado

Brenda Marisol Hurtado Flores

Oscar Albarez Moreno

Manolo Gaitan

Ester Garza

Gracias por brindarme su amistad y apoyarme en esta etapa de mi vida que Dios derrame bendiciones sobre ellos.

INDICE.

	PAG.
INTRODUCCION	i
CAPÍTULO I	
1.1 Marco institucional, regional y/o comunitario	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Naturaleza y área de proyección	3
1.1.3 Áreas de Proyección	4
1.1.4 Actividades	5
1.1.5 Ubicación	6
1.1.6 Accidentes geográficos	6
1.1.7. Áreas con potencial agrícola, silvícola y pecuario.....	7
1.1.8 Áreas con Potencial Turístico y Sitios Naturales.....	7
1.1.9. Tamaño y cobertura	7
1.1.10 Visión/misión/objetivos/estrategias	10
CAPITULO II	
2.1 Análisis situacional	13
2.1.1 Problemas generales.....	13
2.1.2 Problemas generales del marco del desarrollo comunitario.....	13
2.1.3 Listado de problemas	14

2.1.4 Descripción de cada uno de los problemas encontrados.....	14
2.1.5 Análisis y explicación de la problemática identificada.....	19
2.1.6 Explicación de las causas del problema identificado.....	21
2.1.7 Explicación de los efectos del problema identificado.....	23
2.1.8 Red de actores regionales vinculados al área.....	25
2.1.9 Demandas institucionales y poblacionales.....	27
2.1.10 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	30
Análisis estratégicos.....	32
2.2.1 Análisis del FODA.....	32
2.2.2 Análisis de vinculación e identificación de estrategia de acción.....	36
2.2.3 Líneas de acción.....	42
2.2.4 Definición de área de intervención.....	42
2.2.5 Propuesta de proyectos de intervención.....	43
2.2.6 Priorización del proyecto de intervención.....	43
2.2.7 Alcances y límites.....	44

CAPITULO III

3.1 Proyecto de intervención.....	46
3.1.1 Ficha técnica del proyecto.....	46
3.2 Descripción general del proyecto.....	46
3.3 Cronograma.....	57

3.4 Entorno Interno y Externo.....	64
3.5 Recursos y Presupuesto	67
3.6 Monitoreo y evaluación del proyecto	72
3.7 Indicadores de éxito específicos.....	72
3.8 Indicadores de éxito generales.....	76

CAPITULO IV

4.1 Presentación de Resultados.....	77
4.2 Diagnostico, sobre la realidad actual en salud sexual	77
4.3 Propuesta de un programa sobre salud sexual y reproductiva	79
4.4 Plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al programa.....	80

CAPÍTULO V

5.1 Análisis de resultado	81
5.2 Estrategia de inserción comunitaria.....	81
5.3 Metodología Implementada	83
5.4 Diagnostico, sobre la realidad actual en salud sexual	84
5.5 Propuesta de un programa sobre salud sexual	88
5.6 Plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al programa desarrollado	92

CAPÍTULO VI

6.1 Marco Teórico Conceptual	93
6.1.1 Embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes	93

6.1.2 Situación social	94
6.1.3 Ley de protección integral de la niñez	95
6.1.4 Métodos anticonceptivos para adolescentes	95
6.1.5 Adolescentes ideales.....	96
6.1.6 Nuestra cultura	96
6.1.7 La violencia sexual	96
6.1.8 El uso de métodos anticonceptivos	96
6.1.9 Marco legal.....	96
6.1.10 Marco Legal sobre planificación familiar	100
6.1.11 Salud sexual y reproductiva.....	100
6.1.12 Derechos sexuales y reproductivos	101
6.1.13 La legislación y la salud sexual reproductiva	102
6.2 Participación ciudadana	102
6.2.1 Participación ciudadana en las organizaciones	103
6.2.2 Beneficios de la participación ciudadana	103
6.2.3 Condiciones para la participación ciudadana.....	103
6.3 Trabajo social	104
6.4 Gerencia social	106
7 Fuentes Consultadas	109
8 Lecciones aprendidas	112

9. Conclusiones.....114

10 Recomendaciones.....115

Anexos.....117

RESUMEN EJECUTIVO:

A través de líderes que unifican a la Oficina Municipal de la Mujer OMM de la municipalidad, se espera lograr el empoderamiento de los procesos de acción e interacción en el área urbana del municipio de Jerez, con el objeto de abordar el tema de la salud sexual y reproductiva.

El objetivo general del proyecto es fortalecer los conocimientos básicos sobre la salud sexual y reproductiva para el bienestar físico, mental y social de los adolescentes del área urbana del municipio, mediante la elaboración de una propuesta institucional, que promueva los componentes de la salud sexual, para determinar un diagnóstico elaborado sobre la realidad actual sobre la temática de salud sexual y reproductiva, con la participación específica de grupos de adolescentes líderes, practicando en el desarrollo de sus actividades la equidad de género. Además procurando obtener con ello, la elaboración de un plan sostenible (seguimiento) en base a la propuesta desarrollada.

Incluye las estrategias seleccionadas que promueven la participación de los adolescente, el protagonismo del mismo, mediante el desarrollo de talleres de capacitación promoviendo la equidad de género y se desarrollan a través de fases programadas durante el desarrollo del proyecto de intervención, detalladas de la forma siguiente: inmersión y empoderamiento institucional de la OMM, investigación sobre los componentes de la salud sexual y reproductiva, realización de diagnóstico sobre la realidad actual, elaboración del programa institucional de salud sexual y sus componentes, aprobación de los procesos de desarrollo del programa de salud sexual para la OMM, del municipio de Jerez.

INTRODUCCIÓN:

La Práctica Profesional Supervisada I y II realizada en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del municipio de Jerez departamento de Jutiapa, implementará en su sede un programa con enfoque de carácter estratégico sobre la salud sexual y reproductiva cuyas principales características se mencionan el involucramiento de los distintos actores de la institución, tales como: Coordinadora de la OMM, y personal a su cargo, así como líderes comunitarios de los COCODES.

En el presente informe se describen los componentes, a través de los cuales la institución acción a sus líneas estratégicas, así también describe el área de proyección en la que se implementará el proyecto, durante el primer semestre del año 2014, por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo; dicho proyecto lleva por nombre: “Propuesta Institucional de un Programa enfocado a la Salud Sexual a los adolescentes, a través de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad del Municipio de Jerez”.

El informe se realiza en ocho capítulos: El primer capítulo comprende el plan general de práctica profesional supervisada, marco institucional, que permite conocer los antecedentes de la institución, su naturaleza, las áreas de proyección; así mismo, la situación actual de las comunidades, sustentación teórica, ubicación, tamaño, cobertura, estructura organizativa, visión, misión, programas, proyectos y estrategias de trabajo.

El capítulo 2 hace referencia al análisis situacional, que permite identificar los problemas generales, priorización del problema, explicación de la problemática identificada, árbol de problemas, la explicación de causas y efectos la tipificación de las demandas y brechas respectivas y su respectivo análisis. Se identificó la red de actores regionales vinculados al área y el problema, se realizó la justificación y se plantearon los proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

En el capítulo 3 se encuentra el análisis estratégico en el cual se realiza el FODA, la vinculación estratégica, se plasmaron las líneas de acción en función del FODA, además la priorización del proyecto de intervención sus alcances y límites.

Se presenta el proyecto de intervención; para lo cual se efectuó la ficha técnica, su descripción, el cronograma de actividades, se identificó el entorno externo e interno, se establecen los recursos y presupuestos, se determinó el monitoreo y evaluación del proyecto y se realizaron fichas técnicas de posibles proyectos, basados en las líneas de acción.

Posteriormente se describe la presentación de los resultados del proyecto, en el capítulo 4, el análisis de los mismos en el capítulo 5, las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones, posteriormente el Plan de Seguimiento y sostenibilidad, Sistema de Evaluación y Monitoreo para concluir en las lecciones aprendidas (capítulo 7). Por ultimo mencionamos el Marco Teórico Conceptual, capítulo 8 y Anexos.

El intercambio de experiencias y el desarrollo de diferentes procesos realizados durante la práctica profesional supervisada, con los temas de participación ciudadana, organización social y desarrollo comunitario, por lo que se pretende fomentar las redes de liderazgo en la construcción de capacidades, debido a la carencia de oportunidades que tiene la comunidad.

Con el desarrollo de este trabajo, se logra fortalecer los sectores de la población meta, a través de la participación, beneficiando a los participantes y líderes comunitarios, también se impulsan métodos prácticos de conocimientos, dirigidos a los actores de intervención.

El propósito general de esta investigación, es diseñar un contenido programático para ayudar a la madurez psicológica de los adolescentes, según la etapa del desarrollo en que ésta se encuentre de manera efectiva con esfuerzo propio y apoyo social, por tanto, el aporte estará dirigido al impacto que causa la gestación en edades tempranas en las adolescentes, para que éstas puedan tener una atención adecuada.

CAPITULO I

1.1 Marco institucional regional y/o comunitario.

1.1.1 Antecedentes de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Jerez Departamento de Jutiapa.

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) es un producto del Componente de Participación Ciudadana y Social con enfoque de Género del Programa de Apoyo a la Descentralización y Fortalecimiento Municipal-Municipio Democrático.

El propósito es el ordenamiento e institucionalización del trabajo de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- como vínculo institucional de la municipalidad con las mujeres en el aspecto individual y social a través de políticas públicas territoriales, desde los gobiernos municipales y otros instrumentos de gestión territorial.

El 27 de Julio de 2007, en la ciudad de Guatemala se realizó el Primer Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de la Mujer en el que participaron responsables de OMMS, producto de este encuentro las participantes y las instituciones de apoyo como:

- Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- Defensoría de la mujer indígena (DEMI)
- Coordinadora nacional de prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (CONAPREVI)
- Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)
- Asociación guatemalteca de alcaldes y autoridades indígenas. (AGAAI)
- Asociación de mujeres en los gobiernos municipales (ASMUGOM)

Firmaron un acta de compromiso en el que se establecen estrategias con el objetivo de que las Oficina Municipal de la Mujer (OMM), continúen el trabajo en la búsqueda del ejercicio de la Ciudadanía Plena de las Mujeres a nivel local.

A partir de la firma de los Cuerdos de Paz en 1996, en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las Indígenas,

construyen sus propios espacios, a partir de la Organización Social y de la institucionalidad local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son:

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- El Código Municipal
- Ley de Descentralización

En conjunto estas leyes son conocidas como “Trilogía de leyes para la participación social” Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

El actual proceso de descentralización que impulsa el desarrollo local representa la oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen la mayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas y estrategias a favor de la equidad en el espacio local.

En este contexto surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de la políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas Oficinas Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 22% de los 333 municipios que existen en Guatemala.

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer –OMM- como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a las necesidades de atender de forma eficiente y eficaz demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal.

1.1.2 Naturaleza y área de proyección.

En el marco de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas. Actualmente la municipalidad cuenta con una Oficina Municipal de la Mujer que tiene la función de coordinar y promover la

organización de la mujer en las comunidades y apoyar la gestión de proyectos de desarrollo integral para estas organizaciones.

En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas municipales orientadas a lograr mayores niveles de equidad de género.

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

La Oficina Municipal de la Mujer, trabaja de la mano acompañada con la Dirección Municipal de Planificación, ambas conjuntamente apoyan lo que son los programas y proyectos de desarrollo que realiza la OMM en busca de mejorar la calidad de vida de los habitantes, involucrando específicamente a la Mujer, creando espacios de participación activa, en la toma de decisiones que corresponden, a mejorar la situación social de las mujeres en éste municipio.

Se ofrecen en el ámbito municipal servicios de capacitaciones, promover el desarrollo económico y social del municipio dando a conocer una herramienta de trabajo para contribuir al desarrollo del municipio.

1.1.3 Áreas de proyección.

- Desarrollo Local
- Organización Local
- Equidad de Género
- Municipalismo
- Desarrollo Comunitario
- Proyectos de Desarrollo
- Desarrollo Municipal

1.1.4 Actividades.

- Jornada de vacunación en las distintas comunidades del municipio
- Gestionar material y equipo para la OMM
- Dar continuidad al proceso de la formación de COCODES con equidad de género
- Viáticos de representación a reuniones laborales y capacitaciones que realizan diferentes instituciones
- Capacitaciones varias
- Capacitación departamental en conmemoración del día internacional de la mujer
- Conmemoración del día internacional de la mujer
- Celebración del día de la madre
- Curso de uñas naturales y acrílicas
- Evaluar el trabajo realizado de la OMM
- Jornada médica con especialidades
- Curso de peinados
- Curso de comida gastronómica guatemalteca
- Curso de pastelería
- Curso de bordado con listón
- Capacitación sobre la importancia de exámenes de rutina para la mujer (mama y Papanicolaou)
- Curso de coloraciones y decoloraciones de cabello
- Curso de Bisutería
- Curso de Panadería Básica
- Curso corto de 40 horas Velas y Candelas
- Corte Básico de cabello unisex
- Clausura y entrega de diplomas de todos los cursos impartidos durante el año 2013.

1.1.5 Ubicación.

Se encuentra al Sur Oriente de la Cabecera Departamental a una distancia de 40 kilómetros, de la ciudad capital 157 kilómetros Vía Yupiltepeque y a 190kilómetros vía Asunción Mita.

El municipio de Jerez está dividido en trece aldeas; con una extensión territorial de 60 kilómetros cuadrados, con una latitud de 790 metros sobre el nivel del mar. Su clima es templado y se habla el idioma español en su totalidad, no hay indígenas. Es un lugar de abundante agua y en el verano hace mucho viento, su tierra es muy fértil con terrenos pedregosos, lo que ayuda a que no exista la erosión.

No.	COMUNIDAD	CATEGORÍA
01	Cabecera Municipal, Jerez	Casco urbano
02	Esmeralda	Aldea
03	Escarbaderos	Aldea
04	El Resgate	Aldea
05	San José Hueviapa	Caserío
06	El Sitio	Caserío
07	El Pinalito	Caserío
08	Hueviapita	Caserío
09	El Pinal de los Vásquez	Paraje
10	Los Camarones	Paraje
11	Los Tecomates	Paraje
12	Los Magueyes	Paraje
13	El Saral	Caserío

1.1.6 Accidentes geográficos.

Al norte el imponente volcán El Chingo, al sur pequeña montaña de El Pinal. En el propio Jerez nace el río Chingo, el que a 400 metros se une con el río Grande y a 2 kilómetros sirve de línea divisoria entre Guatemala y Salvador, hasta unirse con el río De Paz.

En el municipio existen también los ríos de Esmeralda, Estanzuela y los Cangrejos.

1.1.7 Áreas con potencial agrícola, silvícola y pecuario.

Entre las áreas potenciales agrícola se encuentra la vega de los limones, cultivándose chile, tomate, pepino y granos básicos. En virtud de su aprovechamiento se realizan cultivos en invierno y verano, por ser zona de riego por goteo. Hay otras áreas potenciales, como los terrenos ubicados a un costado del río Chingo. Siendo además silvícola y con pasto para el hato ganadero. También hay siembras de loroco y limón persa.

1.1.8 Áreas con potencial turístico y sitios naturales.

Como área turística y sitios naturales se puede mencionar: Escalar el volcán Chingo, Centros recreativos en la cabecera municipal de Jerez, Poza Redonda ubicada en la aldea de Esmeralda, Poza Piedra Liza, Poza la Chilca, Poza de los Talpetates, Poza del Indio estas se encuentran en Jerez, La Poza el Cabildo en Los Camarones, y las Pozas del Río de San Lorenzo que se encuentra en el caserío de Hueviapa.

a. Flora: Pino, cedro, eucalipto, ceiba, madre cacao, San Andrés, paraíso, sare, quebracho, que son las principales especies.

b. Fauna: Domestica, bovinos, equinos, porcinos, caprinos aves de corral y silvestres, conejos, tacuacines, garrobos, gatos de monte, lagartijas, aves silvestres insectos entre otros.

1.1.9 Tamaño y cobertura.

a. Cobertura.

Los servicios que brinda en el municipio la Oficina Municipal de la Mujer cubre todos las aldeas y atiende los caseríos trabajando por un desarrollo en pro- mejoramiento de la mujer, permitiendo satisfacer las necesidades, la OMM, trabaja en busca del bienestar de todas las mujeres jerezanas, apoyándolas con diversos programas que son reforzados por las diferentes instituciones sobre dos ejes fundamentales que son: el económico y social, dando paso a que todas las mujeres tengan un eje de desarrollo,

con el fin de lograr mejorar la calidad de vida, ya que existen madres que asumen el cargo de padres a la vez.

Se trabaja en diferentes actividades, capacitaciones, repostería, corte y confección, también se brindan jornadas médicas, charlas referentes al cuidado de la salud, logrando que los frutos de ese crecimiento se traduzcan en mayor desarrollo social, en particular que los beneficios lleguen a los necesitados.

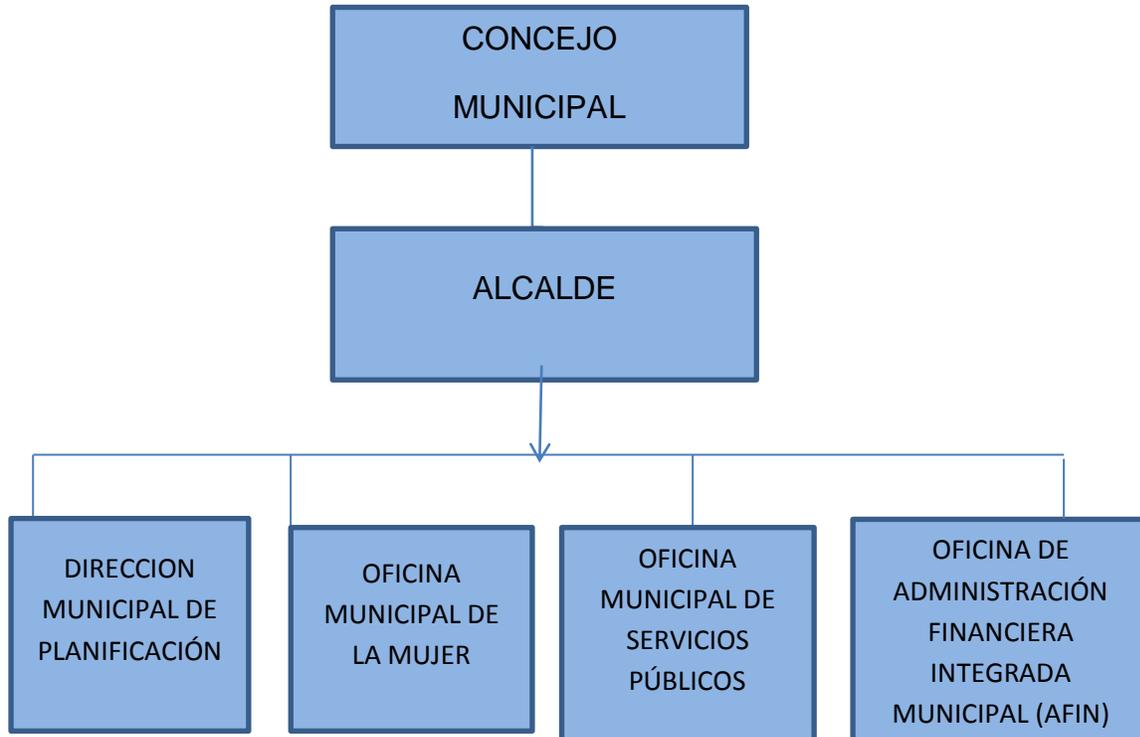
A nivel comunitario se tiene cobertura amplia, trabajando con los COCODES de cada una de las aldeas, para obtener una visión de las necesidades que padecen las mujeres, mediante la participación de los COCODES organizados y la intervención de la Dirección Municipal de Planificación–DMP-. Memoria de labores de la OMM. (2010:5).

La OMM es una institución decisiva en el desarrollo de las mujeres, se caracteriza por un alto grado de apoyo en los ámbitos, de equidad de género, proyectos de desarrollo social, participación comunitaria, logrando índices de desarrollo humano, indispensables para consolidar y profundizar la democracia, la reconciliación nacional y la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo.

La OMM plantea el desafío para el Estado y la sociedad en su conjunto, de convertir en acciones concretas las propuestas de desarrollo, dentro del marco político, jurídico económico y social, con el propósito de lograr que la integridad de las políticas públicas brinden viabilidad a un proceso de desarrollo económico y social con equidad; que se privilegie como factor central de desarrollo.

b. Estructura organizativa.

Organigrama básico sugerido para la ubicación de la oficina municipal en la estructura municipal:



c. Consejo Municipal.

Le compete, la iniciativa y decisión de los asuntos municipales, convocar a todos los sectores del municipio para formular e institucionalizar políticas públicas municipales así como planes de desarrollo, identificar y priorizar necesidades, proponer solución a los problemas que se presentes, aprobar proyectos, emitir, aprobar acuerdos y ordenanzas municipales, mejorar los servicios municipales, sustituir en su orden al alcalde en caso de ausencia temporal, entre otros. Código Municipal (2002).

d. Alcalde Municipal.

Entre sus funciones está el representar al municipio, dirigir, supervisar los servicios públicos, ejecutar proyectos y programas en coordinación con la DMP y el Concejo Municipal y velar por el buen funcionamiento de todas las áreas de la municipalidad.

e. Dirección Municipal de Planificación.

En donde se coordinan y consolidan los diagnósticos, planes programas, y proyectos de desarrollo, se elaboran los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas de la población, actualización de datos de población. Además es responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

f. Oficina Municipal de la Mujer.

Dentro de sus principales funciones se encuentra: gestionar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar los diferentes programas y proyectos que se lleven a cabo en beneficio de las comunidades que más lo necesiten, buscando siempre el desarrollo integral de las personas. Siempre con la coordinación y Visto bueno del alcalde y concejo Municipal, con el propósito de hacer un trabajo en equipo y armonía para lograr los propósitos trazados y el éxito de una población bien atendida.

g. Oficina Municipal de Servicios Públicos.

Brinda atención a los ciudadanos, que se acercan a la municipalidad para realizar actividades, relacionadas, con todos los servicios municipales.

h. Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM).

El objetivo es garantizar la transparencia de los ingresos y egresos de la Municipalidad. Los libros y planes que se utilizan son: Plan Operativo Anual (POA), presupuesto anual, libro único de cuentas de tesorería, DAFIM (Manual de Administración Financiera Municipal) y actualmente cuenta con el sistema SIAF:

1.1.10 Visión/misión/objetivos/estrategias.

a. Visión.

Entidad integrada y organizada dentro de la estructura municipal, con liderazgo positivo, que incide en el desarrollo de las mujeres con recursos económicos suficientes, articulada con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

b. Misión.

Contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones más vulnerables del municipio de Jerez, a través de una atención integral a las mujeres, prestando servicios con calidad, solidaridad y equidad, asumiendo cambios positivos de compartimiento y actitudes en su quehacer diario, empleando de forma racional, los recursos humanos, económicos y materiales, tomando permanentemente el compromiso orientado al bien común.

c. Objetivos.

General.

- Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, ejecución, evaluación, monitoreo de las políticas municipales y asignación presupuestaria por parte de la municipalidad, en proyectos que beneficien a niñas, adolescentes y mujeres en su desarrollo integral, fortaleciendo su liderazgo en las diferentes organizaciones en el municipio de Jerez, Jutiapa.

Específicos.

- Contar con los recursos económicos, materiales, mobiliario y equipo como herramientas básicas para un mejor funcionamiento dentro y fuera de la oficina Municipal, contribuyendo en el desarrollo del municipio.
- Capacitar a adolescentes y mujeres en el área de salud reproductiva, leyes, convenios y tratados nacionales e internacionales a favor de las mujeres, equidad de género, participación ciudadana en el pleno ejercicio de sus derechos.
- Promover espacios de interlocución y dialogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y con las organizaciones de mujeres para la elaboración de propuestas.

- Ejecutar proyectos que tengan trascendencia en la educación, salud, economía, vivienda, participación ciudadana de las féminas.

d. Estrategias.

Las estrategias de trabajo de la oficina Municipal de la Mujer deben establecerse en función de la condición, necesidades e intereses de las mujeres del municipio específico, para lo que se recomienda promover la construcción de una Agenda Municipal de las Mujeres o Agenda Municipal para la Equidad de género.

Actualmente existen en varios municipios, existen iniciativas locales para la formulación de agendas mínimas municipales que se elaboran o se han elaborado con la participación activa de las mujeres e instancias vinculadas a los temas prioritarios en el ámbito local. Estas agendas adquieren especial relevancia por la apropiación y empoderamiento que estas generan y que les posibilita un mayor reconocimiento, ejemplo de ellas es el tema relacionado con la equidad de género, la participación ciudadana de la mujer y los derechos anegables de la misma.

Sin embargo, es recomendable construir las agendas bajo el marco legal de las Políticas Públicas Nacionales existentes especialmente aquellas que se relacionan con el municipio y las mujeres, así como otros instrumentos internacionales, tales como:

1. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023
2. Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas.
3. Política de Descentralización
4. Política en contra del Racismo
5. Objetivos de Desarrollo del Milenio

Esta vinculación facilitará la negociación de las agendas frente a las autoridades municipales para su implementación y presupuesto, puesto que no solo representan “peticiones de las mujeres del municipio, en general” sino que además están directamente relacionadas con los compromisos de gobierno y su responsabilidad es hacerlas cumplir, en vista que actualmente no existe partida presupuestaria para el desarrollo de proyectos sociales dirigidos a las mujeres del municipio.

CAPITULO II

2.1 Análisis Situacional.

2.1.1 Problemas generales.

El municipio de Jerez departamento de Jutiapa; presenta una gama de problemas sociales, políticos y económicos de acuerdo a los procesos de observación y visitas que se realizaron en su entorno, la importancia radicará en dar a conocer los mismos y encontrar a través del estudio, las posibles soluciones a los mismos.

El presente análisis situacional comprende los diferentes problemas de la Oficina Municipal de la Mujer, sus áreas de intervención, demandas poblacionales y la priorización del problema para el cual se desarrollarán acciones de solución en la Práctica Profesional Supervisada I.

Los problemas identificados en el área de proyección en Salud y sobre todo el desarrollo comunitario, específicamente en la salud sexual y reproductiva en la población juvenil con cobertura de la OMM del municipio de Jerez de Jutiapa, se realizó a través de una serie de entrevistas a actores involucrados al interno y externo de la institución.

2.1.2 Problemas generales en el marco del desarrollo comunitario.

El análisis situacional de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, y diferentes actores y participantes del área rural y urbana del Municipio de Jerez departamento de Jutiapa. Se realizó juntamente con el apoyo de la persona enlace, secretario municipal, por medio de una capacitación que se realizó en el salón de la Municipalidad, fue impartida por una profesional apoyada por la persona enlace de la institución y la estudiante de PPS I de acuerdo al desarrollo de metodologías prácticas, lluvia de ideas, encuestas desarrolladas, entrevistas y diálogos. En el desarrollo del proceso se obtuvieron los siguientes problemas:

2.1.3 Listado de problemas.

- Inadecuada organización de los COCODES.
- Poca integración de mujeres en los COCODES.
- Falta de participación de las mujeres en los talleres desarrollados por la OMM.
- Poca información sobre lactancia materno infantil.
- Escasos medios preventivos para evitar los embarazos no deseados.
- Analfabetismo en las mujeres del área rural.
- Carencia de mercados y baja comercialización de los productos de bisutería, lencería.
- Escasa información sobre el proyecto hambre cero.
- Poca incidencia de la mujer, en la Asociación de mujeres Jerezanas Activas – AMJA-
- Desnutrición en los niños del área rural.
- Falta de equipo técnico, para la OMM.
- Contaminación del medio ambiente.
- Ausencia de participación de la mujer en los espacios de Desarrollo Urbano y Rural.
- Atribuciones extraordinarias, fuera del contexto normativo de la OMM.
- Ausencia de proyectos sostenibles y productivos.

2.1.4 Descripción de cada uno de los problemas encontrados.

a. Inadecuada organización de los COCODES.

El desinterés que tiene los diferentes miembros de los COCODES para trabajar por la comunidad es que muchos integrantes tienen rivalidades políticas, que se vienen dando desde las elecciones, esto afecta directamente a las comunidades porque unos miembros de los mismos, trabajan para beneficio de la comunidad y otros para sí mismo.

b. Poca integración de mujeres en los COCODES.

La proliferación del machismo en las comunidades rurales, es la razón que las mujeres no tengan la libertad de participar dentro de las actividades que se desarrollan en las mismas, debido que nuestra cultura oprime directamente a la mujer, pese a que existen leyes para dar oportunidad a las mujeres en el tema de participación.

c. Falta de participación de las mujeres en los talleres desarrollados por la OMM.

La ausencia de participación en los talleres por parte de las mujeres, debido al poco interés y apatía a las mismas actividades, que lleva a cabo la OMM. Por otro lado la distancia del lugar de residencia al casco urbano, hace que desembolsen el gasto del hogar, en el pago del transporte, que muchas veces es costeado por el alcalde, el cual aporta el cincuenta por ciento de dinero, para comprar los materiales para las capacitaciones y la otra parte corresponde a las mujeres.

d. Poca información sobre lactancia materna infantil.

Las madres de familia desconocen la importancia en la lactancia materna infantil debido a factores como; el poco interés en capacitarse, aun cuando ha existido instituciones para la formación de conocimientos en este aspecto, otras veces manifiestan el poco deseo de amamantar a sus hijos, porque las madres son adolescentes menores de edad que dejan a sus hijos en manos de sus abuelas, mientras que la madre emigra a la ciudad capital para buscar trabajo y mantener al pequeño, en la gran mayoría son madres solteras.

e. Escasos medios preventivos para evitar los embarazos no deseados.

La falta de educación sexual a jóvenes y adolescentes hace que a temprana edad empiecen su vida activa sexualmente, por el desconocimiento de métodos de planificación familiar, tienen hijos, además corren el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, haciendo más difícil la situación social y agravando el problema. El daño psicológico que sufre la adolescente embarazada, el atraso en el desarrollo físico, la situación familiar y económica provoca frustración, que muchas veces llega al suicidio.

f. Analfabetismo en las mujeres del área rural.

El poco acceso a la educación primaria, por falta de recursos económicos, incrementa los niveles de analfabetismo en las comunidades rurales, las familias numerosas y la extrema pobreza hace que la población comunitaria carezca de preparación académica a temprana edad, aun cuando existan escuelas públicas en las comunidades, las familias se limitan a ingresar todos los niños y niñas a la escuela por falta de recursos.

g. Carencia de mercados y baja comercialización de los productos de bisutería, lencería.

La poca importancia por parte de autoridades e instituciones encargadas de velar por el desarrollo de las mujeres, en orientarlas para la búsqueda de mercados y comercialización de sus productos, para hacerlos competitivos a nivel departamental y que las producciones sean rentables y no sean para el autoconsumo familiar, sino una actividad comercial para fortalecer la agroindustria y la producción de lencería mejorando la economía de las mujeres del municipio

h. Escasa información sobre el proyecto hambre cero.

No se ha proporcionado información con respecto al proyecto hambre cero, por falta de interés de algunas instituciones de estado, esto repercute en que aún no se han levantado censos y diagnósticos para detectar el porcentaje de desnutrición en los niños y niñas del municipio.

i. Poca incidencia de la mujer, en la Asociación de mujeres Jerezanas Activas AMJA.

La participación de las mujeres en la Asociación de Mujeres Jerezanas Activas AMJA. No ha sido la esperada, pues se estima que la participación de la mujer, debe ser voluntaria, noble y de buena fe. La asociación consiste en una agrupación para velar por el desarrollo integral y los derechos propios, las razones de la escasa participación se debe muchas veces por la timidez y la poca autoestima.

j. Desnutrición en los niños del área rural.

En las comunidades del área rural se ven casos de desnutrición, por la poca accesibilidad a los alimentos y obtener una ración balanceada, la falta de higiene en el manejo de alimentos y en el hogar, provoca enfermedades, que aunado a la desnutrición infantil obstaculiza el desarrollo adecuado y nutricional. Muchas veces la desnutrición se ve en el estado de gestación y lactancia, debido a la falta de control prenatal y post-natal, en virtud que para las mujeres comunitarias, se les dificulta estas oportunidades de estado.

k. Falta de equipo técnico para la OMM.

La Oficina Municipal de Mujer no cuenta con suficiente equipo técnico, para realizar las actividades y contribuir en el desarrollo de las áreas con cobertura de la misma. A veces el presupuesto es muy escaso y tiende a invertirse en lo prioritario dejando atrás el desarrollo social o el levantamiento de proyectos sociales, dirigidos a las comunidades con la debida asesoría técnica de un profesional.

El objetivo de la Oficina Municipal de la Mujer es contribuir, para obtener calidad de vida en la mujer, mediante diferentes puntos de vista estratégicos relacionados con el aspecto de desarrollo social, político-económico y aprovechar las oportunidades en los espacios de incidencia estatal.

l. Contaminación del medio ambiente.

La falta de concientización en el uso y manejo de los recursos naturales, la contaminación del agua, el mal uso de la tierra, la tala inmoderada de árboles, los basureros clandestinos, la falta de letrinas es un problema grave a nivel de las comunidades del municipio, a la vez se deteriora la vida silvestre, la flora y la fauna en peligro de extinción. El municipio no cuenta con programas para el rescate del medio ambiente ni para el saneamiento ambiental básico.

m. Ausencia de participación de la mujer, en los espacios de desarrollo urbano y rural.

La mujer tiene poca participación en estas estructuras, porque muchas veces son las mismas que retraen su participación, por la poca auto estima, timidez o porque están supeditadas a la orden del esposo, otras se acomodan a la vida doméstica del hogar y velan por la crianza, manutención de los pequeños. Muchas veces se sienten excluidas por su extrema pobreza y por las críticas sociales.

n. Atribuciones extraordinarias, fuera del contexto normativo de la OMM.

Por parte del personal de la OMM, se realizan en tiempos claves, muchas actividades sociales y trabajos que no corresponden a las funciones de desempeño de la Oficina Municipal de la Mujer, motivo por el cual se deja de laborar en lo normativo y se realizan actividades presupuestarias con intereses políticos.

ñ. Ausencia de proyectos sostenibles y productivos.

La insuficiencia de presupuesto para levantar proyectos sociales y productivos, la falta de gestión por parte del personal de la Municipalidad y la falta de apoyo de las instituciones locales y nacionales en la creación de proyectos sostenibles en busca del desarrollo local, mantienen la localidad rural en el poco desarrollo productivo y la baja participación de las personas, al no contemplar la creación y establecimiento de proyectos dirigidos al desarrollo comunitario.

o. Priorización del Problema utilizando el método de Hanlon:

Se procedió utilizando la técnica de ponderación, enlistando las diferentes problemáticas y calificándolas con una puntuación de uno a cinco de acuerdo a los criterios de: magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costo de abordaje factibilidad e impacto. Sigui, Ninette. (2005). El problema priorizado es “**Escasos medios preventivos para evitar los embarazos no deseados**”. Este problema fue ponderado con una puntuación de 20 valores de acuerdo a la técnica de Hanlon, seguidamente la carencia de equipo técnico para la OMM y la carencia de proyectos sostenibles y productivos para la población meta, redundan en el segundo lugar de acuerdo a la jerarquía de valorización de la técnica de Hanlon, situación que hace buscar diagnósticamente las alternativas de solución a la problemática planteada.

La técnica de Hanlon se basa en los cuatro componentes siguientes:

Componente A: magnitud del problema.

Componente B: severidad del problema.

Componente C: eficacia de la solución (o resolución del problema).

Componente D: Factibilidad del programa o de la intervención.

Se debe asignar un valor a cada una de los componentes de la fórmula. Estos valores se establecerán por consenso del grupo Ejercicio Subjetivo – Objetivo. El método de Hanlon permite ordenar los problemas: Se propone crear una escala que varía entre 0,5 para los problemas difíciles de solucionar y 1,5 para aquellos en los que existiría una solución posible.

<http://www.slideshare.net/erhehe82/priorizacin-en-salud>

Erwin Hernando Hernández Rincón, Physician at Universidad de La Sabana on Jul 19, 2012.

2.1.5 Análisis y explicación de la problemática identificada.

a. Escasos medios preventivos para evitar los embarazos no deseados en las adolescentes.

Por medio de esta técnica se efectuó la priorización de la problemática que afecta a los Jóvenes que tienen carencia de la Educación Sexual y Reproductiva, que es la ausencia de medios preventivos para evitar los embarazos no deseados en las adolescentes.

La edad cronológicamente del ser humano adolescente, en nuestra cultura se inicia a los doce años de edad y culmina a los diecinueve años, es llamada adolescencia y "constituye en el mundo, el grupo social, donde impacta cada vez más grave el problema del embarazo a temprana edad", Freitez y Zúñiga (2003).

Afirman que el embarazo en adolescentes conlleva a que la joven afronte diversas dificultades que interrumpen el desarrollo bio-psico social que necesita para alcanzar una adultez responsable, sana, armónica con ella y su entorno.

Dentro de los riesgos del desarrollo psicológico está el aspecto sexual, debido a que estos jóvenes inician sus prácticas sexuales sin las medidas de concepción adecuadas cuando aún carecen de madurez psico – afectiva.

Esta es una de las razones que cobra mayor fuerza para dar respuesta al problema del embarazo en adolescentes planteadas por Pulsomed (2003) cuando afirma que "los adolescentes llegan a ser fértiles aproximadamente 4 o 5 años antes de ser emocionalmente maduros" (p.1) siendo este un periodo de rápido crecimiento físico, donde la madurez sexual en contraposición al desarrollo de los procesos mentales y control emocional, no maduran al mismo ritmo de los cambios físicos.

b. Justificación del Problema.

El presente trabajo investigativo se justifica sobre la base de los siguientes aspectos, las estrategias de Planificación Familiar, para prevenir el impacto que causa el periodo de gestación a temprana edad. Esto se debe a que las adolescentes en periodo de gestación, se enmarcan en la problemática social ya que el ambiente cambia totalmente para las "niñas gestantes", pues en algunos casos hay discriminación por parte de sus compañeros, así como la deficiencia en las notas académicas e incumplimiento con la materia escolar, porque debido al nuevo estado personal, debe transformar sus ciclos de estudios.

El compromiso de enseñanza sobre los métodos de planificación que existen para prevenir el impacto de la gestación en las adolescentes a temprana edad se hace necesario a través de los medios educativos, formación en el hogar e instituciones sociales públicas.

La situación que muchas adolescentes y jóvenes están viviendo en la comunidad por el aumento de mujeres jóvenes gestantes con poca edad, son todavía niñas y ya son

madres de uno y hasta dos hijos sin haber llegado al matrimonio.

Indica también que las adolescentes deberían tomar conciencia y prepararse para un futuro sin trabas, que impida su desarrollo personal. Esta situación se debe más que todo a la falta de educación, la manera como reciben la educación en su hogar y al mismo tiempo el apoyo que le puedan dar sus padres, ya que existen hogares donde los padres están divorciados y tienen en su seno conflictos matrimoniales, olvidándose que existe un hijo que necesita orientación y educación permanente. He aquí el error de los padres.

Para la profundización del problema identificado se utilizaron las técnicas siguientes:

Árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas.

2.1.6 Explicación de las causas del problema identificado.

a. Causas.

El análisis partió de la identificación del problema definido según la técnica de Hanlon, como “escasos medios preventivos para evitar los embarazos no deseados”, en las adolescentes de las comunidades del Municipio de Jerez del Departamento de Jutiapa, definiendo posteriormente las principales causas del problema central, según el árbol de problemas expuesto, a continuación.

b. Falta de participación en la población sobre la realidad referente a la salud sexual y reproductiva.

Dadas las circunstancias que las jóvenes inician su vida sexual con su primer novio, un amigo especial, aunque muchas veces algunas prefieren hacerlo con personas mayores, porque suponen que, por ser personas con experiencia, pueden tratarlas mejor. Es una circunstancia inicial llena de interrogantes, miedos y expectativas. En las comunidades con cobertura de la OMM, deriva constantemente este problema debido a que no existe una orientación familiar, ni la población recibe capacitaciones sobre este tema, escasamente se obtiene en los centros educativos, pláticas referentes a la salud sexual, incluye esta problemática familias y adolescentes de escasos recursos que

engañadas por las promesas de personas inescrupulosas aprovechan la inocencia de muchas adolescentes del área rural, convenciéndolas con regalías y dinero en efectivo para obtener su cometido. Su iniciación circunstancial pertenece al mundo de los secretos, apenas contados a la amiga más íntima, a aquélla que pese a todo, sabrá guardar el secreto.

c. Ausencia de programas en el desarrollo integral de la población del municipio.

Los líderes comunitarios, muchas veces evaden responsabilidad de alertar y educar a sus hijos de los riesgos que conlleva la sexualidad desmedida y sin protección o responsabilidad, simple y sencillamente porque repiten la forma con la que ellos fueron educados, en aquella época, además la educación sexual no resultaba ser tan esencial como lo es en la actualidad, precisamente la ausencia de programas de desarrollo social en las comunidades del municipio, trae como consecuencia la ignorancia en distintos aspectos: social, económico, religioso, político en el comportamiento personal y desarrollo humano.

d. Escases de conocimientos sobre la salud sexual y reproductiva.

Fundamentalmente la educación en salud, es apoyada por la comisión de salud en el concejo municipal, los personeros del centro de salud del municipio y los centros educativos particulares y del estado, algunas veces las iglesias contribuyen en educar a sus feligreses en el comportamiento diario. Lamentablemente la educación en salud sexual y reproductiva ha sido un problema actualmente desconocido para muchas autoridades y por un gran porcentaje de la población municipal. La indiferencia, la apatía y la timidez de muchos líderes comunitarios es un factor que influye grandemente en la formación de las personas jóvenes, llegando al colmo de crítica falta de confidencialidad cuando una adolescente se acerca pidiendo un consejo sobre la salud sexual o sobre los embarazos no deseados.

e. Comportamiento sexual de alto riesgo y servicios insuficientes para la población.

Cada generación es capaz de superar a la anterior, aprender de los errores para a mejorarla felicidad de los hijos, la mayoría de las personas llegan a la adolescencia con la mínima información de los riesgos que corre debido a las actitudes desmedidas en el comportamiento sexual, en el peor de los casos sin absolutamente nada de información sobre la sexualidad, las relaciones entre hombres y mujeres y sobre todo la falta de métodos para prevenir un embarazo no esperado. Nuestra cultura no adopta una actitud abierta y comprensiva respecto al sexo, creyendo supersticiones, en mitos y temores. Aunado a esto la insuficiencia de servicios orientadores y formadores para la población meta.

2.1.7 Explicación de los efectos del problema identificado.

El desarrollo de actividades del diagnóstico situacional en la oficina municipal de la mujer del municipio de Jerez, del departamento de Jutiapa, y sus sectores poblaciones, fue obtener las consecuencias inmediatas dentro de una relación causa-efecto, se detallan los siguientes efectos encontrados:

a. Limitada coordinación inter-institucional para la atención de salud sexual y reproductiva.

Al carecer de una adecuada coordinación institucional, que trate sobre el tema de la salud sexual relacionado con los jóvenes del municipio, acarrea consecuencias y presenta una desorganización social, dejando a la deriva los problemas por falta de conocimiento. Las fuentes proveedoras de capacitaciones a la red de líderes comunitarias no dejan de ser las únicas como la establecida por el centro de Salud del municipio y algunas instituciones no gubernamentales.

b. Escasa participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.

Efecto primordial, que se considera clave es la debilidad en la participación de la mujer, en los programas de fortalecimiento institucional y la falta de equidad de género, lo que repercute en el poco avance en la solución de los problemas priorizados y en el impacto de las acciones que realiza la oficina municipal de la mujer del municipio. Las

oportunidades que la sociedad obstruye a la participación de la mujer son manifestadas por el machismo, el egocentrismo comunitario y los intereses personales.

c. Poca importancia a la formación de equipos de trabajo comunitario

El aislamiento en el desempeño de labores de muchas instituciones y organizaciones, individualiza el cumplimiento de metas por institución, el sistema de gobierno muchas veces no permite las coordinaciones ni los equipos de trabajo estatal con objetivos directos a una comunidad, por las obligaciones individuales que cumplir y en los procedimientos para la rendición de cuentas por institución, por lo visto, estos mecanismos, limitan una atención adecuada en las mejoras de calidad y servicio a las comunidades demandantes de la población meta.

d. Deficiente comunicación social para la difusión de la salud sexual y reproductiva.

No se han implementado redes de comunicación entre los sectores poblacionales comunitarios y urbanos, debido a que en primer lugar desconocen el tema de la salud sexual y reproductiva, sus beneficios y sus métodos de prevención, así como las consecuencias y daños que ocasiona al no contar con métodos eficientes para su conservación como parte de la vida cotidiana de todo ser humano.

Esto se debe a la poca capacidad y conocimiento del recurso humano e impide que las relaciones públicas sean promovidas satisfactoriamente conversando sobre el tema a la población juvenil, repercutiendo en el poco avance de las alternativas de solución a los problemas priorizados y en el impacto de las actividades que realiza la oficina municipal de la mujer, en el municipio.

No se han implementado planes de fortalecimiento promocional, para verificar la capacidad de respuesta a los diferentes acciones, por lo que las comunidades con cobertura de la OMM, se encuentran desinformadas de la incidencia, prevención y como afecta el mal cuidado de la salud sexual, reproductiva y el desconocimiento de las acciones que se pretenden implementar.

2.1.8 Red de actores regionales vinculados al área.

a. Actores internos.

- **Representante de la niñez en derechos humanos.**

Velar por el bienestar de los niños y adolescentes de la región en coordinación con la OMM, darle seguimiento a las demandas de violación contra los niños y niñas, actúa en el departamento de Jutiapa, y en sus municipios fronterizos con mayor auge, especialmente en Jerez, con el fin de prevenir e investigar actos ilícitos en contra de la niñez y adolescencia. Dentro de ellos coordina funciones con la Procuraduría de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación, Juzgado de Menores en Conflicto con la Ley.

b. Actores intermedios.

- **Gobernación Departamental Jutiapa.**

Su interés es satisfacer las demandas de la población. Apoyar en la incidencia de las mujeres en las diferentes actividades que son de beneficio para la Red de Mujeres, es un eje importante en el Consejo Departamental de Desarrollo “CODEDE” como director del mismo, integrando la coordinación del departamento a su cargo en instituciones no gubernamentales y gubernamentales para facilitar los procesos de desarrollo social.

- **Asociación Pro Bienestar De La Familia (APROFAM).**

Busca Mejorar el bienestar de las mujeres y jóvenes brindándoles información y servicios a cerca de salud sexual y reproductiva entre otras, y esto lo logra a través de capacitaciones con jóvenes.

- **Centro De Investigación Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM).**

Esta institución forma un enlace con la oficina municipal de la mujer a través de la Red Departamental de Mujeres, brindando capacitaciones con enfoque de derechos sexuales y reproductivos a las personas víctimas de violencia física y psicológica, al

mismo tiempo también brinda asesoría psicológica a las personas que son referidas por diferentes problemas.

- **Sociedad civil.**

La sociedad civil hace grupos de trabajo en sus comunidades para tener incidencia dentro de las mismas, capacitando a las personas en diferentes áreas de proyección social, fortaleciendo los concejos comunitarios de desarrollo COCODES, de distintas comunidades del municipio, mediante la participación de las lideresas comunitarias, coordinando actividades con las escuelas de primaria de las comunidades.

c. Actores indirectos.

- **Universidad Rafael Landívar.**

Apoya de forma efectiva a la realización de proyectos por medio del recurso humano llevándolos a cabo en el lapso de la Práctica Profesional Supervisada, a través de estudiantes de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo por medio de la realización de la práctica también fortalece a los grupos organizados de líderes urbanos y rurales, porque trabaja el proyecto de intervención con la estudiante y persona enlace.

- **Policía Nacional Civil.**

Velan por la población y previenen delitos, Concientiza a las representantes de las Oficinas Municipales de la Mujer y sociedad civil para que puedan hacer presencia en sus comunidades y que las personas hagan uso de la denuncia.

- **Dirección Departamental de Salud.**

Lo que hace la Dirección Departamental de Salud es Capacitar a jóvenes para que actúen con responsabilidad en torno a su salud. Forma grupos con las personas de cada comunidad y hacer talleres de capacitación sobre salud sexual y reproductiva en donde también se les capacita a los jóvenes sobre los embarazos no deseados a temprana edad a nivel interinstitucional. El Director de esta institución es el encargado

de coordinar, monitorear y supervisar el trabajo que realiza las instituciones públicas referentes a la salud integral, verifica que los servicios de salud que proporciona, sean de calidad. La dirección de salud es el ente que ejecuta los recursos económicos para su funcionamiento, esto es proporcionado por el estado, se considera como parte fundamental para la organización de mujeres en virtud de sus coordinaciones.

- **Representantes del área de salud.**

Orienta a las mujeres sobre el uso adecuado de los métodos anticonceptivos y a la planificación familiar. Lo hace juntamente con la Oficina Municipal de la Mujer. A nivel local tiene sede en el centro de salud del municipio.

- **Consejo Nacional de áreas protegidas (CONAP).**

Ellos aportan recursos a la población en general, para realizar acciones y llevar a cabo la protección y preservación de áreas designadas por el estado, con el objeto de lograr satisfacción y mejorar las condiciones de salud ambiental, promueve en forma positiva proyectos que implementa la institución pública, con el objeto de preservación.

- **Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN).**

Es un ente de gobierno que se encarga de planificar proyectos de desarrollo en la república involucrándose con las instituciones del estado y no gubernamentales para el funcionamiento de los procesos de desarrollo social.

2.1.9 Demandas institucionales y poblacionales.

a. Demandas institucionales.

La Oficina Municipal de la Mujer es un espacio que fue creado según convenios bajo el componente de “Participación Ciudadana y Social con Enfoque de Género y Juventud” del programa de Apoyo a la Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Con el objetivo de que sean un espacio donde hombres, jóvenes, mujeres, niños, tengan un espacio de participación, apoyo, e implementar proyectos que sean sostenibles.

Las diferentes acciones y los programas los cuales dirige la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), del Municipio de Jerez Departamento de Jutiapa demanda varias peticiones para la institución que están sobre el interés que tiene cada persona en contribuir así mismo en el desarrollo del Municipio.

- Recuperar en los niños y adolescente la consolidación de los valores humanos para contribuir en cuanto a (solidaridad, respeto, honestidad, el bien común para los demás antes que el interés personal).
- Implementar un programa integral de apoyo a la mujer donde se den espacios de participación grupal donde puedan sentirse plenas y realizadas de sí misma (Centro Integral de apoyo a la Mujer).
- Fomentar la participación de las mujeres en los talleres que imparte la Oficina Municipal de la Mujer OMM.
- Gestionar asesoría Técnica para la junta directiva de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Desarrollar proyectos que sean sostenibles.
- Integrar a mujeres en los COCODES, para brindarles un espacio de participación.
- Disminuir el Analfabetismo en las madres de familia que por sus recursos económicos no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela.
- Promoción de la educación ambiental para el respeto de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de los programas que atiende la Oficina Municipal de la Mujer.
- Promover jornadas Médicas en las distintas comunidades del Municipio donde las personas, puedan realizarse exámenes especiales.

- Mejorar la participación de los adolescentes y jóvenes en las actividades que realiza la municipalidad.
- Facilitar información sobre políticas, equidad de género, brindarles capacitaciones donde expongan sus ideales.
- Trabajar programas de salud sexual reproductiva y temática sobre la drogadicción y alcoholismo.

b. Demandas poblacionales.

Los participantes en la ejecución de los diferentes programas, que se realizan en el municipio de Jerez Departamento de Jutiapa demandan lo siguiente.

- Proyectos que generen desarrollo humano y económico en las comunidades.
- Interés y responsabilidad por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Un plan estratégico que visualicen los programas a ejecutar.
- Un plan municipal deberá incluir el análisis y el consenso del nivel municipal y comunitario.
- Tomar medidas para la situación general de extrema pobreza.
- Promover la industria, agroindustrial y la exportación.
- Fortalecer las organizaciones de las mujeres.
- Creación de un centro en apoyo a las adolescentes, y población vulnerable.
- Proyectos de microempresas agrícolas para hombres y mujeres de la comunidad.
- Proyectos de microcrédito y asesoría.

c. Análisis de las demandas y brecha poblacional.

Con el análisis de las demandas institucionales y poblacionales se concluye que existen elementos que definen un espacio entre las funciones que desarrollan la OMM y lo que demanda la población siendo los siguientes:

- Debido a que la salud reproductiva es uno de los programas nuevos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, aún existe debilidad en capacitación y organización comunitaria que contribuya a concientizar de la importancia de acercarse a solicitar estos servicios y así lograr minimizar los índices de mortalidad materno-infantil, los embarazos en niñas, la agresión física y psicológica.
- En la población no existe documentación que pueda instruir al personal de las instituciones para prestar un mejor servicio a la población.
- Fortalecer al programa de salud, dotándolo de herramientas y metodologías innovadoras.
- Ausencia de planes que motiven e implementen la organización y participación comunitaria en el tema de salud reproductiva, para que la población tome parte entre los actores principales de su propio desarrollo.
- Que se fortalezcan los servicios brindados por la OMM en pro de la defensa de sus intereses a través de proporcionar los medios más idóneos para reducir de alguna manera los daños ocasionados en la población joven del municipio.

2.1.10 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

La oficina Municipal de la Mujer es una oficina pública y que tiene el contacto más directo con los ciudadanos (mujeres), adolescentes, niñas en su desarrollo integral pretende realizar cambios futuros en su administración y funcionamiento a través de acciones proyectivas, eficaces y sostenibles que puedan ser equitativas a las demandas poblacionales de las diferentes aldeas que componen el Municipio de Jerez Departamento de Jutiapa.

a. Mejorar la funcionalidad de la OMM.

Que todos los ciudadanos conozcan las funciones que tiene la Oficina Municipal de la Mujer, puntos de interés, políticas y estrategias.

b. Establecimiento de proyectos productivos.

Plantación de semillas, siembra de árboles frutales, reforestación ornamental y reforestación con material vegetativo de la región.

c. Programas sobre salud Sexual.

La puesta en práctica de medidas particulares, destinadas a ciertos grupos de adolescentes más concretamente expuestos al riesgo de la concepción y de embarazo, supone que se detecten los sujetos o grupos de alto riesgo.

d. Centro integral de apoyo a la mujer adolescente y embarazadas.

Velar por el bienestar de la mujer en todos los ámbitos que sea posible y en el adolescente desprotegido proveniente de familias desintegradas y/o con problemas psicológicos.

e. Elevar los procesos de gestión.

Proponer ante las instituciones del estado e instituciones internacionales, solicitudes de apoyo económico, para la realización de proyectos relacionados con la construcción del centro integral de apoyo a la mujer, donde se estará beneficiando a toda la población del Municipio de Jerez.

f. Jornadas médicas con especialidades.

Brindar a las comunidades en su totalidad una consulta con distintas especialidades a tratar enfermedades varias, esto sería en áreas más vulnerables de poca accesibilidad.

2.2 Análisis Estratégicos para identificar áreas de intervención y proyectos a seguir al centro de práctica.

Permite conocer los factores externos e internos que se encuentran los involucrados en el problema priorizado en el análisis situacional, se utilizó para conocer los elementos positivos que sirvieron para contrarrestar los elementos negativos, aplicando la técnica del FODA y el diagnóstico permitió diseñar las diferentes líneas de acción estratégica para la elaboración de las propuestas de los proyectos de la Oficina Municipal de la Mujer.

2.2.1 Análisis del FODA.

Esta técnica nos facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores de la institución o programa, influyen negativamente debilidades o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa, y que constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, facilitándonos además, la realización del análisis sobre factores externos que contribuyen en la resolución del problema. O en el caso de ser resueltos adecuadamente, perjudicarían a la institución trabajada, amenazas. Sigui, Ninette, (1998: 40).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>a. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con una junta Directiva Organizada dentro del marco legal.</p> <p>b. Existencia de la Oficina en un departamento de la Municipalidad.</p> <p>c. Autogestión en los programas y proyectos de desarrollo que están dirigidos al bien común de la población.</p> <p>d. Cuenta con una visión de futuro y el Plan Operativo Anual POA, el cual se está ejecutando.</p> <p>e. Se trabaja con programas en beneficio del adolescente y Juventud del municipio.</p> <p>f. Cuenta con reglamento interno que regulan la funcionalidad y vela por el cumplimiento.</p> <p>g. Participación de Jóvenes en los diferentes programas.</p> <p>h. Participación y representatividad del consejo municipal, ante otras</p>	<p>a. Búsqueda de la coordinación interinstitucional, para realizar procesos de desarrollo que sean sostenibles para la población.</p> <p>b. La Oficina Municipal de la Mujer OMM. Promoverá el desarrollo integral de las mujeres residentes en el área urbana, a través de los adolescentes.</p> <p>c. Las lideresas de las diferentes comunidades promueven la participación ciudadana, en el proceso de desarrollo de la comunidad.</p> <p>d. Presencia de una Asociación de Mujeres Jerezanas Activas AMJA, que promueve diferentes tipos de proyectos.</p> <p>e. Apoyo de instituciones estatales para la ejecución de proyectos.</p> <p>f. Presupuesto destinado solo para proyectos propios de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>g. La planificación de proyectos se realizará anticipadamente en búsqueda de mejores resultados.</p>

<p>instituciones.</p> <p>i. Cuenta con el apoyo de la Asociación de Mujeres Jerezanas.</p> <p>j. Tiene apoyo de instituciones estatales, que velan por el bienestar de las mujeres jóvenes.</p> <p>k. Goza de autonomía institucional en la toma de decisiones.</p> <p>l. Equipamiento de material didáctico para trabajar con las mujeres.</p> <p>m. Integración de personal del Centro de salud para trabajar con las Madres con problemas psicológicos.</p>	<p>h. Apoyo de organizaciones locales, que trabajan con hombres y mujeres en la igualdad de derechos.</p> <p>i. Oportunidad para la formación y capacitación del personal, en cuanto a la ejecución de proyectos.</p> <p>j. Realización del POA para la OMM, juntamente con el personal de la Municipalidad.</p> <p>k. Oportunidad de alianzas con la Policía Nacional Civil, en el tema de seguridad social.</p> <p>l. Manifiesta cambios significativos de las personas que viven en el área urbana, con apoyo de la OMM.</p> <p>m. Trabajo oportuno con grupos de adolescentes en actividades recreativas.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>a. Poca asistencia de las mujeres jóvenes, en las reuniones programadas, por la OMM.</p> <p>b. La Municipalidad solo aporta un 70% en compra de materiales para los talleres.</p> <p>c. No se han aprovechado los talleres que se realizan.</p>	<p>a. Recorte del presupuesto para la Oficina Municipal de la Mujer OMM.</p> <p>b. Congelamiento de los procesos de desarrollo por autoridades municipales</p> <p>c. Falta de financiamiento de los proyectos.</p>

<p>d. Falta de interés de parte de las mujeres del área urbana, a participar en el desarrollo de proyectos sociales.</p> <p>e. de mujeres, no cumplen con las decisiones que se toman en la Oficina Municipal de la Mujer OMM.</p> <p>f. Rivalidades entre lideresas de las diferentes comunidades.</p> <p>g. Desconocimiento de la Función que tiene la Oficina Municipal de la Mujer OMM. Por algunos grupos de líderes.</p> <p>h. Inadecuada partida presupuestaria de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.</p> <p>i. Poco seguimiento a los programas y los proyectos que se realizan.</p> <p>j. Poca participación de las mujeres en talleres que realiza la Psicóloga del centro de salud.</p>	<p>d. Posible desaparición de la Asociación de Mujeres Jerezanas Activas AMJA.</p> <p>e. Escasa gestión de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.</p> <p>f. Vulnerabilidad de las redes de liderazgo urbano, a las influencias políticas.</p> <p>g. Retraso en la ejecución de los proyectos a trabajar.</p> <p>h. Posible incumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual POA por la red de lideresas.</p> <p>i. Disminución en la participación de jóvenes y adolescentes en los procesos de desarrollo municipal.</p> <p>j. Migración de lideresas del área urbana.</p>
---	---

FUENTE: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, Secretario Municipal, Personal que labora en la Municipalidad conjuntamente con algunos miembros de COCODES.

2.2.2 Análisis de vinculación e identificación de estrategia de acción.

El análisis realizado sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas identificadas en el problema, se desarrolla la vinculación estratégica aplicada la técnica Mini Max que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniéndolo como referencia las exigencias del entorno externo que se desarrolla el problema. Arenales, Otto, (2007:28).

La vinculación de las fortalezas con las oportunidades, debilidades y amenazas no es un proceso mecánico, sino requiere de reflexión y análisis, lo cual conlleva necesariamente una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información que permite que sustente las razones de dicha vinculación. El análisis estratégico permitirá obtener la información que servirá de base para la posterior elaboración de estrategias y sus respectivas tácticas.

B1) Fortalezas con Oportunidades.

a. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con una junta Directiva organizada dentro del marco legal.

i. Oportunidad para la formación y capacitación del personal, en cuanto a la ejecución de proyectos.

a. Reestructurar planes que promuevan la formación del recurso humano.

b. existencia de la oficina en un departamento de la municipalidad.

k. oportunidad de alianzas con la policía nacional civil, en el tema de seguridad social.

b. Coordinación de procesos en el tema de seguridad social.

c. Autogestión en los programas y proyectos de desarrollo que están dirigidos al bien común de la población.

a. Búsqueda de la coordinación interinstitucional, para realizar procesos de desarrollo que sean sostenibles para la población.

c. Fortalecimiento institucional en ejecución de proyectos de desarrollo.

c. autogestión en los programas y proyecto de desarrollo que están dirigidos al bien común de la población.

a. Búsqueda de la coordinación interinstitucional, para realizar procesos de desarrollo que sean sostenibles para la población.

d. Creación de planes de sostenibilidad en proyectos sociales.

d. cuenta con una visión de futuro y el plan operativo anual, el cual se está ejecutando.

f. presupuesto destinado solo para proyectos propios de la oficina municipal de la mujer.

e. Capacitación al recurso humano en procesos de planificación.

e. se trabaja con programas en beneficio del adolescente y juventud del municipio.

e. apoyo de instituciones estatales para la ejecución de proyectos.

f. Creación de alianzas institucionales para el monitoreo y evaluación de proyectos.

f. cuenta con reglamento interno que regula la funcionalidad y vela por el cumplimiento.

m. trabajo oportuno con grupos de adolescentes en actividades recreativas.

g. Estrategias institucionales que promuevan la participación del adolescente.

g. participación de jóvenes en los diferentes programas.

h. apoyo de organizaciones locales, que trabajan con hombres y mujeres en la igualdad de derechos.

h. Creación de líneas de desarrollo para fomentar la participación juvenil.

h. participación y representatividad del concejo municipal, ante otras instituciones.

d. Presencia de una asociación de mujeres jerezanas activas. AMJA, que promueve diferentes tipos de proyectos.

i. Coordinación institucional para promover proyectos de desarrollo.

i. cuenta con el apoyo de la asociación de mujeres jerezanas.

c. las lideresas de las diferentes comunidades promueven la participación ciudadana en el proceso de desarrollo de la comunidad.

j. Formación del liderazgo para la participación ciudadana.

j. tiene apoyo de instituciones estatales, que velan por el bienestar de las mujeres jóvenes.

b. la oficina municipal de la mujer OMM promoverá el desarrollo integral de las mujeres residentes en el área urbana a través de los adolescentes.

k. Plan para el protagonismo del adolescente en el área urbana del municipio de Jerez.

k. goza de autonomía institucional en la toma de decisiones.

j. realización del POA para la OMM, juntamente con el personal de la municipalidad.

l. Procesos para la construcción de estrategias institucionales.

l. equipamiento de material didáctico para trabajar con las mujeres.

l. manifiesta cambios significativos de las personas que viven en el área urbana con apoyo de la OMM.

m. Desarrollo de talleres de capacitación sobre salud sexual y reproductiva.

m. integración de personal del centro de salud para trabajar con las madres con problemas psicológicos.

g. oportunidad de gestión en organizaciones internacionales, en búsqueda de mejores resultados.

n. Elaboración de procesos en gestión de proyectos de desarrollo.

B2) Fortalezas con Amenazas.

a. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con una junta Directiva organizada dentro del marco legal.

e. Escasa gestión de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

a. Elaboración de procesos de gestión institucional

- b. Existencia de la Oficina en un departamento de la Municipalidad.
- a. Recorte del presupuesto para la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

b. Propuesta institucional para la búsqueda de recursos financieros.

- c. Autogestión en los programas y proyectos de desarrollo que están dirigidos al bien común de la población.
- b. Congelamiento de los procesos de desarrollo por autoridades municipales.

c. Estrategia de acción para el establecimiento de proyectos comunitarios.

- d. Cuenta con una visión de futuro y el Plan Operativo Anual POA, el cual se está ejecutando.
- c. Falta de financiamiento de los proyectos.

d. Mecanismos para la gestión de capitales.

- e. Se trabaja con programas en beneficio del adolescente y Juventud del municipio.
- i. Disminución en la participación de jóvenes y adolescentes en los procesos de desarrollo municipal.

e. Plan para el desarrollo de procesos de participación juvenil.

- f. Cuenta con reglamento interno que regulan la funcionalidad y vela por el cumplimiento.
- h. Posible incumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual POA por la red de lideresas.

f. Elaboración de planes para la creación de procesos administrativos.

- g. Participación de Jóvenes en los diferentes programas.
- j. migración de lideresas del área urbana.

g. Realización de metodologías para la construcción de capacidades.

- h. Participación y representatividad del consejo municipal, ante otras instituciones.

f. Vulnerabilidad de las redes de liderazgo urbano, a las influencias políticas.

h. Desarrollo de seminarios para la participación ciudadana.

i. Cuenta con el apoyo de la Asociación de Mujeres Jerezanas.

g. retraso en la ejecución de los proyectos a trabajar.

i. Reforzar las capacidades, para fomentar las organizaciones sociales.

j. Tiene apoyo de instituciones estatales, que velan por el bienestar de las mujeres jóvenes.

d. Posible desaparición de la Asociación de Mujeres Jerezanas Activas AMJA.

j. Coordinar actividades con la organización civil del municipio.

B3 Fortalezas con Debilidades.

a. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con una junta Directiva Organizada dentro del marco legal.

e. Los grupos de mujeres, no cumplen con las decisiones que se toman en la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

a. Líneas de acción para incrementar la participación de la mujer.

b. Existencia de la Oficina en un departamento de la Municipalidad.

b. La Municipalidad solo aporta un 70% en compra de materiales para los talleres.

b. Procesos para incrementar la partida presupuestaria para la OMM.

c. Autogestión en los programas y proyectos de desarrollo que están dirigidos al bien común de la población.

d. Falta de interés de parte de las mujeres del área urbana, a participar en el desarrollo de proyectos sociales.

c. Establecimientos de proyectos de desarrollo social en el sector urbano

d. Cuenta con una visión de futuro y el Plan Operativo Anual POA, el cual se está ejecutando.

a. Poca asistencia de las mujeres jóvenes, en las reuniones programadas, por la OMM.

d. Plan de desarrollo participativo para promover la equidad de género.

e. Se trabaja con programas en beneficio del adolescente y Juventud del municipio.

c. No se han aprovechado los talleres que se realizan.

e. Apoyo a la ejecución de seminarios y talleres sobre la salud sexual.

f. Cuenta con reglamento interno que regulan la funcionalidad y vela por el cumplimiento.

h. inadecuada partida presupuestaria de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

f. Procedimiento para coordinar y gestionar fondos presupuestarios.

g. Participación de Jóvenes en los diferentes programas.

f. Rivalidades entre lideresas de las diferentes comunidades.

g. Desarrollar talleres sobre principios de organización comunitaria.

h. Participación y representatividad del consejo municipal, ante otras instituciones.

j. Poca participación de las mujeres en talleres que realiza la Psicóloga del centro de salud.

h. Estrategias institucionales para fomentar procesos en salud y saneamiento.

i. Cuenta con el apoyo de la Asociación de Mujeres Jerezanas.

g. Desconocimiento de la Función que tiene la Oficina Municipal de la Mujer OMM. Por algunos grupos de líderes.

i. Promoción comunitaria sobre la funcionalidad de la OMM. Del municipio de Jerez.

j. Tiene apoyo de instituciones estatales, que velan por el bienestar de las mujeres jóvenes.

i. Poco seguimiento a los programas y los proyectos que se realizan.

j. Elaboración de un plan de sostenibilidad de proyectos de desarrollo social.

2.2.3 Líneas de acción.

B4) Identificación de líneas de acción estratégica en función del FODA.

El análisis realizado de la técnica FODA permitió identificar las principales líneas de acción estratégica, estableciéndolas como prioritarias, para encontrar la solución de la problemática, a continuación se describen cada una de las líneas base seleccionadas, para el proyecto de intervención:

- Estrategias institucionales que promuevan la participación del adolescente.
- Plan para el protagonismo del adolescente en el área urbana del municipio de Jerez.
- Desarrollo de talleres de capacitación sobre salud sexual y reproductiva.
- Plan de desarrollo participativo para promover la equidad de género.
- Elaboración de un plan de sostenibilidad de proyectos de desarrollo social.

2.2.4 Definición de área de Intervención.

El proyecto de intervención del programa a implementar enfocado a la salud sexual y reproductiva en el municipio de Jerez, define el área de intervención como la salud y específicamente en la población del área urbana y rural con cobertura de la OMM de la municipalidad de dicho municipio. Además existen otras demandas poblacionales como lo es la seguridad alimentaria en las comunidades rurales es una de las problemáticas que deben tener más priorización ya que de ella dependen muchos de los problemas que afectan a la población sobre todo a las más vulnerable como o lo es la problemática campesina que es la que afecta la pobreza y extrema pobreza ya que son los más excluidos y marginados de la sociedad por lo cual merecen mayor atención por parte de las autoridades para erradicar el hambre y la desnutrición.

La gerencia social concretiza mecanismos permanentes para formular propuestas integrales y definir la priorización de las políticas sociales en el marco de procesos de integración a través de líneas de acción estratégica, encaminando a potenciar el desarrollo comunitario, fomentando las relaciones en la base de sus líneas estructuradas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas locales.

En este aspecto implica situaciones de problemas que afectan a la sociedad podemos adoptar medidas para evitar el advenimiento de nuevos embarazos no deseados. En el nivel de prevención primaria son sumamente importante medidas educativas a nivel sexual.

2.2.5 Propuesta de proyectos de intervención.

La OMM enfocada al desarrollo comunitario y a la formación de liderazgo de la mujer, con el pleno conocimiento de los problemas sociales que aquejan a la juventud y adolescencia, establece a través de la estudiante de trabajo social el programa enfocado a la salud sexual y reproductiva con algunos componentes dirigidos específicamente por la oficina municipal de la mujer.

2.2.6 Priorización del proyecto de intervención.

Se determinó el nombre del proyecto a realizar como su nombre lo indica: Propuesta Institucional de un Programa enfocado a la Salud Sexual a los adolescentes del área urbana, a través de la OMM del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa.

El proyecto a desarrollar, con la participación directa de la OMM, COCODES, líderes y población del área de intervención; en la Práctica Profesional Supervisada, se ha priorizado de acuerdo a los siguientes criterios:

- Es un proyecto de impacto social debido al involucramiento de la Institución y de los COCODES de las comunidades que atiende la OMM.
- Responde a los componentes de las líneas de acción estratégicas que se han identificado.

- Mejora las condiciones sociales, culturales y humanas de la población juvenil, mediante el logro de cambios de actitudes y prácticas de la misma, encaminadas a incentivar a las personas, para que sean capaces de conocer sus aspiraciones y esforzarse por aprovechar los recursos disponibles, realizando un trabajo colectivo que les conduzca a la solución de sus propios intereses y problemas.
- Es un tema que marca el futuro organizacional de la OMM, organizada, a través de un proceso de adaptación y cambio, hacia las metas que la población ha deseado desde años anteriores y ahora ha emprendido ciertas tareas innovadoras para lograrlo.
- La OMM, necesita esfuerzos cooperativos para lograr su participación activa con equidad de género, realizando su propia adaptación a los cambios organizativos que se pretenden implementar con la ejecución de proyectos sociales, enfocando el bienestar del grupo de comunidades y no el mejoramiento de la situación de algunos pocos individuos. Además la priorización se realizó en base a diferentes técnicas gerenciales, utilizadas tales como: Investigación, Observación, Encuestas, Técnica de Hanlon, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Árbol de alternativas.

2.2.7 Alcances y límites.

El bienestar y el desarrollo de los y las adolescentes es un desafío para los gobiernos, sectores sociales y la población en general. Sin embargo, la información e indicadores son escasos o no existentes. Hay deficiencias en los programas y actividades dirigidas a este grupo de población en el campo de la salud. En el proceso de ejecución del proyecto se pretende alcanzar los siguientes resultados, en el mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva, con enfoque en los Embarazos no deseados en las adolescentes.

a. Alcances.

Concientizar a las adolescentes embarazadas que la Planificación Familiar es la mejor Estrategia para prevenir el impacto que causa el Embarazo a temprana edad.

Apoyar la creatividad de los adolescentes para desarrollar formas diferentes de diálogo que impliquen su participación en la sociedad civil.

Implementar un programa educativo para ayudar a las adolescentes embarazadas a enfrentar los problemas personales, familiares, sociales y lograr madurez psicológica.

Diseñar las Estrategia de Planificación Familiar para Prevenir el impacto que causa el Embarazo a temprana edad.

b. Límites.

Los recursos económicos para obtener medios de transporte son limitados.

Escaso tiempo para darles cobertura a las comunidades atendidas por la OMM

CAPITULO III

3.1 Proyecto de intervención.

3.1.1 Ficha técnica del proyecto.

1	Nombre del proyecto:	Propuesta institucional de un Programa enfocado a la salud sexual a los adolescentes del área urbana, a través de la OMM de la municipalidad del municipio de Jerez.
2	Nombre de la Institución:	Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del Municipio de Jerez Departamento de Jutiapa
3	Persona responsable del proyecto-ETS-	Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo. Sandra Idalia Valenzuela Asencio.
4	Período de ejecución del proyecto:	De enero a Junio del 2,014
5	Aporte Institucional:	Q. 21,273.00
6	Aporte del Estudiante de Trabajo Social-ETS-	Q. 35,000.00
7	Costo Total del proyecto:	Q. 56,273.00

3.2 Descripción general del proyecto.

Ámbito institucional, social, político, económico y cultural en el que se inserta.

a. Ámbito institucional.

Las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas fueron formadas con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de

las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Las ayudas internacionales y otros países han apoyado la instalación de estas oficinas, hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 22 % de los 333 municipios que existen en Guatemala. Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer (2007: 8).

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer –OMM- como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal. Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer (2007:8).

La OMM del municipio de Jerez, se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual, así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mismas participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas, constituyen sus propios espacios, a partir de la organización social de la institución local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacional y descentralizada. Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la

situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

b. Ámbito social.

La Oficina Municipal de la Mujer surge para promover la importancia de la participación ciudadana de mujeres, en los procesos sociales, políticos y culturales sin distinción de sexo, cultura o clase a que pertenezca.

Aunque la participación de las mujeres sigue siendo escasa, ha habido cambios significativos en las comunidades ya que cuentan con mujeres organizadas que mantienen estrecha relación con la oficina de la OMM, existen avances significativos, que inciden en la convivencia entre las personas y la oficina de la OMM, pese a ello su gobierno local es dirigido por una persona con mucha sensibilidad social, que hace esfuerzos para ofrecer un estilo de vida diferente a la población a través de la ejecución de proyectos en cada comunidad y en el perímetro urbano con la participación de la mujer. Apoyándose en la ley de Desarrollo Social artículo 11, se menciona “El desarrollo Social, económico y cultural se lleva a cabo tomando en cuenta las tenencias y características de la población con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de las personas, su familia y la población en su conjunto”.

c. Ámbito cultural.

Se dice que Jerez es un poblado importante desde el periodo indígena. El municipio de Jerez cuenta con una población ladina y un menor porcentaje se identifica como indígena, el municipio se distingue de los demás municipios por contar con áreas fronterizas con la república del Salvador, las costumbres y tradiciones tienen un gran sentido religioso ya que se puede apreciar el gran sentido de confraternidad, donde se promueve la cultura y la paz esto anima la unidad espiritual entre vecinos y familias del municipio. Definitivamente la cultura traza un objetivo acerca de la feminidad y la maternidad que tiene gran importancia, en virtud que se pone en juego a las

adolescentes a tomar decisiones tempranas, con relación a su salud sexual y reproductiva.

d. Ámbito político.

Los acuerdos de paz del año 1996 en especial: El acuerdo sobre Aspectos socio-económicos y situación Agraria. El acuerdo sobre fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática y el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, trae como consecuencia responsabilidades personales y familiares, para incidir en el desarrollo de procesos del estado, apoyando la participación de la mujer en los espacios políticos a nivel del municipio. Además surge la Política nacional de promoción y desarrollo integral de las Mujeres 2008 y el acuerdo gubernativo 570-2007 que la aprueba.

e. Ámbito económico.

En el municipio de Jerez, resultan casos cuando la madre decide quedarse con el hijo, evade las responsabilidades paternas, su bajo nivel de formación, y su escasa o nula experiencia laboral, hacen difícil que encuentre un trabajo estable para su manutención, en caso de encontrarlo, será de bajo salario, consecuencia de ello, muchas de estas mujeres adolescentes viven en hogares dando su mano de obra como domésticas y obteniendo reducidos ingresos al día.

f. Plan o programa de la institución en el que se inserta.

El presente proyecto se inserta en los programas de desarrollo social, que implementa la OMM de la municipalidad de Jerez. Específicamente en el programa de salud, mediante el desarrollo comunitario de la región.

- **Justificación del proyecto.**

La falta de información y el desconocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos, la poca accesibilidad a los servicios de salud por barreras socioculturales, económicas y comunicación inadecuada entre padres e hijos, contribuyen al inicio temprano de las relaciones sexuales, generando abortos, deserción escolar, embarazo precoz,

infecciones de transmisión sexual VIH(SIDA). Los educadores, es importante que brinden información y orientación en las aulas sobre los métodos anticonceptivos, uso, ventajas y desventajas principalmente a las adolescentes de los grupos estudiantiles, los cuales son un grupo en riesgo, en iniciar su actividad sexual a temprana edad.

Es importante para el profesional docente difundir la salud preventiva promocionando actividades extra-escolares, estas deberían coordinar con los centros educativos y organizaciones locales, para brindar información sobre la planificación familiar poniendo énfasis el uso de métodos anticonceptivos, principalmente a los grupos etarios de mayor riesgo. Las adolescentes teniendo información y conocimientos buscaran una vida saludable y el bienestar individual, especialmente en los adolescentes que son el objetivo primordial del presente estudio.

El proyecto institucional se encamina a la protección y respeto del derecho de todas las mujeres y hombres para gozar de una buena salud sexual y reproductiva, en el que todas las personas, tengan acceso a información, educación y servicio de salud sexual y reproductiva. Para poner en marcha la propuesta institucional del programa se utilizaran medios de intervención que faciliten la generación de procesos con la participación de la población del área urbana del municipio, para la formulación de un programa institucional dirigido a la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jerez del departamento de Jutiapa, tomando en cuenta la población adolescente a través de los líderes que unifican a la OMM con la municipalidad.

Se espera con ello lograr el empoderamiento continuo de los procesos de acción e interacción en las áreas urbanas, con el objeto de fomentar los conocimientos sobre la temática de salud sexual y reproductiva en los estratos sociales, especialmente en los adolescentes.

Oficina Municipal de la Mujer (OMM), centro de salud, directivas de jóvenes organizados en el municipio, población de Jerez, padres madres de familia y líderes de las comunidades, así como los COCODES organizados.

- **Objetivo general del proyecto.**

Fortalecer los conocimientos básicos sobre la salud sexual y reproductiva para el bienestar físico, mental y social de los adolescentes del área urbana del municipio de Jerez.

- **Objetivo específico.**

Proponer un programa institucional para la promoción de los componentes de la salud sexual y reproductiva, mediante la participación de la OMM, y los grupos de adolescentes del área urbana del municipio de Jerez.

- **Resultados previstos en el proyecto.**

R.1.Elaborado diagnóstico, sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes.

R.2.Elaborada propuesta de un programa sobre Salud sexual y Reproductiva, mediante la OMM del municipio de Jerez.

R.3. Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) de acuerdo a la propuesta de programa desarrollado.

- **Fases del proyecto.**

Fase No. 1.

- **Inmersión y empoderamiento institucional de la OMM.**

Esta fase es importante por el desarrollo de contenidos del diagnóstico situacional realizado en la institución, donde se deriva la problemática que afecta la población adolescente del municipio, la falta de oportunidad de la mujer y la funcionalidad de la Oficina Municipal dedicada a la mujer, con el objeto ratificar los procesos llevados a cabo y su relación con la salud sexual y reproductiva.

a. Objetivo.

Lograr la aceptación de propuesta para promover la participación de la juventud.

b. Metodología.

En el desarrollo de la fase I, se harán investigaciones con técnicos y promotores, que aporten su capacidad teórica y metodológica en los procesos anteriores desarrollados en el mismo lugar y con fines similares. Así mismo se establecen reuniones ordinarias en la OMM para identificar aspectos que puedan fortalecer el desarrollo del proyecto.

c. Actividades.

- Reunión de líderes juveniles.
- Planteamiento de las propuestas.
- Explicación de la situación problemática que se estudia.
- Socialización de los procesos de desarrollo.
- Primera evaluación de la fase.

- **Monitoreo.**

Cumplimiento de actividades programadas en el espacio y tiempo establecido.

- **Evaluación.**

Revisión de avances obtenidos de acuerdo al desarrollo de la fase a través del equipo de monitoreo y evaluación.

Fase No.2.

- **Investigación sobre los componentes de la salud sexual y reproductiva.**

Se realizara una serie de pasos en la elaboración de la investigación, encuestas, observación directa, visitas domiciliarias a personas destacadas del área urbana y rural, con el objeto de recopilar información al respecto, en los sectores poblacionales, para la elaboración de un banco de datos y procesos desarrolladas anteriormente sobre los componentes de salud sexual.

Objetivo.

Promover las capacidades del liderazgo, que permita generar conocimientos, para mejorar la influencia en las instituciones de desarrollo, mediante los procesos de identificación de la problemática.

- **Metodología.**

Realizar reuniones previas, exposiciones y clases magistrales. Coordinar talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas que se abordaran. Invitando conferencistas especializados que contribuyan a la formación y al involucramiento de los participantes.

- **Actividades.**

- Se obtendrá un listado de instituciones que manejen información sobre salud sexual.
- Se realizaran visitas a organizaciones que permitirá recopilar la mayor información que sea requerida.
- Investigación bibliográfica relacionada con el tema.
- Reunión con autoridades municipales para presentar el avance del proyecto.

- **Monitoreo.**

Informes del nivel de conocimientos y avances en el desarrollo de las fases del proyecto. Mediante la participación de líderes organizados establecidos en el lugar del desarrollo de los proyectos comunitarios.

- **Evaluación.**

A través de encuestas y cuestionarios dirigidos a las personas de la población meta, se verifican los avances y obstáculos encontrados, lo cual permite mejorar el proceso del proyecto.

Fase No.3.

- **Realización de Diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual.**

Para llegar al diagnóstico se parte de instrumentos donde se verifican las informaciones recopiladas por parte de los participantes del proyecto, así como actores involucrados en el mismo, los cuales determinaran los pasos para obtener la realidad actual relacionada con el abordaje en la salud sexual por parte de la población meta.

- **Objetivo.**

Fortalecer los conocimientos de los jóvenes e instituciones involucradas a través del desarrollo de talleres así como el traslado y análisis de información de las temáticas sobre: Equidad de género.

- **Metodología.**

Se preparan técnicas de gerencia social que se utilizarán para la elaboración de las propuestas de desarrollo institucional, promoviendo la participación de la mujer en todos los niveles sociales.

- **Actividades.**

- Realizar reunión con la persona enlace para coordinar los talleres con los jóvenes.
- Elaborar invitaciones para realizar la reunión de trabajo con los jóvenes.
- Preparar material para realización de taller con los jóvenes
- Coordinar con organizaciones sobre la participación ciudadana.

- **Monitoreo.**

El proceso de monitoreo de las fases del proyecto, realizara actividades en el tiempo establecido a través del apoyo de líderes de las comunidades y de los COCODES organizados.

- **Evaluación.**

Revisión documental, análisis de informes y documentos, inspecciones oculares a los proyectos establecidos, evaluación de logros y alcance de los resultados.

Fase No.4.

- **Elaboración del Programa institucional de salud sexual y reproductiva y sus componentes.**

Elaboración conjunta con delegados de instituciones, organizaciones civiles locales de las estrategias de desarrollo relacionadas con el tema de la salud sexual y reproductiva y sus componentes, en virtud que la población del municipio desconoce gran parte de sus contenidos.

- **Objetivo.**

Crear una propuesta de un programa enfocado a la salud sexual, enfocada a los Adolescentes sobre salud sexual y reproductiva, con equidad de género, para la elaboración del informe final de la PPS II.

- **Actividades.**

- Se realizaran mesas redondas con el fin de alcanzar la participación de líderes juveniles de las comunidades.
- Revisión de la información de la población meta y sus comunidades.
- Presentación y entrega de la información a la OMM.
- Análisis de informes y dictámenes.

- **Monitoreo.**

Cumplimiento de actividades y revisión de documentos por parte de la OMM.

- **Evaluación.**

Vigilancia y ejecución de los proyectos realizados y desempeño de los mismos, en tiempo y espacio requerido.

Fase No.5.

- **Aprobación de los procesos de desarrollo del programa de salud sexual para la OMM, del municipio de Jerez.**

La aprobación del proyecto de intervención se desarrolla mediante la presentación del documento a la coordinadora de la OMM, para su conocimiento, luego se presenta al secretario municipal, quién propone su discusión y aprobación por el alcalde municipal.

- **Objetivo.**

Aprobar los contenidos generales y específicos del proyecto de propuesta del programa sobre la salud sexual.

- **Metodología.**

Desarrollar procesos de medición de conocimientos a través de cuestionarios otorgados a los participantes.

- **Actividades.**

- Presentación del documento a la coordinadora de la OMM.
- Conocimiento de la propuesta del programa.
- Deliberación y discusión de los resultados del proyecto.
- Aprobación del documento por las autoridades competentes.

- **Monitoreo.**

Supervisión y vigilancia de los procesos a través de la Trabajadora Social y la coordinadora de la OMM.

- **Evaluación.**

Determinar los alcances del proyecto en los grupos organizados de adolescentes sobre el tema de la salud sexual. Además se hace necesario que a través de los indicadores podamos medir el alcance de los resultados. La evaluación es importante en el sentido de obtener el cumplimiento de los objetivos en el tiempo y en el espacio requerido a través del cronograma de actividades.

<p>Realización de 3 eventos de reuniones-talleres con la participación de 40 personas, (Hombres, mujeres)) de 1 día, para la recopilación de información de los componentes de la salud sexual y reproductiva</p>																																						
<p>Ordenamiento y Clasificación de la información recopilada.</p>																																						
<p>Análisis e interpretación de la información.</p>																																						
<p>Conclusiones del Informe final para su presentación.</p>																																						

	actual de la salud sexual.																																						
	Elaboración de la memoria- evaluación de los talleres.																																						

3.4 Entorno interno y externo.

a. Posición del proyecto en organización interna.

El proyecto se enmarca dentro de las actividades del plan para el desarrollo de la mujer y específicamente en el programa de salud, de la OMM del municipio de Jerez.

b. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

- Planificar cada acción, en conjunto con la OMM.
- Diseñar e implementar el programa de trabajo institucional, para el bienestar de la población.
- Programar con otras organizaciones, las fechas de realización de talleres y seminarios.
- Monitorear las actividades desarrolladas.
- Formular, estructurar y presentar resultados del proyecto ejecutado.
- Evaluación de cada una de las fases del proyecto.
- Realizar procesos de investigación, para identificar el diagnóstico situacional
- Coordinar todas las acciones que se generen con la persona enlace de práctica.
- Ejecutar las fases que se programan en el proyecto
- Dirigir equipos de trabajo y recopilar información en las diferentes actividades que se realicen.

c. Otros involucrados.

- Alcalde Municipal: aprobación de las actividades que conllevan al desarrollo del proyecto.
- Personal de la OMM, facilita la información y comunicación entre alcaldes municipales y líderes de las comunidades.

- Coordinador de la Secretaria General de Planificación, implementación de las políticas de la ley respectiva, con el objeto de darle seguimiento institucional que permita la participación articulada de todos los actores en el ámbito comunitario, regional y nacional.

d. Coordinación interna.

Coordinar con los actores de la institución, personeros de la OMM, Alcaldes Municipales, el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio, coordinadores de los concejos comunitarios, grupos de líderes de las comunidades, ya que serán los beneficiarios directos de los resultados del proyecto, en diferentes actividades de ejecución y el desarrollo de cada una de las fases del proyecto, así como lograr una coordinación institucional con entidades del estado, sobre el tema de salud sexual.

e. Coordinación con red externa.

La asociación pro-bienestar familiar -APROFAM- La Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) el Instituto de Fomento Municipal, delegado de derechos humanos, área de salud departamental, centros de salud municipales y la Estudiante de Trabajo Social, son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan en las comunidades rurales a través de la implantación del proyecto, en vísperas de establecer una propuesta institucional sobre la salud sexual dirigida a los jóvenes.

f. Incidencia del proyecto en la región.

Entre las funciones de la OMM, están: El uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género a todos los estratos sociales, dentro del quehacer institucional, además concreta una serie de acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la participación ciudadana en los procesos de equidad de género.

Incide la ejecución del programa en su entorno, con la innovación de las actividades, para la participación de la población, permitirá además a las

municipalidades y específicamente a las comunidades que atiende la OMM, contar con un proyecto fundamentado en elementos teóricos y metodológicos de cómo incluir la participación de los líderes juveniles, en el tema de la Salud sexual y reproductiva.

g. Implicaciones éticas a considerar.

- La ejecución del proyecto, se considera como un alcance educativo en virtud que se plantea apegado a los requisitos legales en materia de derechos humanos y tratados contra la discriminación y exclusión social de la población adolescente.
- El proyecto va dirigido a la población adolescente del área urbana del municipio, que actualmente quiere participar en los distintos espacios sociales realizando diferentes actividades para mejorar los procesos de desarrollo personal desde esa edad a la mayoría de edad.
- Para un buen desarrollo de los procesos del proyecto, se necesita la consideración a las normas internas de la institución, y del área de proyección
- Las actividades deben realizarse de forma idónea ,ya que es parte de la formación social de la estudiante de práctica profesional.
- Todas las actividades a desarrollar estarán implementadas entre los límites reglamentarios de la institución.

h. Identificación de conflictos que el desarrollo en el proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Los conflictos sociales, dentro de la población meta, siempre se originan por la sencilla razón que muchos de los líderes comunitarios organizados, velan celosamente porque los procesos se lleven a cabo en sus comunidades, actuando de manera egoísta con sus conciudadanos máxime cuando se trata de alguna ejecución de infraestructura comunitaria, algunos de ellos contradicen datos que manejan algunas instituciones del Estado que son las encargadas de ejecutar y establecer los proyectos.

El proyecto involucra líderes adolescentes del área urbana, que apoyen los procesos de planificación, así como su incidencia en la toma de decisiones de la institución.

El incumplimiento en la ejecución de los proyectos también es una causa que ha originado controversias entre la población beneficiaria de algunos proyectos sociales, pero muchas veces se debe a la debilidad en la ejecución, por parte del gobierno central por ello se insta a la población que a través de su participación se forme un grupo de líderes que influya en las instituciones locales.

Para el desarrollo del proyecto pueden presentarse muchos factores negativos, en cuanto a su ejecución, la indiferencia de otros grupos organizados, como la escasa colaboración de autoridades municipales.

i. Propuesta de abordaje.

Para mitigar los posibles conflictos que puedan surgir mediante el desarrollo de la iniciativa de la propuesta institucional, se recomienda una constante comunicación con los actores involucrados para que el proyecto se realice lo mejor posible llegando a un acuerdo favorable.

Si existiese algún indicio de conflicto el líder y la estudiante de Trabajo Social, debe mediar entre las partes en conflicto para mitigar los posibles problemas que se pueden presentar.

El trabajo en equipo, es un factor importante para que se orienten satisfactoriamente los procesos que conlleva el proyecto por tanto, la trabajadora social debe hacer uso del liderazgo transformacional y así guiar adecuadamente a su equipo de trabajo, para que se logren los resultados esperados y el proyecto impacte en la población meta.

3.5. Recursos y presupuesto.

El proyecto de intervención contara con el presupuesto establecido para su ejecución, además se gestionara fondos monetarios a las instituciones afines, y

entidades no gubernamentales presentes en la región. Actualmente la OMM, gestiona fondos para la realización de sus actividades internas.

- **Recursos técnicos y humanos.**

Técnicos.

- Computadora de escritorio y portátil.
- Impresora.
- Internet.
- Teléfono.
- Cañonera.
- Cámara digital.
- Fax.

Humanos.

- Representantes de la OMM.
- Alcaldes
- Concejos Municipales
- Trabajadora Social.
- Asesor de PPS I.
- Representantes de las instituciones para el desarrollo de talleres.
- Mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes de las comunidades.

- **Recursos materiales y monetarios.**

Materiales.

- Hojas de papel bond.
- Escritorio.
- Tinta para impresora.
- Pizarrón.
- Sillas.

- Salón de trabajo.
- Maskintape.
- Archivadores.
- Fotocopiadora.
- USB
- Marcadores, lapiceros, lápices.
- Papelógrafos.

Monetarios.

Los recursos monetarios se refieren a los medios financieros con que cuenta la institución para el cumplimiento del proyecto y realizar las funciones y actividades. En este rubro se han tomado en cuenta los gastos de suministro, mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para los imprevistos.

- **Presupuesto del proyecto de intervención.**

No.	Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
	Recursos Humanos				
	Trabajadora Social	Trabajadora Social de la URL para 7 meses consecutivos de labores.	1	Q.5,000.00	Q.35,000.00 0
	Gastos para la Implementación de las actividades del				

	proyecto				
	Realización de 1 eventos de reuniones-talleres con la participación de 38 personas (Hombres, mujeres)) de 1 día, para la recopilación de información del diagnóstico sobre la situación de la salud sexual y reproductiva	Taller sobre el tema de la salud sexual y procreación.	1 taller en la sede de la OMM del municipio de Jerez.	Q. 1,350.00	Q.2,700.00
	Realización de 1reunión-talleres con la participación de 40 personas de 1 día cada una (hombres y mujeres) para obtener insumos y formulación del programa a desarrollar para promover la	Reunión taller de 40 adolescentes desarrollando el tema de la obtención de fondos presupuestarios y financiamiento del desarrollo educativo	1 reunión	Q.2,400.00	Q.7,200.00

	educación sexual y reproductiva en la población del municipio de Jerez.				
	Realización de 1 taller de formación-capacitación con 50 personas (50% de hombres y 50% de mujeres de un 1 día c/una sobre adolescencia y salud sexual y reproductiva	Desarrollo de talleres de formación que involucra aspectos de carácter biológico, psicológico, sociológico y cultural.	1 taller programado	Q.1,200.00	Q.1,200.00
	Equipo y Mobiliario				
	Computadora	Alquiler por hora	28 horas	Q. 6.00	Q. 168.00
	Cámara	Cámara digital	25 días	Q. 10.00	Q. 250.00
	Alquiler de Cañonera	Alquiler por hora	20 días	Q. 300.00	Q. 6,000.00
	Alquiler de sillas.	Alquiler por unidad	200 sillas	Q. 5.00	Q.2,500.00
	Teléfono	Recargas telefónicas	40 recargas	Q. 25.00	Q. 1,000.00

	Fax	Alquiler	20 ocasiones	Q. 5.00	Q. 100.00
	Servicio de Internet	Servicio por hora	10 ocasiones	Q. 6.00	Q. 60.00
	Material Didáctico y papelería				
	Fotocopias	Fotocopias	600 fotocopias	Q. 0.25	Q. 150.00
	Impresiones	Impresión de informes	600 impresiones	Q. 1.00	Q. 600.00
	Resmas de hojas papel Bond	Hojas tamaño carta.	5 resmas	Q. 50.00	Q. 250.00
	Lapiceros	De distintos colores.	40 lapiceros	Q. 1.75	Q. 70.00
	Marcadores	De distintos colores.	10 cajas	Q. 25.00	Q. 250.00
	Maskin Tape	5 rollos.	5 rollos	Q. 5.00	Q. 25.00
	Cartulinas	Pliegos de distintos colores.	100 pliegos	Q. 1.50	Q. 150.00
Total					Q. 52,673.00

3.6 Monitoreo y evaluación del proyecto.

Los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto de intervención traen consigo la verificación de las actividades desarrolladas en el tiempo, espacio y financiamiento requerido, por la planificación respectiva.

3.7 Indicadores de éxito específicos.

Se utilizara el monitoreo para medir los avances de cada una de las fases del

proyecto y la evaluación se realizará tomando en cuenta los aportes del monitoreo. El siguiente cuadro facilitará la medición de los resultados de cada etapa.

- **Indicadores de cumplimiento por actividad.**

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES:</p> <p>Fase No.1 Inmersión y empoderamiento institucional de la OMM.</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES:</p>
<p>Se presentara la agenda de trabajo a la OMM y se constituirá el equipo de trabajo comunitario, posteriormente se realizara una reunión con los líderes adolescentes, para el análisis y explicación de la problemática planteada. Además se realizaran los procesos de desarrollo con apoyo de la población meta.</p>	<p>La OMM conoce el contenido de la agenda de trabajo y las fases del periodo de ejecución del proyecto. Para el mes de enero del 2014.</p> <p>El 60% de los líderes urbanos y miembros de la OMM socializan la información del proyecto. Para el 1er semestre del año 2014.</p> <p>9 líderes adolescentes de las comunidades urbanas, analizan la problemática y el contenido de la propuesta institucional del programa. En el mes de febrero del 2014.</p>

<p>Fase No.2. Investigación sobre los componentes de la salud sexual y reproductiva</p> <p>Los líderes conocen los procesos de formación en el tema pertinencia de género y participación ciudadana. Además se recopila información de los grupos organizados en los COCODES y grupos de adolescente.</p>	<p>Miembros de los concejos comunitarios de desarrollo analizan la información recopilada, para fortalecer los procesos de participación, y las líneas base de la propuesta institucional, este contenido es presentado en las reuniones de grupo. Mayo 2014.</p> <p>Se socializan métodos prácticos a aplicar en el desarrollo de los proyectos. Febrero de 2014.</p>
<p>Fase No.3. Realización de Diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual.</p> <p>Se realizan seminarios y conferencias sobre equidad de género y participación ciudadana, en el desarrollo de procesos evaluando a los participantes al final de cada actividad. Diagnóstico de los aspectos reales en el tema de la salud sexual y sus componentes básicos.</p>	<p>El 70% de la población (30 líderes) han fortalecido sus conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos, para el bienestar social.</p>

<p>Fase No.4. Elaboración de la propuesta de del programa de salud sexual y reproductiva y sus componentes.</p> <p>Se revisa la información preliminar de los controles y registros de la población, verificando los datos estadísticos con apoyo de los líderes. Además se presenta un análisis de informes comunitarios a la OMM. Para la elaboración del programa institucional dirigido a los adolescentes.</p>	<p>Elaborado un programa institucional de salud sexual y reproductiva con la participación del personal de la OMM de la municipalidad del municipio de Jerez.</p> <p>Se ha delineado una propuesta de programa con el objetivo de dar cobertura a todas las comunidades que incluye la OMM del municipio. En el área urbana.</p>
<p>Fase No. 5. Aprobación de los procesos de desarrollo del Programa de Salud Sexual para la OMM, del municipio de Jerez.</p> <p>Elaborado el documento del programa enfocado a la salud sexual y reproductiva se iniciara con la presentación del mismo a las autoridades respectiva para su conocimiento y aprobación final.</p>	<p>La OMM mediante su participación logra conocer los contenidos del programa institucional sobre la salud sexual. Para el 1er.semestre del año 2014.</p> <p>Alcalde municipal y concejo, aprueba los contenidos del programa institucional de trabajo municipal. En mayo del 2014.</p>

3.8 Indicadores de éxito generales.

Resultados	Indicador
R.1. Elaborado diagnóstico, sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes.	Se cuenta con (1) diagnóstico que contiene información primaria en relación a las prácticas y percepciones sobre la salud sexual y embarazos no deseados.
R.2. Elaborada propuesta de un programa sobre Salud sexual y Reproductiva, mediante la OMM del municipio de Jerez.	Se cuenta con (1) documento elaborado, revisado, socializado y aprobado por la OMM, la propuesta de programa que contiene las líneas que orientan la salud, salud sexual y reproductiva del área urbana del municipio de Jerez.
R.3. Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al programa desarrollado.	Se cuenta un (1) documento de plan de seguimiento (sostenibilidad) en base al programa que se trabaja.

CAPITULO IV

4.1 Presentación de resultados.

El abordaje de resultados de la temática, y el desarrollo de trabajo en la PPS II, es simplificar de forma concreta y ordenada la realidad actual que prevalece en la población de adolescentes del área urbana del municipio Jerez, por lo demás; el tema de la salud sexual es la explicación teórica-científica de la realidad social de los adolescentes, mediante la participación y ejecución de procesos, que en conjunto se denomina Diagnostico situacional, que contiene el desarrollo y conclusión de los resultados trazados en el marco lógico, correspondiente a la PPS II.

Interesan en la ejecución del proyecto, la adolescencia poblacional, en relación al que hacer de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, del municipio de Jerez y su entorno social, es decir el Diagnostico representa el interés de la población meta, referente a la propuesta presentada y la situación de la misma, en cuanto a la práctica de los contenidos del tema, por otro lado, se contempla la participación de adolescentes del área urbana, instituciones, grupos sociales y actividades innovadoras que difieren de otras acciones sociales en el municipio. En la elaboración de la PPS de la carrera de Licenciatura en Trabajo social, es necesario documentar las razones por las cuales se ejecutan diversas actividades, dentro del marco legal y gerencial, por ello se logran resultados satisfactoriamente:

4.2 Diagnóstico, sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes.

La presencia en las comunidades de grupos juveniles, es una razón importante para la inmersión de procesos políticos, que acarrearán liderazgos por intereses personales, desviando los principios ideológicos democráticos de los sectores poblacionales más recónditos, además, debido al índice elevado de pobreza y ausencia de fuentes de trabajo, la escasez económica en el hogar de muchos

adolescentes, son la causa principal de indiferencia ante los temas de gran relevancia social, ya que se dedican generalmente a la búsqueda de trabajo, emigrando a otros lugares, o dando su fuerza de trabajo constantemente para obtener salarios por debajo de lo normal y suplir las necesidades prioritarias en su hogar.

El informe del presente resultado, trae consigo los productos obtenidos del desarrollo de actividades dirigidas a un grupo representativo de población comunitaria relacionadas con el tema de la Salud Sexual y Reproductiva de forma general y actualizada.

Consiste en la elaboración de Diagnóstico Situacional sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes, con el fin primordial de realizar en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades que tienden a evaluar específicamente el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y la apropiación o empoderamiento de los contenidos que mediante fases se desarrollan en el área de proyección de la institución trabajada, con el fin de que la estudiante posea los lineamientos necesarios para la obtención de información del resultado, sus impactos, efectos y productos del proyecto de PPS II, según el reglamento y la propia iniciativa para incidir de manera eficiente en beneficio profesional, y en el acompañamiento de procesos en la institución asignada como centro de práctica.

Se detalla que el resultado 1 es: Diagnostico de la situación de la salud sexual y reproductiva de la población de adolescentes, que atiende la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jerez, conociendo que el objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada, busca Fortalecer los conocimientos básicos sobre la salud sexual y reproductiva para el bienestar físico, mental y social de los adolescentes del área urbana local, promueve entonces la participación plena de la población, a través de la red de líderes representativos comunidades, en procesos de educación en salud comunitaria, e impulsar un proyecto de trabajo

que fortalezca el desarrollo humano, en los procesos sociales. Apoyándose en las metodologías que proporciona la profesión de Trabajo Social, que permiten la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.

4.3 Propuesta de un programa sobre salud sexual y reproductiva, mediante la OMM del municipio de Jerez.

El resultado 2 se refiere a la propuesta del programa que incide en las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, como defensa de los derechos en salud sexual y establecer medidas preventivas, así como la capacitación en salud preventiva, y los componentes de la salud sexual y reproductiva, con miras auto sostenible de larga duración.

Estas actividades importantes son dirigidas a un grupo representativo de población comunitaria relacionadas con el tema de la Salud Sexual y Reproductiva de forma general y actualizada, consistente en poner en marcha una propuesta con cobertura geográfica departamental, en este caso el municipio de Jerez, mediante la capacitación de grupos de jóvenes adolescentes del área urbana, tomando en cuenta la equidad de género, de orden y lógica participativa, incidiendo en los estratos sociales más vulnerables de la región, implementada mediante fases programadas y congruentes que dignifiquen a las personalidades de los participantes en materia de salud sexual y que tiendan a incrementar el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y la apropiación o empoderamiento de los contenidos que se desarrollan con líneas bases a lo interno del área de proyección.

Por lo que el resultado II es: la elaboración de la propuesta de un programa sobre salud sexual y reproductiva, mediante la OMM del municipio de Jerez, se justifica formando el liderazgo juvenil obtendremos acciones para el ejercicio continuo y protección de los derechos en esa materia, además se contribuye a la promoción, divulgación de la temática en la población juvenil que atiende la oficina.

4.4 Plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al programa desarrollado.

Las atribuciones de la OMM, referente a los proyectos de desarrollo que de forma continua la oficina viene implementando, las técnicas formales y las estrategias indispensables para lograr los objetivos del proyecto, tienen que ser definidas a través de los intereses de la población y por las necesidades, intereses y problemas que se suscitan en los sectores poblaciones a los cuales no se encuentra solución, por ello hemos estudiado a través de los diagnósticos levantados que una de las alternativas de solución a la problemática planteada es incluir en las grandes actividades de la OMM, la propuesta de un plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al programa desarrollado, por carecer en el área urbana, de participación social e institucional en la implementación de los proyectos de desarrollo, los cuales también carecen de técnicas y estrategias para ser sostenibles y que la población meta obtenga su rol determinando, tanto derechos como obligaciones que cumplir.

El fin primordial de obtener este resultado es dar continuidad y larga vida a los proyectos establecidos en el área urbana del municipio mediante la participación de la OMM, en la temática de salud sexual y reproductiva.

CAPITULO V

5.1 Análisis de resultados.

Se da a conocer de forma concreta la situación actual de los grupos situados en los barrios de: Brisas del chingo, barrio abajo y barrio el centro, todos del casco urbano del municipio de Jerez, en el departamento de Jutiapa, identificando oportunidades y potencialidades de la población y su organización mediante la ejecución de un diagnóstico que se realiza conjuntamente con miembros del personal de la OMM, por lo que se contemplan algunos aspectos sobresalientes relacionados a la actitud tomada por estos y la población a la cual le otorgan cobertura institucional.

Mediante el compromiso de mejorar las condiciones de la población, específicamente de la adolescencia, surge la Propuesta institucional de un programa enfocado a la salud sexual a los adolescentes del área urbana a través de la OMM de la municipalidad del municipio de Jerez, como protagonista en alcanzar los resultados en el desempeño de la PPS II las actividades más importantes son dirigidas a un grupo representativo de población comunitaria relacionadas con el tema de la salud sexual, consistente en poner en marcha una propuesta con cobertura geográfica municipal, mediante la capacitación de grupos de adolescentes, tomando en cuenta la equidad de género en el cien por ciento de sus acciones, con aspectos de orden y lógica participativa incidiendo en los barrios del lugar.

5.2 Estrategia de inserción comunitaria.

Se realizaron una serie de pasos en la elaboración de la investigación, encuestas, observación directa, visitas domiciliarias a personas destacadas del área comunitaria, con el objeto de recopilar información al respecto, en los sectores poblacionales, para la elaboración de un banco de datos y procesos desarrolladas anteriormente sobre los componentes de salud sexual.

Realización de reuniones previas, exposiciones y clases magistrales. Coordinaciones, talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas que se abordaron. Invitando conferencistas especializados que contribuyeron a la formación y al involucramiento de los participantes.

Se realizaron visitas a organizaciones que permitieron recopilar la mayor información que sea requerida.

Reunión con autoridades municipales para presentar el avance del proyecto.

Informes del nivel de conocimientos y avances en el desarrollo del proyecto. Mediante la participación de líderes organizados establecidos en el lugar del desarrollo de los proyectos comunitarios se obtuvieron los primeros pasos para la gestión de proyectos.

A través de encuestas y cuestionarios dirigidos a las personas de la población meta, se verificaron los avances y obstáculos encontrados, lo cual permite mejorar el proceso del proyecto.

Realización de Diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual.

Para llegar al diagnóstico se parte de instrumentos donde se verifican las informaciones recopiladas por parte de los participantes del proyecto, así como actores involucrados en el mismo, los cuales determinaran los pasos para obtener la realidad actual relacionada con el abordaje en la salud sexual por parte de la población meta.

Se fortalecieron los conocimientos de los jóvenes e instituciones involucradas a través del desarrollo de talleres así como el traslado y análisis de información de las temáticas sobre: Equidad de género.

Se preparan técnicas de gerencia social que se utilizarán para la elaboración de las propuestas de desarrollo institucional, promoviendo la participación de la mujer en todos los niveles sociales.

5.3 Metodología implementada.

Observaciones. La observación de las personas delegadas en el trabajo puede ayudar de manera importante al proceso de conformación y agrupación de objetivos institucionales. Los patrones de conducta observados proporcionan una base para la formulación de hipótesis y prueba de las hipótesis subsecuentes en relación con la coordinación funcional. Durante el proceso de retroalimentación los ejemplos de observaciones conductuales pueden contribuir a la riqueza y complejidad de las interpretaciones.

Analítica. Análisis de la información recabada en las comunidades, para definir las estrategias de acción comunitaria en la población de adolescentes, análisis de informes realizados por los participantes de las comunidades, de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer de la asociación.

Investigativa. Investigación de los componentes de la salud sexual y reproductiva y del marco legal de la temática, investigación documental sobre los procesos desarrollados por la OMM, sobre los procesos de salud sexual. Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de la población del proyecto, investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que hacen salud sexual y reproductiva.

Expositiva: Exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con las instituciones municipales y departamentales. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto.

Descriptiva: Descripción de los avances en cada uno de los talleres-reunión, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

Narrativa: Narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes juveniles en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

Dinámicas de Grupos organizados: Durante las actividades de acuerdo al tema desarrollado.

Entrevistas. Aunque las personas de la OMM, que pueden tener muchas ideas útiles acerca de los problemas organizacionales y de posibles remedios, sus ideas no se evidenciarán por medio de la observación o entrevista, tales procesos no pueden ser proporcionados a través de una encuesta de cuestionario.

La OMM, promueve la coordinación de instituciones del Estado con el propósito de formación de equipos de trabajo, de interés y evitar grupos separados que constituyen un conjunto de espectadores desinteresados que muchas veces toman la contrariedad o bien, (la entrevista y descripción) del programa de gobierno que por lo general son temas de participación ciudadana, descentralización, trabajo en equipo, con área administrativa para los aspectos legales por medio de la secretaria de salud sexual y reproductiva que tienen su metodología propia.

5.4 Diagnóstico, sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes.

La presencia en las áreas urbanas del municipio de grupos de adolescentes, es una razón importante para la inmersión de procesos políticos, que acarrearán liderazgos, desviando los principios ideológicos democráticos de los sectores poblacionales más necesitados, debido al índice elevado de pobreza y ausencia de fuentes de trabajo, la escasez económica en el hogar de muchos conciudadanos, son la causa principal de indiferencia ante los temas de gran relevancia social, ya que se dedican generalmente a la búsqueda de trabajo,

emigrando a otros lugares, o dando su fuerza de trabajo constantemente para obtener salarios por debajo de lo normal y suplir las necesidades prioritarias.

El informe trae consigo los productos obtenidos del desarrollo de actividades dirigidas a un grupo representativo de población, relacionada con el tema de la Salud Sexual y Reproductiva de forma general y actualizada, consistente en la elaboración de Diagnóstico Situacional, con el fin primordial de realizar en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades que tienden a evaluar específicamente el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y la apropiación o empoderamiento de los contenidos, que mediante fases se desarrollan en el área de proyección de la institución trabajada, con el fin de que la estudiante posea los lineamientos necesarios para la obtención de información del resultado, sus impactos, efectos y productos del proyecto de PPS II, según el reglamento y la propia iniciativa para incidir de manera eficiente en beneficio profesional, y en el acompañamiento de procesos en la institución asignada como centro de práctica.

Se detalla que el Diagnóstico de la situación de la salud sexual y reproductiva de la población de adolescentes del área urbana del municipio de Jerez, conociendo que la Práctica Profesional Supervisada, busca contribuir a la promoción y divulgación de la educación de la salud sexual y reproductiva de la misma población, promueve entonces la participación plena de la población, a través de la red de líderes de adolescentes en procesos de educación en salud comunitaria, e impulsar un proyecto de trabajo que fortalezca el desarrollo humano de la población del municipio.

Apoyándose en las metodologías que proporciona la profesión de Trabajo Social, que permiten la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.

Por consiguiente el documento está dividido en distintas partes las cuales son, la primera relacionada con el diagnóstico, la libreta de campo y las memorias de

labores, adjuntando en el momento preciso la documentación estructurada de los medios de verificación que fueron programadas con anterioridad en el diseño del marco lógico para el caso, éste permite durante los procesos de ejecución tener establecido los métodos gerenciales para su aplicación en todas las actividades realizadas.

El propósito real del diagnóstico implementado es la identificación de las oportunidades y potencialidades que tiene la Oficina Municipal de la Mujer, para enfocar acciones en el tema de la salud sexual y reproductiva, contribuyendo especialmente a que los participantes, eleven sosteniblemente su nivel de vida y sus conocimientos a través de la participación en las actividades que ejecuta la OMM, con la sociedad que la acompaña, mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo, en la búsqueda del bien común.

Con estas acciones se establece el marco del diagnóstico en la realidad actual de la población adolescente del municipio de Jerez, en lo que respecta al área urbana, nos sirve para orientar actividades futuras, para el fortalecimiento de las capacidades reguladoras del estado y la transferencia de competencias, recursos y poder de decisión a las comunidades habilitándolas para planificar, financiar y ejecutar las competencias propias y las atribuidas tomando en cuenta los ejes transversales de género, pluriculturalidad y gestión social, así como la organización, participación ciudadana y equidad de género.

Elaborado diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes, se desarrolló mediante la ejecución de la Fase I denominada Inmersión y empoderamiento institucional de la OMM describiendo los objetivos del empoderamiento de los contenidos de la propuesta institucional del programa, enfocada a los adolescentes y lograr la aceptación de la propuesta para promover la participación de los adolescentes del área urbana

del municipio de Jerez. Se realizan investigaciones y compartimiento de experiencias con técnicos y promotores mediante reuniones ordinarias en la OMM, identificando aspectos que fortalecen el desarrollo del proyecto. Se verifica el cumplimiento de actividades programadas en el espacio y el tiempo requerido.

Reunión de líderes juveniles para la explicación de la problemática encontrada.

Se determinaron las causas que originan la problemática sobre la falta de conocimientos básicos en salud sexual. Intercambio de experiencias, reuniones participativas, en grupo y diálogos e informe del nivel de conocimiento y avances en el desarrollo de las fases.

Además el planteamiento de las propuestas y socialización de los procesos de desarrollo. Socializar los procedimientos desarrollados en la ejecución del proyecto de intervención. Presentaciones mediante clases magistrales a grupos de adolescentes del área urbana. Ratificación de las actividades con respecto a la planificación matriz y cronograma de trabajo. La realización de diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual es parte de la verificación de informaciones recopiladas por parte de los participantes del proyecto, así como actores involucrados en el mismo. Fortalecer conocimientos a la población adolescente sobre las problemáticas y la realidad actual en salud sexual, se han desarrollado técnicas de gerencia social y metodologías para la elaboración de la propuesta institucional mediante la OMM. Los procesos de monitoreo han determinado la realización de actividades en el tiempo establecido, apoyado por líderes y COCODES organizados.

Clasificación de información y temáticas propuestas, promoviendo la participación con equidad de género. Procesar analíticamente la información con el objeto de fortalecer el diagnóstico situacional. Reuniones con la persona enlace para la ejecución de talleres con los adolescentes. Se realizan actividades en el tiempo establecido a través del apoyo de líderes comunitarios y COCODES del lugar.

Se elabora invitaciones para socializar los contenidos del diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual. Dar a conocer la situación de los adolescentes

bajo el tema de salud sexual y reproductiva. Coordinar con otras instituciones afines la participación en el proyecto de intervención. Equipo de monitoreo y evaluación da seguimiento a las actividades desarrolladas para encontrar el resultado 1, del proyecto de intervención.

5.5 Propuesta de un programa sobre salud sexual y reproductiva, mediante la OMM del municipio de Jerez.

Con ello se desarrolla la Fase II del proyecto de intervención de acuerdo al marco lógico determinado y trata sobre la investigación sobre los componentes de la salud sexual y reproductiva, la descripción, Objetivo, Metodología, Monitoreo y evaluación, así como la revisión bibliográfica y documentación sobre el tema de la salud sexual y reproductiva en el municipio de Jerez.

Fundamentar teóricamente el documento del proyecto de intervención, coordinar información con diferentes instituciones vinculadas a los temas que se abordan supervisar cada una de las actividades desarrolladas de acuerdo a los aspectos de cantidad, territorialidad, cualidad y calidad.

Se recopila información en la población adolescente formando un banco de datos sobre componentes de la salud sexual y reproductiva, proveer insumos a la propuesta institucional del programa dirigido a los adolescentes del área urbana de Jerez, conferencias y presentaciones para la formación de los participantes. Se evalúa el porcentaje de conocimientos adquiridos, en el desarrollo de cada una de las actividades programadas, se seleccionan instituciones locales que aborden información sobre salud sexual, se crean en la población meta mediante la intervención institucional el hábito de la investigación y consultoría, se ejecutan los procesos de visitación a cada una de las instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales, con presencia en el municipio. Determinación de procesos y seguimiento por parte del equipo de monitoreo y evaluación.

La propuesta de capacitación institucional en vías de promover la educación sexual en la población adolescente, atendida por la OMM, deriva de la ejecución de alianzas estratégicas con La municipalidad de Jerez, es una entidad, que cubre accionando además con la intervención de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales locales, se elaboran propuestas para intervenir en los espacios institucionales, mediante la participación de las mujeres para gestionar diferentes proyectos, entre ellos la búsqueda de financiamiento para la propuesta en salud sexual y reproductiva de forma perenne y sostenible, con el objeto de que la población de adolescentes, adquiera conocimientos prioritarios en la temática, en la construcción de capacidades y desarrollo humano. Se designa esta propuesta mediante la elaboración de:

a). Manual de procedimientos y políticas internas: Dispone de un organigrama actualizado formalmente, pero no se tienen manuales de organización y procedimientos, tampoco cuenta con políticas internas se tiene la idea general de buscar que la Asociación proporcione soluciones a la población cada uno de sus intereses, necesidades y problemas sociales. Sin embargo cumple sus metas compromisos y objetivos establecidos de manera integral en diferentes temáticas de interés social, y metas en el área operativa.

b).Formación continua: desarrollar talleres de formación a la red de liderazgo sobre la temática de salud sexual y reproductiva con enfoque de género.

c).Incursiones de la propuesta de capacitación. Se afirma que se tiene un plan operativo anual de acuerdo a una planificación en base al marco lógico, sin embargo se tienen intenciones de incursionar como entidad de promoción local y búsqueda de liderazgo a nivel departamental., por lo que los esfuerzos se centran en establecer orden y mejorar las acciones de la OMM, que permita dar seguridad para facilitar el proceso de capacitación, el siguiente paso será la promoción de la educación en salud, ya que se considera un primer reto para la oficina, y por la gestión realizada se tienen de momento dar oportunidad a los talleres de reunión

y educación en salud sexual y reproductiva a los adolescentes de los barrios del municipio.

d).Formación al liderazgo de los adolescentes, para el ejercicio y protección de los derechos en materia de salud sexual. Se continúa la gestión en la promoción de la salud, ahora con el agregado específico de la protección de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, al mismo tiempo el lugar físico a donde asistan los jóvenes para recibir diferentes capacitaciones y formaciones planificadas para el presente y futuro.

e).Uno de los desafíos, principales es lograr la sostenibilidad protagonizado por la Oficina Municipal de la Mujer en beneficio de todas las mujeres, para garantizar su duración y permanencia social.

f).Para el control administrativo se apoya con equipo de trabajo y de oficina, la tecnología que proporciona la OMM, buena marcha de las gestiones a través de su representante, atiende los requerimientos de control e información para la toma de decisiones.

g) Se apoya en la Gobernación Departamental, incidiendo en las municipalidades mediante la participación de las mujeres provenientes de los municipios y es de mucha importancia lograr que las mujeres jóvenes, participen en los diferentes procesos de desarrollo, ya que ello contribuyen a que se involucren directamente.

h).En consecuencia se generan espacios dentro de la sociedad. Este fundamento debe apoyarse en la disposición de organizaciones con estructuras fortalecidas, mismas que les permitan proyectarse a nivel local, familiar y como asociación, de manera que puedan construir desarrollo y buscar mecanismos necesarios que les permitan auto gestionar los recursos para su proyección comunitaria, así mismo el conocimiento de todas las funciones que corresponden.

i).Estrategias de Formación y Capacitación: Formación continua a las personas adultas especialmente a las integrantes de los COCODES de la localidad, desarrollar talleres de formación a la red de liderazgo sobre la temática de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y los componentes de salud en general.

j).Coordinación estratégicas con los centros de salud en los municipios: La Red Departamental de Mujeres, es una asociación que cubre todos los municipios de Jutiapa, accionando además con la intervención de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales locales, se elaboran propuestas para intervenir en los espacios institucionales, mediante la participación de las mujeres para gestionar diferentes proyectos.

Entre ellos la búsqueda de financiamiento para la propuesta en salud sexual y reproductiva de forma perenne y sostenible, con el objeto de que la población juvenil adquiera conocimientos prioritarios en la temática, en la construcción de capacidades y desarrollo humano.

k).Coordinación con entidades estatales y no gubernamentales: se coordina con las instituciones que de una u otra manera, hacen salud en el departamento de Jutiapa, y otras que velan por los derechos de la juventud y adolescencia Eje: la Policía Nacional Civil, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Juzgado de menores, los centros de salud en cada municipio, el área de salud departamental, los centros privados y hospitales y la escuela de enfermería de oriente.

l).Detectar los programas de la adolescencia y juventud: para fortalecer las habilidades técnicas a los líderes juveniles y protagonicen el trabajo en equipo con los grupos formados, para el diseño de sus tareas y establecer compromisos comunitarios para que los mismos contribuyan a dar la sostenibilidad a los proyectos establecidos.

5.6 Plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al programa desarrollado.

El plan de seguimiento en la formación al liderazgo local, para el ejercicio y protección de los derechos en materia de salud sexual. Se continúa la gestión en la promoción de la salud, ahora con el agregado específico de la protección de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, al mismo tiempo el lugar físico a donde asistan los adolescentes, para recibir diferentes capacitaciones y formaciones planificadas para el presente y futuro.

Uno de los desafíos, principales es lograr la sostenibilidad de la propuesta de capacitación en beneficio de toda la población de adolescentes, para garantizar su duración y permanencia social en el área urbana del municipio de Jerez.

En consecuencia se generan espacios dentro de la sociedad. Este fundamento debe apoyarse en la disposición de organizaciones con estructuras fortalecidas, mismas que les permitan proyectarse a nivel local, familiar de manera que puedan construir desarrollo y buscar mecanismos necesarios que les permitan auto gestionar los recursos para su proyección comunitaria, así mismo el conocimiento de todas las funciones de la red de liderazgo juvenil y su relación con el tema de la salud sexual y reproductiva con sus componentes. (Ver capítulo VI del documento).

CAPÍTULO VI

6.1 Marco teórico conceptual.

Con el objetivo de sustenta teóricamente la Práctica Profesional Supervisada se elaboró el marco teórico conceptual, que aborda diferentes temas en relación al proyecto de intervención. A la vez se presenta los conceptos que permiten orientar y comprender de mejor forma la logística teórica, aplicada en el proyecto, interrelacionando diferentes temáticas que conlleva el mejor entendimiento y comprensión.

6.1.1 Embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes.

Existen antecedentes que describen una tasa de mortalidad más alta para adolescentes embarazadas que para mujeres adultas, las defunciones por complicaciones obstétricas en mujeres entre 10 a 19 años ocupan el segundo y cuarto lugar en América Latina, al respecto:

Méndez y Beltrán (1991) En el II Congreso Venezolano de la Mujer, se señala la incidencia cada vez mayor de embarazos precoces en el grupo etéreo entre 10 y 14 años. Esto se lo atribuye a la falta de educación sexual y desconocimiento sobre la sexualidad humana. Cabe destacar que uno de los factores que han sido asociados con el embarazo en adolescentes es la falta de educación sexual y el inicio temprano de la actividad sexual, lo cual trae como consecuencia enfermedades de transmisión sexual, abortos, hijos no deseados, familias con solo madre y un hijo; además existen mitos e ignorancia referente al embarazo, parto, anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual que se convierten en un problema para nuestra sociedad.

La adolescencia, es un tiempo privilegiado en el proceso de conformación de la muchacha y el muchacho en todas sus dimensiones, que origina nuevos estilos de vida, crea una nueva concepción del mundo y de los valores, de las relaciones interpersonales y del sentido de la existencia.

A diferencia de la pubertad que dice si una muchacha ya puede quedar embarazada y ser mamá y si el muchacho puede ser papá, la adolescencia anuncia que mujeres y hombres atraviesan un período de intensas vivencias y experiencias destinadas a preparar no sólo la maternidad y la paternidad, sino la vida entera. La adolescencia aparece para ofrecer posibilidades de vivir nuevas experiencias y alternativas de elegir. La pubertad es apenas un proceso biológico.

Tapia (1991), en un trabajo de investigación donde se estudió La violencia y la realidad de la madre joven de sectores populares refiere como principales causas de embarazo en adolescentes, la inestabilidad familiar, el abuso sexual y el incesto, la menarquía temprana (10 años) la falta de educación sexual oportuna y formal, la carencia habitacional y los medios de comunicación. Por consiguiente los factores antes mencionados están presentes en el ambiente en el cual se desarrollan los adolescentes, contribuyendo a propiciar una actividad sexual temprana y en embarazos sucesivos en la adolescente, cabe resaltar la constante publicidad sobre la sexualidad en los medios de televisión, cine, radio y publicaciones.

6.1.2 Situación social.

- **La familia.**

Este grupo social constituye el lugar donde se reproduce la cultura, donde se desarrollan los lazos afectivos, donde se aprende a socializar, se forma el carácter y se obtiene el soporte necesario para lograr la autonomía personal.

Esta visión de familia logra visibilizar aquellos arreglos familiares, que no por ser distintos dejan de llenar a cabalidad todas las funciones atribuidas a una familia, especialmente en el tema de la salud reproductiva en la adolescencia. Los fenómenos de uniones y reproducción temprana, sumado a las migraciones internas e internacionales, han configurado distintos arreglos familiares no tradicionales. Entre ellos están las madres y padres solos, las familias cuyos jefes

son los abuelos, familias extendidas y ampliadas, donde las decisiones no son tomadas por los padres, etc.

Ramírez (1998), concluyó en su trabajo referente al Embarazo en las adolescentes, que es un reflejo parcial de la crisis social que enfrentan nuestros jóvenes. Indica el autor que la mayoría de las adolescentes embarazadas presentan una invasión cultural distorsionada, facilitada por la televisión, las revistas pornográficas, la violencia, etc. En contraposición a la falta de programas oficiales sobre educación sexual, han hecho que estas adolescentes se adelanten en su vida reproductiva sin culminar su educación y capacidad para enfrentarse a un futuro más prometedor.

6.1.3 Ley de protección integral de la niñez.

En esta investigación se aplica la definición etaria que aparece en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003, del Congreso de la República, que considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad. Esta clasificación no se rige por ninguna razón de tipo biológico o relacionada a los estudios del desarrollo psicosocial de los y las adolescentes. Esta estratificación obedece a una aportación de los pueblos mayas que reconocen como la edad de dejar la infancia los 12 años. Por lo tanto, esta construcción social permite fijar el inicio de la adolescencia a los 13 años.

6.1.4 Métodos anticonceptivos para adolescentes.

Es la manera de prevenir embarazos, enfermedades de transmisión sexual en una pareja. Dentro de su proceso debe por lo tanto tener un doble componente: el educativo con el fin de llevar a todo nivel, en forma oportuna, la mejor información para que cada quien este en capacidad de tomar una determinación basadas en sus preferencias, necesidades y posibilidades.

6.1.5 Adolescentes ideales.

El adolescente ideal estudia, se gradúa de secundaria, asiste a la universidad y aprovechar las oportunidades. Es respetuoso, no tiene vicios ni es mal hablado. Se mantiene ocupa doy no pierde el tiempo. No se relaciona con mujeres “fáciles” o regaladas. Se cuida de malas compañías.

La adolescente ideal estudia, se gradúa de secundaria, tiene una profesión y aprovechar las oportunidades. Se mantiene ocupada, no busca a los hombres, si no que espera a que ellos la busquen. Es recatada, viste con discreción y se mantiene virgen hasta el matrimonio. Es fiel a su pareja y no es celosa. Síntesis religiosa (2008:4) documento fotocopiado.

6.1.6 Nuestra cultura.

Silva y Rodríguez (2001) afirman que el desarrollo de la madurez está unido a factores internos como el complicado proceso senso- perceptivo que se desarrolla en el adolescente y a factores externos conformados por la capacidad adquirida que depende del aprendizaje proporcionado por el medio ambiente donde se desenvuelve; tales como: la orientación y comprensión de los padres y personas que lo rodean, la adecuada preparación de los educadores, una atención apropiada en la niñez. Ahora bien, como toda conducta es influida, las prácticas sexuales en los adolescentes, están mediadas por factores internos como sus deseos, necesidades, valores, expectativas, actitudes, ajuste emocional, antecedentes culturales y muy especialmente las condiciones del entorno.

En este sentido, debe haber una disposición a trabajar en pro de dar ayuda y brindarle apoyo a las jóvenes embarazadas, para contribuir en la ampliación de planes educativos dirigidos a la madre adolescente y a su núcleo familiar en el fortalecimiento del auto concepto, la rehabilitación y el apoyo permanente de manera individual, dado que en esta edad la adolescente se enfrenta a diversas influencias socioculturales y biológicas que se ven perturbadas por la situación de un embarazo, ya que surgen otros intereses como preocuparse por el niño que se

está desarrollando, relaciones con su pareja, y adaptarse al entorno y condiciones de sus padres.

6.1.7 La violencia sexual.

Existe poca comprensión sobre sus dimensiones y existen historias acerca de abusos a niñas, que son fuente de preocupación niñas, que son fuente de preocupación; la desintegración familiar (para la ciudad de Guatemala), incluyendo cómo lidiar con el divorcio y problemas intrafamiliares.

6.1.8 El uso de métodos anticonceptivos.

La importancia de incluir en la instrucción sobre métodos, aspectos prácticos sobre cómo se usan, dónde se consiguen, etc. También subrayaron la importancia de que hombres expliquen a hombres y mujeres a mujeres. La metodología de enseñanza de temas de salud sexual y reproductiva debe ser muy participativa, debe partir de la experiencia personal de los y las adolescentes, en lugar de las tradicionales “clases” donde el instructor o facilitador conoce y sabe todo, y los demás aprenden y escuchan.

6.1.9 Marco legal.

Para ejercer la rectoría de la salud así como el cumplimiento de las funciones que la ley le asigna, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le corresponde velar por el fortalecimiento de las acciones relevantes en la prestación de los servicios de salud y la rectoría de los mismos, para ello es importante que la programación de recursos en cada una de las categorías programáticas de la institución para el ejercicio fiscal 2008, se orienten al cumplimiento de la política de gobierno, la cual debe estar enmarcada en el aseguramiento de la salud de los guatemaltecos como derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna. En concordancia con lo manifestado, las políticas institucionales responden al cumplimiento de las disposiciones legales que desarrollan la aplicación de la rectoría de la salud, entendida ésta, como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional, lo cual constituye un compromiso del Ministerio, requiriendo

ésta, la función de formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población, mediante acciones que se concretan a través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud.

Reeder (1988), refiere que la maduración sexual de la mujer se inicia en la pubertad, con la aparición de cambios corporales, estos cambios anteceden a la primera menstruación que es el signo más claro y constituye una indicación de que están madurando los órganos internos de la reproducción. La secuencia cronológica de estos cambios culminan en la obtención de la capacidad reproductora la cual varía de una mujer a otra, las manifestaciones corporales como el comienzo del desarrollo de las mamas, la aparición de vello púbico y la aceleración del crecimiento anteceden en un lapso muy variable, el comienzo real de la menstruación.

Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Séptima, Salud, Seguridad y Asistencia Social, Artículos del 93 al 100. Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo.

- Ejecutivo, Artículo 39. Decreto No. 90-97 Código de Salud. Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- La Visión, Misión, Objetivos Estratégicos vinculados a Categorías Programáticas e Indicadores que se consignan en esta separata, fueron definidos y propuestos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Cabe indicar que para el ejercicio fiscal 2008 en el programa 11 “Servicios de Formación del Recurso Humano” el referido Ministerio no definió metas relevantes que derivan de la producción terminal de dicho programa.

El Título Primero, bajo la rúbrica «De la salud sexual y reproductiva, se articula en cuatro capítulos.

- Capítulo I se fijan los objetivos de las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva.
- Capítulo II contiene las medidas en el ámbito sanitario.
- Capítulo III se refiere a las relativas al ámbito educativo.
- Capítulo IV tiene como objeto la previsión de la elaboración de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva como instrumento de colaboración de las distintas administraciones públicas para el adecuado desarrollo de las políticas públicas en esta materia.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

La disposición final primera da nueva redacción al artículo 145 del Código Penal e introduce un nuevo artículo 145 bis, y la disposición final segunda modifica el apartado cuarto del artículo 9 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Finalmente, las restantes disposiciones finales se refieren al carácter orgánico de la ley, la habilitación al Gobierno para su desarrollo reglamentario, el ámbito territorial de aplicación de la Ley y la entrada en vigor que se fija en cuatro meses desde su publicación, con el fin de que se adopten las medidas necesarias para su plena aplicación.

Artículo 15 de la Constitución(STC 212/1996). El segundo supuesto se circunscribe a los casos en que «se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico y así lo confirme un comité clínico.

6.1.10 Marco legal sobre planificación familiar.

Leyes nacionales vigentes sobre derechos de salud sexual y reproductiva.

- Constitución Política de la República
- Ley de Desarrollo Social y Población
- Política de desarrollo social capítulo salud
- Ley de Acceso Universal a la PF
- Guías nacionales de planificación familiar
- Ley contra la violencia intrafamiliar
- Ley contra el femicidio
- Ley contra la violencia sexual y trata de personas.
- Iniciativa de ley de maternidad saludable.

Leyes internacionales.

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que declara la maternidad como función social y acceso a servicios.
- Conferencia Internacional de la Población y Desarrollo Salud de la Mujer y la Maternidad sin Riesgo, Derechos y Salud Reproductiva.

6.1.11 Salud sexual y reproductiva.

La Organización mundial de la Salud (2010), define a la salud sexual y reproductiva como “una condición de bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos al sistema reproductivo en todas las etapas de la vida. La salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos cuando y con qué frecuencia”.

La OMS sigue manifestando que “es conveniente diferenciar la salud sexual, enfocada a la salud en las relaciones sexuales y la salud reproductiva enfocada a la reproducción sexual y a la procreación.

Este tema aún genera conflictos por los tabúes y mitos existentes, tales como que brindar educación y atención en esta área generara libertinaje y no libertad, que aumentarán las relaciones coitales no protegidas y la precocidad sexual. Este fenómeno puede ocasionar que este tipo de programas pierdan continuidad y respaldo”.

En este sentido, se aprecia la necesidad de crear espacios de discusión sobre este tema, siendo esto una cuestión clave para el diseño de políticas de juventud. Así mismo, existe consenso en resaltar el deber de respetar la sexualidad del ser humano y la libertad en sus opciones y decisiones. La salud sexual y la salud reproductiva (que involucra aspectos de carácter biológico, psicológico, sociológico y cultural), por tanto, debe basarse en tres principios: individualización (tomar en consideración las diferencias individuales); respeto a la dignidad humana (valores personales y de grupo); libre determinación (frente a las alternativas existentes es la persona quien decide en última instancia).

6.1.12 Derechos sexuales y reproductivos.

Blandón (2000), manifiesta que el tema de los derechos sexuales y reproductivos “se circunscribe a la vida y los cuerpos de las mujeres, sin embargo no es así, se trata de la participación de mujeres y hombres de manera corresponsable en el que cada persona asume plenamente sus derechos y deberes y toma decisiones de manera informada y consciente. Los hombres también adolecen de infecciones de transmisión sexual y presentan problemas de salud reproductiva como la impotencia e infertilidad”.

Muchos hombres consideran que el control y planeación sobre el tiempo y número de hijos/hijas a procrear es responsabilidad de las mujeres, por lo cual no se preparan ni se informan sobre la prevención de embarazos e incluso desconocen sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual.

6.1.13 La legislación y la salud sexual y reproductiva.

La Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (2007), en su Art. 1 se menciona el objeto “asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar”.

En el artículo 3 se hace referencia a los Destinatarios/as. “Son destinatarios la población general, especialmente las mujeres, adolescentes, parejas y hombres del área rural, que no tengan acceso a servicios básicos de salud, promoviéndose y asegurándose el acceso equitativo de servicios de planificación familiar”.

La misma ley, en su Capítulo II, hace referencia a: Acceso de la Población a Servicios de Planificación Familiar. Capítulo III, trata sobre la Comunicación para el Cambio de Comportamiento; así mismo en el Capítulo IV se refiere al Aseguramiento para la Provisión de Métodos Modernos de Planificación Familiar. Y, por último en el Capítulo V se mencionan las Disposiciones transitorias y Finales.

6.2 Participación ciudadana.

Alberich (2004), define la participación ciudadana como “mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer de una organización. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones, de manera independiente sin necesidad de formar parte directa de la empresa”.

Participar es tomar parte en algo en que hay diferentes partes (administración/administrados) la relación dependerá del poder que tenga cada parte. Por lo tanto, para que los ciudadanos quieran la participación, ésta debe ser eficaz, que la ciudadanía la vea como algo que les es útil, que sirve en lo concreto

y que se tienen en cuenta sus opiniones y los compromisos acordados, que hay resultados verificables y evaluables.

6.2.1 Participación ciudadana en las organizaciones.

Otra forma en que se manifiesta la participación ciudadana es a través de las ONG's, las cuales pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir las funciones del gobierno sino evaluándolas, cuestionándolas o apoyándolas. También puede proponerse a través de la discusión de temas de importancia de los ciudadanos en foros organizados o por otras vías para llegar a un consenso.

6.2.2 Beneficios de la participación ciudadana.

- Aporta el punto de vista de los usuarios/clientes que puede mejorar los proyectos y planes.
- Demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.
- Potencia el papel de los agentes aumentando la aceptación general del proyecto.
- Ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases.
- Puede evitar serios problemas de contestación que demoren o invaliden el proyecto.
- Facilita el desarrollo de los proyectos en fase de construcción.

6.2.3 Condiciones para la participación ciudadana.

Según Equipos Claves (1994), las condiciones para que se dé la participación ciudadana son:

- Poder. Crear cauces que la permitan, normas, mecanismos, estructuras, organización. Es el primer paso imprescindible para poner en marcha cualquier proceso de fomento de la participación.
- Saber. Capacidad, conocer cómo, habilidades, destrezas,... lo cual exige aprendizaje, saber unas técnicas.

- Querer. Incentivar la participación, mostrar que participar es algo satisfactorio, creativo. Explicar las razones, los motivos para participar, qué es algo útil para la sociedad y para nosotros mismos. Crear motivación, interés, deseo... es tal vez lo más difícil o lo que más fácil se nos olvida de explicar a los que estamos acostumbrados a participar en los asuntos públicos.

Por lo tanto y para que los ciudadanos quieran la participación, debe de ser eficaz, que la ciudadanía la vea como algo que les es útil, que sirve en lo concreto y que se tienen en cuenta sus opiniones y los compromisos acordados, que hay resultados públicos verificables y evaluables.

6.3. Trabajo Social.

Es un sistema de valores teóricos y prácticos; y tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, de igual forma dirigirlas, pues conforme el tiempo pasa sus habilidades evolucionan manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología".(Ander, Egg,Ezequiel. (2002) Diccionario de Trabajo Social.)

El trabajo social plantea objetivos los cuales contribuyen al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida. Es por ello que desde sus inicios se ha enfocado a la intervención profesional, logrando potenciar las capacidades y recursos individuales o colectivos teniendo en cuenta instituciones, organizaciones que son parte fundamental para promocionar una mejor respuesta positiva a optimizar las necesidades humanas.

Es importante considerar que si tenemos una mentalidad abierta al cambio de nuevos enfoques donde existen grandes desafíos y perspectiva en el ámbito social. Enfocarnos a marcos estructurales, lo cual tienen como finalidad las transformaciones sustanciales en beneficio del cambio y desarrollo del país.

Las funciones existentes en las áreas del trabajador social con características gerenciales van más allá siguiendo una línea que son un instrumento de acciones

que se dan y herramientas para la solución de problemas , teniendo una expresión positiva para crear una proyección donde se construya ideas para la búsqueda de medios para transformar el medio.

Se necesita de la investigación donde se involucre varios factores como políticos, económicos y culturales ya que ellos enfatizan la realidad del ser humano. Para responder a los retos que presentan en la competitividad económica para la transformación social de la sociedad.

La sociedad cuenta con la lucha de clases, ideas donde se enmarca el cambio del trabajo social en la actualidad teniendo en cuenta los problemas existentes y así poder intervenir en acenso individual y colectivo

Así mismo profundiza en el medio donde se incluye la herramienta renovadora a la profesión y a la estructura del trabajo social, que va incluyéndose la globalización donde se enlaza el poder y la riqueza que enmarca el desarrollo económico.

El trabajo social en la actualidad adopta una actitud crítica ante los fenómenos de la globalización ya que tiene sus puntos de vista positivos que asumen la modernización de las sociedades, donde interviene la modificación de los efectos y consecuencias negativas.

Es por ello que cada día se va asumiendo cambios como respuesta a la globalización y también a la realidad que como trabajadores sociales debemos asumir para tener cambios evidentes para la transformación y visión de la gerencia social.

El profesional en este campo debe ejercer funciones para cumplir con el propósito del Trabajo Social, entre las que podemos mencionar:

- Desarrollar capacidades en las personas para que resuelvan sus problemas individuales y/o colectivos.
- Promover la facultad de autonomía en las personas.
- Elaborar instrumentos estratégicos que conduzcan al mejoramiento de vida de un sector determinado.
- Interactuar con otros profesionales a fin de contribuir a la resolución de problemáticas sociales.

El Trabajo Social, es el ente por medio del cual se pueden concretar procesos que conducen a ese estado de fortalecimiento de las capacidades humanas que prometen ampliar las oportunidades para todos sin ningún tipo de exclusiones y donde se pueda vivir con dignidad y tener una buena participación ciudadana con equidad de género.

6.4 Gerencia Social.

Para Karen Mokate y José Jorge Saavedra (2001) “la Gerencia Social es un campo de acciones o prácticas de conocimiento enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos de la ciudadanía”. (Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de Políticas y Programas Sociales INDES).

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área.

La estructura de la Gerencia Social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la Gerencia social es como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de la comunidades.

Este cambio que va trascendiendo hacia la práctica del control social y que así las comunidades obtienen la participación que para el desarrollo favorece y se va apoyando al cambio de descentralización.

Al hablar del gerenciamiento social decimos que es esencial en el trabajo social porque es el traslado de los modelos que tienen como fin el éxito al desarrollo del individuo e instituciones.

Es necesario abordar nuevas tareas, buscando formas de abordar la realidad y cada día ir mejorando el nivel de la eficiencia y alternando recursos que se puedan medir para llegar a un cambio elemental.

Al enfocar la gerencia social con el trabajo social se basa a que la profesión representa medios adecuados para valer y lograr un desarrollo equitativo de un mejor trabajo social que va más allá de nuevos escenarios que intervienen, como se dice que el trabajo social es el que vamos hacer y la gerencia social se enfoca en como lo vamos a hacer, lo cual es una gran diferencia para tener cambios y por qué no decirlo desarrollo del país.

Un profesional en Trabajo Social no podría impulsar procesos que conduzcan al desarrollo, sin las ayuda de la Gerencia Social, puesto que, ella proporciona los conocimientos, metodologías y estrategias para organizar, planificar y dirigir.

La Gerencia Social nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basado en principios como la equidad y la autonomía a fin de contribuir a evitar

que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tornen más graves.

Esta herramienta, permite la construcción de escenarios en el futuro y nos facilita la identificación con redes internas y externas de actores que se involucran en determinada área, con los que se puede coordinar, gestionar y negociar acciones para solucionar una situación adversa.

Lo clarifican la dirección futura de la organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

7. Fuentes consultadas.

Referencias bibliográficas, documentales y web grafías

1. Alberich, T. (2004). **Participación ciudadana**. México.
2. Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente –ADISO- (2006). **Memoria de Labores**. Guatemala: ADISO.
3. Blandón, M. (2000). **Salud sexual y reproductiva. Síntesis de una experiencia**. Nicaragua.
4. Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud. (1998). **Guía de Actividades niñas y niños... o los roles aprendidos**. CISAS: Nicaragua.
5. Cerón, M, (2005). **La Gerencia Social como instrumento de gestión de las políticas sociales. Op. Cit.**
6. Congreso de la República de Guatemala. (2007). **Ley de Acceso Universal y equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva**. Guatemala: Alenro.
7. Coulshed, V. (1998). **La Gestión del Trabajo Social**. España.
8. Freitez y Zúñiga (2003) Cronología del ser humano.
9. García, C., Gómez, I., Zambrano, g. y Ceballos, M. (2008). **Trabajador Social**.
10. Kliksberg, B. (2010). **Hacia una Gerencia Social Eficiente: Algunas Cuestiones Claves**.
11. La Salud es un Derecho Humano. Ecuménica: Venezuela, 1996.

12. Decreto 27. (2003). **Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia.** Congreso de la república de Guatemala.

13. Licha, I. (2010). **Gerencia Social.** Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES, organización adscrita al Banco Interamericano de Desarrollo con sede en Washington.

14. Méndez y Beltrán (1991) Congreso Venezolano de la Mujer.

15. Desarrollado en el Marco Proyecto Europeo Guidamaps (2004). **Manual sobre Toma de Decisiones y participación pública.**

16. ONU / SIDA. (2010). **Salud Sexual y Reproductiva.** Programa Conjunto de las Naciones Unidas Sobre el VIH/SIDA. E.E.U.U.

17. Organización Mundial de la Salud. (2010). **Salud Sexual y Reproductiva.**

18. Ramírez Bocanegra L. (1998) Trabajo de la adolescencia y embarazos.

19. Reeder K. (1988). Mujer y Niñez. Pág. 50

20. Revista Arbil. No. 35, España. **Salud sexual y reproductiva.**

21. Rodríguez, K. (2002). **Educación en Salud Sexual y Reproductiva: Manual para promotores Juveniles.** Nicaragua.

22. Sigüí Ninette. (1998) (2005). **Metodologías y lineamientos**. Fotocopia del Documento para instructores.
23. Smith, M., Castillo, H. (1999). **Guía para la Capacitación en Salud Integral y Reproductiva**. ASECSA: Guatemala.
24. Stelling, A. (2009). **Gerencia Social**. México.
25. Salas, L. (2010). **La gerencia social desde la óptica de las ONG**. España.
26. Silva y Rodríguez (2001) documento fotocopiado. Pág. 20.
27. Tapia, Cohen gen I. (1991) **Realidad y Violencia**. Finlandia.
28. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Enfermería. (2009).

8. Lecciones Aprendidas.

- El documento elaborado trae consigo productos obtenidos del desarrollo de actividades dirigidas a un grupo representativo de población comunitaria relacionadas con el tema de la Salud Sexual y Reproductiva de forma general y actualizada, consistente en la elaboración de Diagnóstico Situacional, con el fin primordial de realizar en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades que tienden a evaluar específicamente el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y la apropiación o empoderamiento de los contenidos del tema.
- La presencia en las comunidades de grupos de adolescentes, es una razón importante para la inmersión de procesos de desarrollo, que acarrearán liderazgos democráticos de los sectores poblacionales más lejanos.
- Debido al índice elevado de pobreza y ausencia de fuentes de trabajo, la escasez económica en el hogar muchas personas, son la causa principal de indiferencia ante los temas de gran relevancia social, ya que se dedican generalmente a la búsqueda de trabajo, emigrando a otros lugares, o dando su fuerza de trabajo constantemente para obtener salarios por debajo de lo normal y suplir las necesidades prioritarias en su hogar.
- Mediante fases se desarrolla la PPS I y PPS II en el área de proyección de la institución trabajada, con el fin de que la estudiante posea los lineamientos necesarios para la obtención de información del resultado, sus impactos, efectos y productos del proyecto, según el reglamento y la propia iniciativa para incidir de manera eficiente en beneficio profesional, y en el acompañamiento de procesos en la institución asignada como centro de práctica.

- Además se conoce la forma de elaborar el Diagnostico de la situación de la Salud Sexual y Reproductiva de la población de adolescentes, tiende la Oficina Municipal de la Mujer de Jerez conocer el objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada, que busca contribuir a la promoción y divulgación de la educación de la salud sexual y reproductiva de la misma población.
- Se promueve la participación plena de la población, a través de la red de líderes representativos de comunidades, en procesos de educación en salud comunitaria, e impulsar un proyecto de trabajo que fortalezca el desarrollo humano.
- Los procesos se apoyan en las metodologías que proporciona la profesión de Trabajo Social, que permiten la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.
- Por consiguiente el documento está dividido en distintas partes las cuales son, la primera relacionada con el diagnostico institucional, análisis situacional, análisis estratégico, la libreta de campo y las memorias de labores, adjuntando en el momento preciso la documentación estructurada y medios de verificación que fueron programados con anterioridad en el diseño del marco lógico. Éste permite durante los procesos de ejecución tener establecido los métodos gerenciales para su aplicación en todas las actividades realizadas.

9. Conclusiones.

a. Búsqueda de promover e impulsar una sociedad urbana y rural más equitativa con igualdad de oportunidades donde los adolescentes, tengan acceso a las participaciones sociales, económicas políticas ambientales y culturales, sustentadas en su constitución mediante la Misión institucional.

b. El objetivo social como una institución municipal (OMM) será con fines productivos que generen ingresos económicos, elevar los indicadores y el fomento de conocimientos en los adolescentes del municipio.

c. Tener acceso a cursos de capacitación, continuamente y en la búsqueda de hacer los procedimientos menos costosos.

d. Implementa acciones para mejorar los procesos de desempeño bajo un parámetro organizacional adecuado, donde se observa ambiente de trabajo sano, de respeto y digno derivado de la capacidad humana de los personeros que la conforman, preparados para los procesos de capacitación en salud sexual y reproductiva.

e. Funcionalidad del proyecto y persiste la inquietud en mejorar los procesos organizacionales, para el efecto, para el fortalecimiento de la misma en plazo corto y con un plan de seguimiento institucional.

f. La necesidad de realizar un diagnóstico situacional para conocer de manera puntual la situación actual de la adolescencia del área urbana del municipio de Jerez, en sus áreas e identificando las oportunidades y potencialidades de la OMM.

10. Recomendaciones.

- Motivar la participación de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) a nivel comunitario desarrollando técnicas de autogestión social.
- Fomentar la participación de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en los proyectos de desarrollo social, establecidos en las comunidades.
- Elaborar constantemente planes sobre equidad de género, fomentando la participación de la adolescencia en todas las actividades futuras.
- Dar seguimiento a la implementación de líneas de acción estratégicas en las comunidades que cubre la OMM relacionadas con la salud sexual y reproductiva.
- Impulsar metodologías para mejorar la calidad de vida de hombres y de mujeres jóvenes y el acceso a los procesos de salud sexual y reproductiva.
- Implementar un plan de trabajo participativo de la población adolescente, en comunidades urbanas y rurales desarrollando técnicas de autogestión comunitaria.
- Reestructurar los procesos de incidencia y de participación dirigidos a la población juvenil comunitaria del departamento de Jutiapa.
- Realizar alianzas y coordinaciones con otras entidades del estado con el propósito de diseñar planes operativos encaminados a la orientación sexual.

- Articular mecanismos de acción entre la OMM y organizaciones gubernamentales incluyendo grupo de mujeres, en el tema de la salud sexual.
- Organizar reuniones con equidad de género conociendo las demandas en los procesos de desarrollo económico y el establecimiento de proyectos educación en salud preventiva.
- Fomentar en los núcleos familiares los principios de equidad de género y el derecho a obtener una vida saludable.

Anexos

- Técnica de Hanlon
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivo
- Árbol de alternativas
- Propuesta institucional de un programa enfocado a la salud sexual a los adolescentes del área urbana a través de la OMM del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa
- Plan de Seguimiento (sostenibilidad)
- Marco lógico
- Fotografía
- Acta de aceptación en el centro de practica
- Certificación de punto de acta de aprobación de la propuesta institucional de un programa enfocado a la salud sexual a los adolescentes del área urbana a través de la OMM del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa.

Técnica hanlon.

Magnitud	Severidad	Efectividad	Factibilidad					
			Pertinencia	Economía	Recursos	Legalidad	Aceptabilidad	
(0-10)	(0-10)	(0.5-1,5)	(0-1)	(0-1)	(0-1)	(0-1)	(0-1)	

inadecuada organización de los COCODES	10	8	0.5	1	1	1	1	1	9
Poca integración de Mujeres a COCODES	7	8	1	1	1	1	1	1	15
Falta de participación de las mujeres en los talleres que desarrolla la OMM	8	8	1	1	1	1	1	1	16
Poca información sobre lactancia materna	7	9	1	1	1	1	1	1	16
Escasos medios preventivos para evitar los embarazos no deseados.	10	10	1	1	1	1	1	1	20
Analfabetismo en las mujeres del área rural	8	8	1	1	1	1	1	1	16
Carencia de mercados y baja comercialización de los productos de bisutería, lencería.	9	7	1	1	1	1	1	1	16
Escasa información sobre el proyecto hambre cero	8	6	1	1	1	1	1	1	14
Poca incidencia de las mujeres en la Asociación de	8	7	1	1	1	1	1	1	15

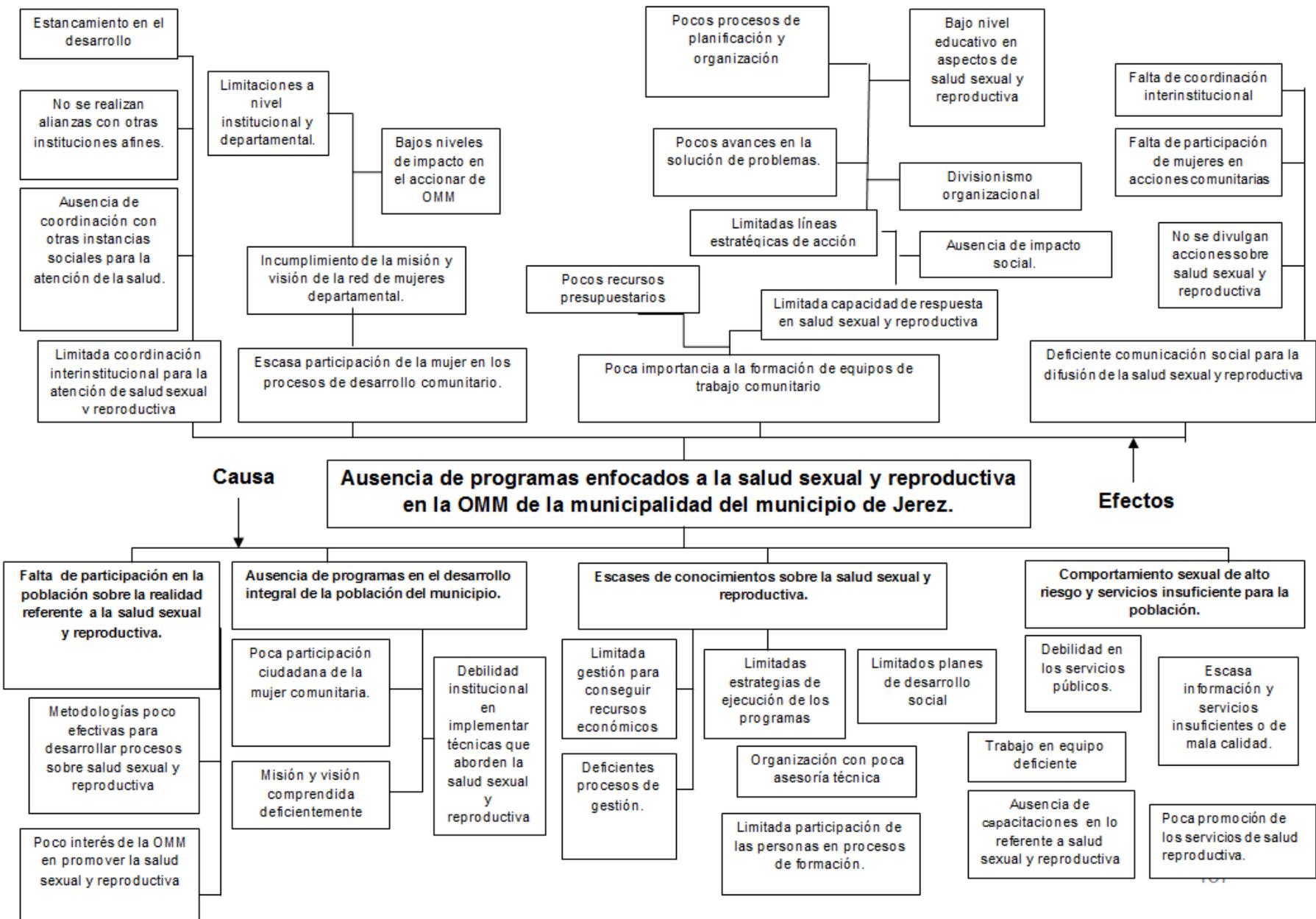
Mujeres Jerezanas Activas AMJA.									
Desnutrición en los niños del área rural.	8	8	0.5	1	1	1	1	1	8
Carencia de equipo técnico de la OMM	8	9	1	1	1	1	1	1	17
Contaminación del medio ambiente	9	9	0.5	1	1	1	1	1	9
Ausencia de participación de la mujer en los espacios de Desarrollo Urbano y Rural.	7	9	0.5	1	1	1	1	1	8
Atribuciones extraordinarias fuera del contexto de la OMM	8	9	0.5	1	1	1	1	1	8.5
Ausencia de proyectos sostenibles y productivos.	9	8	1	1	1	1	1	1	17

La fórmula utilizada en la tabla es la siguiente.

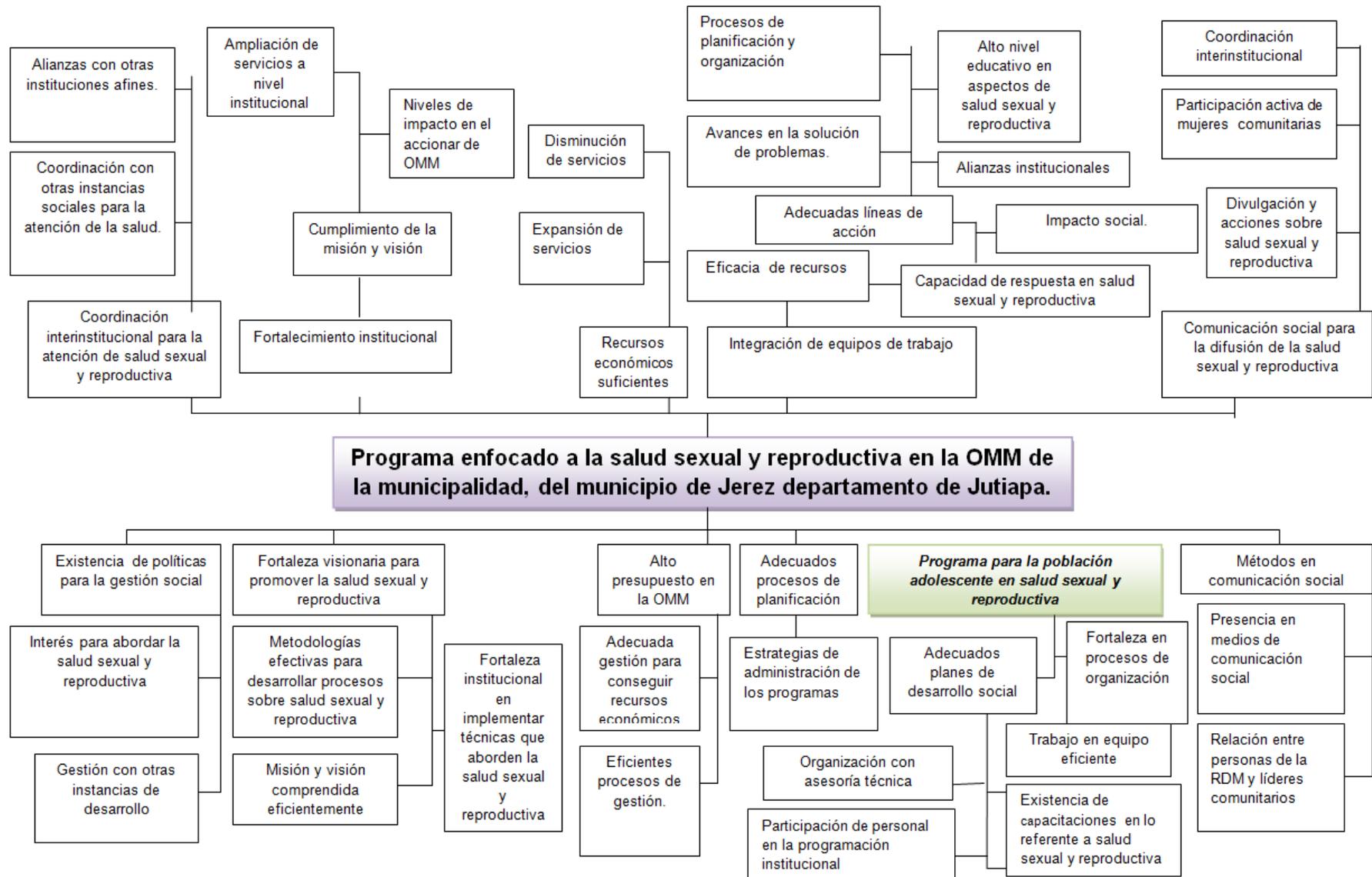
Puntuación del Hanlon. $(\text{Magnitud} + \text{Severidad}) \times \text{Efectividad} \times \text{Factibilidad}$

Una vez introducidos los valores para cada una de las dimensiones, se calculará automáticamente el valor para cada problema.

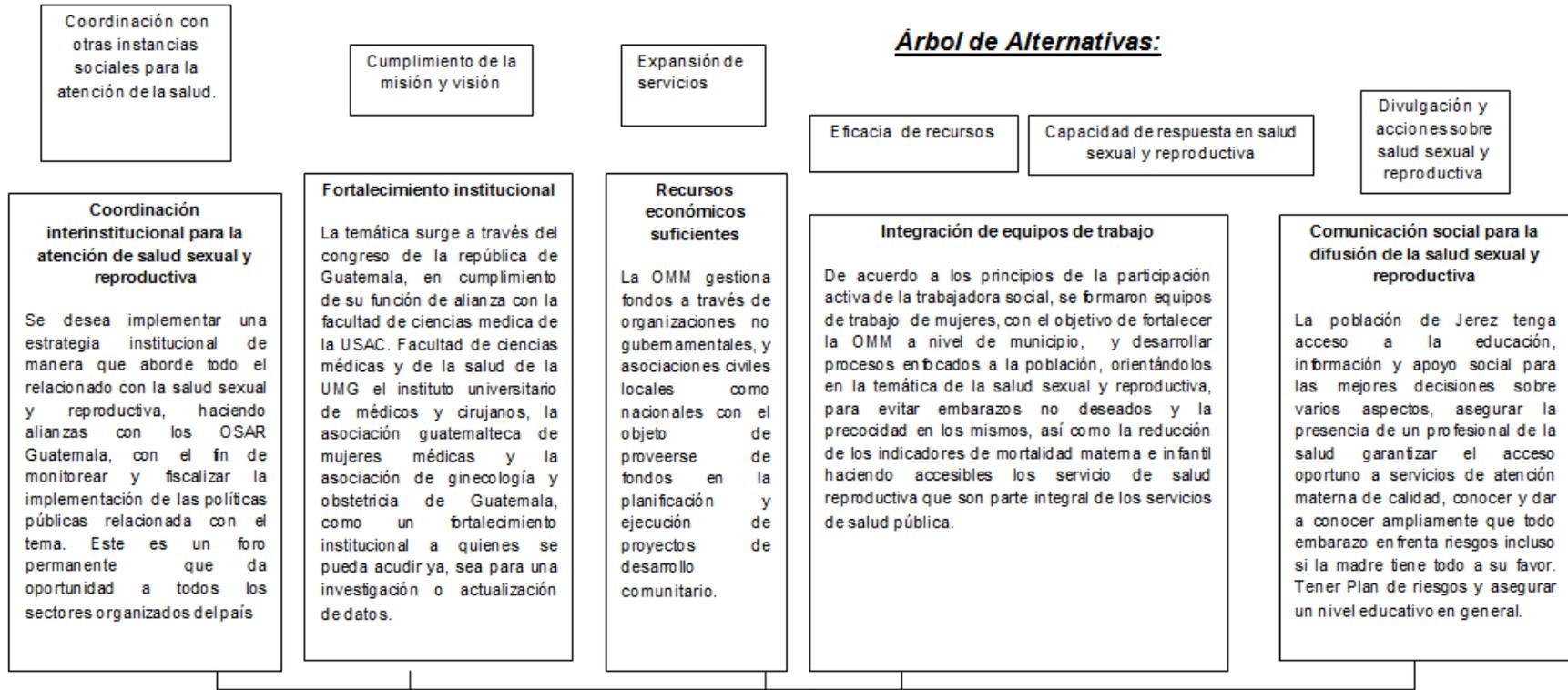
Árbol de problemas



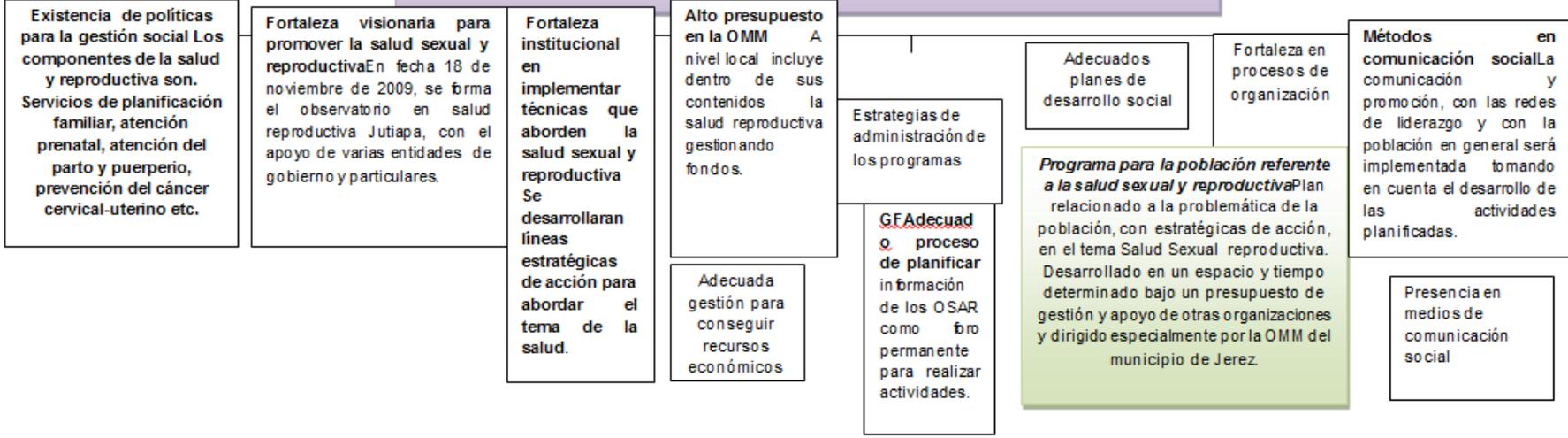
Árbol de Objetivos:



Árbol de Alternativas:



Programa enfocado a la salud sexual y reproductiva para la OMM de la municipalidad del municipio de Jerez.



“Propuesta institucional de un programa enfocado a la salud sexual a los adolescentes del área urbana a través de la OMM del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa”.

Introducción.

Este programa consta de líneas base, extraídas y seleccionadas desde el momento que se realizó el análisis FODA, en la institución, (OMM) enfocando la equidad de género en todas las actividades, así como la organización estatal y organizaciones no gubernamentales como participantes directos del proyecto, desde luego la participación de la población de adolescentes.

Mediante la participación de los actores internos del proyecto se determinaron los intereses de la población meta, en virtud que ya se ha elaborado el diagnóstico situacional en relación con la adolescencia.

Razón principal para proceder con la elaboración de la propuesta de un programa, en el sentido de darle la oportunidad a las redes de liderazgo comunitario a que manifiesten de alguna manera, el trabajo que han venido desempeñando con el apoyo de las instituciones del estado, respecto a la salud sexual en el municipio de Jerez.

El abordaje del primer componente del programa, según la planificación estipulada es el levantamiento del diagnóstico situacional en los barrios de la cabecera municipal del municipio de Jerez; por lo que de acuerdo a los resultados obtenidos, se implementarán las líneas de acción estratégicas que son el contenido del programa de acción dirigido a los adolescentes, en salud sexual y reproductiva.

La ejecución del proyecto a través de la Oficina Municipal de la Mujer y su relación con el entorno social, es decir que es la encargada del fortalecimiento técnico y gerencial en medidas de prevención, en el conocimiento de la temática por los grupos de adolescentes organizados en cada barrio, con el objeto de incidir en el que hacer de las instituciones más cercanas, especialmente en el desempeño de las funciones de la OMM, como institución piloto.

Justificación.

La propuesta de un programa para una población de adolescentes, es una acción conjunta al respecto, con el objetivo de formar y capacitar los grupos comunitarios ya existentes, para proporcionar insumos y elementos de transformación con el fin de socializarlos en los entornos geográficos del municipio, incidiendo en las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, como defensa de los derechos en salud sexual y establecer medidas preventivas, así como la capacitación en salud preventiva, y los componentes de la salud sexual y reproductiva, con miras auto sostenibles de larga duración.

Estas actividades importantes son dirigidas a un grupo representativo de población comunitaria relacionadas con el tema de la Salud Sexual y Reproductiva de forma general y actualizada, consistente en poner en marcha una propuesta con cobertura geográfica municipal, mediante la capacitación de grupos de adolescentes comunitarios, tomando en cuenta la equidad de género, en el cien por ciento de sus acciones, con aspectos de orden y lógica participativa, incidiendo en los estratos sociales más vulnerables de la región, implementando el programa mediante fases programadas y congruentes que dignifiquen a las personalidades de los participantes en materia de salud sexual y que tiendan a incrementar el conocimiento personal y colectivo sobre la temática y la apropiación o empoderamiento de los contenidos que se desarrollan con líneas bases a lo interno del área de proyección.

Por lo que la elaboración del programa de acción servirá, para promover la educación sexual y reproductiva en los adolescentes que se justifica formando el liderazgo juvenil, no cabe duda que obtendremos acciones para el ejercicio continuo y protección de los derechos en esa materia, además se contribuye a la promoción, divulgación de la temática en la población de adolescentes, que atiende la OMM del municipio de Jerez.

Objetivo.

Elaborar por medio del diagnóstico un programa de acción con equidad de género, que promueva la educación sexual y reproductiva en la población adolescente que atiende la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Jerez

Estrategias de formación y capacitación.

Formación continua: desarrollar talleres de formación a la red de liderazgo sobre la temática de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y los componentes de salud en general.

Coordinaciones estratégicas con el centro de salud del municipio. La OMM es una asociación que cubre todos los municipios de Jutiapa, accionando además con la intervención de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales locales, se elaboran propuestas para intervenir en los espacios institucionales, mediante la participación de las mujeres para gestionar diferentes proyectos, entre ellos la búsqueda de financiamiento para la propuesta en salud sexual y reproductiva de forma perenne y sostenible, con el objeto de que la población juvenil adquiera conocimientos prioritarios en la temática, en la construcción de capacidades y desarrollo humano.

Coordinación con entidades estatales y no gubernamentales. se coordina con las instituciones que de una u otra manera, hacen salud en el departamento de Jutiapa, y otras que velan por los derechos de la juventud y adolescencia Eje: la Policía Nacional Civil, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Juzgado de menores, los centros de salud en cada municipio, el área de salud departamental, los centros privados y hospitales y la escuela de enfermería de oriente.

Detectar los programas de la adolescencia y juventud. para fortalecer las habilidades técnicas a los líderes juveniles y protagonicen el trabajo en equipo con los grupos formados, para el diseño de sus tareas y establecer compromisos

comunitarios para que los mismos contribuyan a dar la sostenibilidad a los proyectos establecidos.

Retos y desafíos del programa de acción.

Formación al liderazgo. Para el ejercicio y protección de los derechos en materia de salud sexual. Se continúa la gestión en la promoción de la salud, ahora con el agregado específico de la protección de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, al mismo tiempo el lugar físico a donde asistan los adolescentes, para recibir diferentes capacitaciones y formaciones planificadas para el presente y futuro.

Uno de los desafíos, principales es lograr la sostenibilidad de la propuesta institucional de un programa en beneficio de toda la población del adolescente, para garantizar su duración y permanencia social, en las comunidades con cobertura de la OMM.

En consecuencia se generan espacios dentro de la sociedad. Este fundamento debe apoyarse en la disposición de organizaciones con estructuras fortalecidas, mismas que les permitan proyectarse a nivel local, familiar de manera que puedan construir desarrollo y buscar mecanismos necesarios que les permitan auto gestionar los recursos para su proyección comunitaria, así mismo el conocimiento de todas las funciones.

Componentes del programa de acción.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente documento y mediante el trabajo desarrollado que narra sobre la Elaboración de un programa de acción sobre la Salud Sexual y Reproductiva en la adolescencia se obtienen los componentes estratégicos relacionados con la misma y analizados de la forma siguiente:

a. La Educación en salud preventiva que es dirigida para apoyar principalmente a la red de líderes, desarrollando los temas de planificación familiar, embarazos precoces, higiene personal y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

b. Trata sobre el VIH/sida que presenta métodos y técnicas, en los procesos de socialización a grupos comunitarios, con medidas de prevención, contagio, y tratamiento en las enfermedades de transmisión sexual.

c. Se refiere al abuso y explotación sexual comercial, donde se compara la relación de los abusos sexuales propiamente dichos y el tema de la salud sexual como medida preventiva, la explotación sexual comercial de niños y niñas y la prostitución infantil ilícita.

d. Se refiere a la protección de la juventud contra toda clase de información, tomando en cuenta el material informático perjudicial en los medios de comunicación, para lograr un bienestar físico, mental y social clasificando y supervisando espectáculos públicos y otros medios alternos.

e. Los derechos y deberes sociales de los adolescentes, para mejorar el cumplimiento de las normas disciplinarias dentro de un marco legal establecido en las leyes del país y las variantes comunes de transgresión a las mismas normas legales, como lo son el uso ilícito de sustancias que producen dependencia, drogas y alcohol.

f. Los embarazos no deseados y precoces dentro de las parejas juveniles por falta de conocimientos de métodos actualizados en planificación familiar y como consecuencia la falta de atención del parto, post-parto y puerperio.

g. El incesto desde el punto de vista del hogar, cuando existe hacinamiento, actitud de machismo y la violencia intra-familiar.

Metodología a desarrollar en el programa de acción.

Se describen a continuación las metodologías a aplicar en la ejecución de la Propuesta de intervención relacionada con la Salud Sexual y Reproductiva y la creación de un programa de acción. De acuerdo a los siguientes análisis metodológicos: Análisis de la información recabada en la población meta, análisis de informes realizados, análisis del comportamiento de la población juvenil, análisis de la OMM. Según el diagnóstico que se realizó y la metodología siguiente:

Investigativa.

Investigación documental sobre los procesos desarrollados, como fundamento, para poner en marcha la investigación de la población en la aceptación total del proyecto de intervención las modalidades de la aceptación en cada comunidad representada por los líderes comunitarios a través de reuniones donde se accionan dinámicas de grupos, exposiciones de contenidos, socialización de experiencias vividas.

Exposiciones mediante la técnica de lluvias de ideas en el desarrollo de las reuniones para conformar las líneas de acción a tomar en el transcurso y desarrollo del proyecto de intervención y la exposición en la presentación de los contenidos desarrollados.

Además es necesario describir los alcances en cada uno de los talleres –reunión y utilizar los medios de verificación libreta de campo, apuntes descripción de los alcances de los resultados así como las personas presentes o participantes a través de nóminas elaboradas para la ocasión.

Observación.

La observación concreta de la funcionalidad de las personas en el trabajo y los puestos desempeñados, como su incidencia proyectiva en la población. Patrones de conducta, costumbrismos arraigados, para la formulación de hipótesis en

relación al comportamiento de las personas en su área de trabajo social. Por otro lado durante el proceso de retroalimentación los ejemplos de observaciones conductuales pueden contribuir a la riqueza y complejidad de las interpretaciones. Los intercambios de experiencias son ejemplos que ayudan a recopilar algunas características muy específicas de una organización determinada.

Entrevistas y coordinación.

Las personas que integran la OMM, pueden tener muchas ideas útiles acerca de los problemas organizacionales y la situación actual del comportamiento en el tema de la salud sexual, las concepciones ideológicas y las ideas sobresalientes, no evidenciarán ningún resultado y no pueden ser proporcionadas a través de una encuesta de cuestionario.

Se pretende con esta información disponer de una propuesta de un programa de acción en salud sexual y reproductiva, dirigida a los adolescentes del municipio de Jerez, base que son modelo para establecer entes multiplicadores a los demás sectores poblacionales.

La OMM; no cuenta con lineamientos internos relacionados con los adolescentes del lugar, esto puede ocasionar pérdidas de tiempo y costos que afectan la calidad en el servicio, dejando al arbitrio los juicios de valor sobre el desempeño de la coordinadora y en general del personal.

Presupuesto estimado y plazo en la ejecución del programa de acción.

Renglón	Plazo de ejecución	Costo estimado	Responsable del proyecto
Componente Estratégico 1 Educación en salud preventiva	2º semestre del año 2014. A partir de agosto a Diciembre.	Q.10,000.00	Coordinadora de la OMM Líderes adolescentes Trabajadora social
Componente Estratégico 2 (transferencia de conocimientos) VIH/sida	1er. Semestre del año 2015. Iniciando de Febrero a Mayo	Q.10,000.00	Coordinadora de la OMM Líderes adolescentes Trabajadora social
Componente Estratégico 3 Abuso y explotación sexual comercial	2º. Semestre del año 2015. A partir agosto a Diciembre	Q.11,000.00	Coordinadora de la OMM Líderes adolescentes Trabajadora social
Componente Estratégico 4 Protección contra toda información	1er. Semestre del año 2016 a partir de enero a febrero	Q.5,000.00	Coordinadora de la OMM Líderes adolescentes Trabajadora social
Componente Estratégico 5 Derechos y deberes	1er. Semestre del año 2016. Iniciando de marzo	Q.7,000.00	Coordinadora de la OMM Líderes

sociales de la Juventud	a junio.		adolescentes Trabajadora social
Componente Estratégico 6 Embarazos no deseados	2º semestre del año 2016 a partir de agosto a Octubre	Q.10,00.00	Coordinadora de la OMM Líderes adolescentes Trabajadora social
Componente Estratégico 7 El incesto	2º. Semestre del año 2016 Noviembre a Diciembre Total.....	Q.10,000.00 Q- 68,000.00	Coordinadora de la OMM Líderes adolescentes Trabajadora social

Conclusiones.

Se implementan acciones para mejorar los procesos de conocimiento bajo un parámetro organizacional adecuado, donde se observa la indiferencia institucional estatal relacionada con la temática, derivado de la incapacidad de muchas personas, que conforman las entidades de gobierno y la poca atención al tema de la salud sexual en la población juvenil.

Las acciones de evaluación que se realizan impulsan a la sociedad de adolescentes a la igualdad de oportunidades donde las mujeres adolescentes, tengan acceso a la participación social, económica política ambiental y cultural, sustentadas en su constitución mediante la Misión institucional, en el apartado que el objetivo social que prevalece es la formación de la población adolescente, en el tema de la salud sexual y reproductiva, para elevar los indicadores de desarrollo humano y el fomento de conocimientos en la sociedad del municipio de Jerez.

Por lo demás, la incidencia comunitaria a través del liderazgo hace estable la organización departamental, y persiste la inquietud en mejorar los procesos organizacionales, para el efecto se planea elaborar un **Programa de acción sobre salud sexual, dirigida a los adolescentes**, para el fortalecimiento de la misma en plazo corto y con un plan de seguimiento institucional.

Lo anterior origina la necesidad de realizar un Programa de acción en Educación preventiva y contribuir a la promoción y educación de la salud sexual de la población que atiende la OMM. Para actuar de manera puntual la situación actual de la juventud, en sus áreas e identificando las oportunidades y potencialidades de la OMM.

Plan de seguimiento (sostenibilidad).

- **Presentación.**

Éste trabajo documenta las actividades de las líneas base en su contexto y el valor de las mismas, con el objetivo de acompañar técnicamente a los actores involucrados en el trabajo social luego de su ejecución; y, con el propósito de darle cumplimiento para no caer en debilidades y acontecimientos de riesgos en la población meta y en la institución municipal (OMM).

Se pretende evaluar los procesos, de empoderamiento de las técnicas sociales y políticas de desarrollo social con diferentes actividades manifestadas por los actores, la continuidad de los trabajos realizados, además el seguimiento en el proceso de participación institucional y la implementación de las acciones como estrategias de desarrollo que van hacer el cambio del patrón social en la población meta.

La OMM, atiende servicios especialmente a las mujeres del municipio de Jerez, las atribuciones contemplan todos los valores obtenidos en el marco legal de su constitución.

- **Justificación.**

Es importante mencionar las atribuciones de la OMM, referente a los proyectos de desarrollo que de forma continua viene implementando, las técnicas formales y las estrategias indispensables para lograr los objetivos del proyecto, tienen que ser definidas a través de los intereses de la población y por las necesidades, intereses y problemas que se suscitan en los sectores poblaciones a los cuales no se encuentra solución, por ello hemos estudiado a través de los diagnósticos levantados que una de las alternativas de solución a la problemática planteada es incluir en las grandes actividades de la OMM, la propuesta de un programa enfocado a los adolescentes del área urbana del municipio, sobre el tema de salud sexual y reproductiva, para la implementación de proyectos de desarrollo social

los cuales se dotaran de técnicas y estrategias adecuadas e indispensables, para que la población adolescente, obtenga su rol determinado y cumpla con sus obligaciones y permanezca en los procesos de desarrollo social.

- **Contexto institucional.**

La OMM, es una institución directamente para la atención a la mujer, en este caso del municipio de Jerez, se constituye con una coordinadora y su naturaleza es técnica, se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal para proponer, facilitar e implementar acciones que favorezcan la participación de la mujer y el desarrollo integral de las comunidades locales.

Coordina actividades de aspecto técnico y laboral en el sentido de interactuar con las demás oficinas del sector público y con otras entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

- **Contexto sociopolítico local.**

Sus políticas internas son de tipo social coordinando actividades con el gobierno de la municipalidad en el aspecto de información y reportes de tareas y actividades realizadas, las áreas de proyección sociopolíticas locales se verifican a través del desarrollo de las comunidades y el conocimiento básico realizando en coordinación local con las instituciones locales con los mismos fines y con organizaciones de desarrollo social instaladas en el municipio.

El contexto social se fundamenta con recursos propios de las comunidades a su cargo, accionando con el medio en que se desenvuelven, promoviendo a la ciudadanía en el auge de la participación ciudadana, necesaria para construir la democracia, transmite convenios y acuerdos en el tema de la resolución de conflictos sociales en el municipio.

- **Principios y valores.**

- a. **La equidad.**

De acuerdo a las acciones desarrolladas a nivel interinstitucional, deberán generar las condiciones para que la población meta sin distinción de género, etnia, edad,

nivel socioeconómico y lugar de residencia, tengan acceso seguro y oportuno a los procesos de desarrollo humano y la gestión de proyectos sociales.

b. Humanidad.

El Estado de Guatemala debe velar a través de políticas públicas, por la salud sexual y reproductiva de la población, haciendo prevalecer la condición humana inherente y enriquecedora, que va desde antes del nacimiento hasta la muerte. Incluye atributos, capacidades y conductas para relacionarse entre sí desde la comunicación, el placer y la reproducción, atendiendo que es un fenómeno dinámico individual y social que se construye cambia y evoluciona constantemente, influenciado por la cultura y la historia.

c. Sostenibilidad.

La Salud sexual y reproductiva debe basarse en modelos productivos sostenibles que respeten la diversidad cultural y protejan los principios y valores naturales. La sostenibilidad se garantiza mediante las normas e instituciones necesarias y se le dota de los recursos financieros de acuerdo a los modelos de gestión que operan en la propuesta de acción establecida.

d. Participación Ciudadana.

La Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) promoverá la participación articulada de la población meta en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de intervención relacionado con el tema de la Salud Sexual y reproductiva para el municipio de Jerez, y las estrategias de intervención en el área urbana, para el desarrollo de salud sexual y reproductiva.

e. Objetivo superior.

Garantizar la permanencia de los proyectos sociales y mantener las comunidades poblacionales inmersas en los procesos de sostenibilidad, mediante la participación de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM, en la temática de salud sexual y reproductiva.

- **Propósito.**

Desarrollar un programa dirigido a la población adolescente del área urbana del municipio de Jerez, de acuerdo a las necesidades básicas y prioritarias, con promoción y divulgación del tema de la salud sexual y reproductiva.

- **Componentes.**

COMPONENTES ESTRATÉGICOS	PROPOSITO	ESTRATEGIAS	COMO HACER	RESULTADOS A LOGRAR	QUIENES PARTICIPARAN
Salud sexual y reproductiva 1. Identidad Sexual 2. Genero 3. Sexualidad 4. Identidad de Genero 5. Orientación Sexual	Cumplir las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la OMM del	a) equipo de trabajo, para incidir en los procesos de salud sexual y reproductiva. b) Propiciar mediante la OMM, el conocimiento pleno sobre la	Mediante el desarrollo de metodologías apropiadas e instrumentos gerenciales, y través de principios de liderazgo	1. Elaborar un diagnóstico que determine la situación referente a la salud sexual y reproductiva en la población de adolescentes. 2. Desarrollada	Coordinadores de Cocodes de algunas comunidades. Miembros del concejo municipal Estudiante de Trabajo Social. Líderes adolescentes del área urbana.

	<p>Municipio de Jerez.</p>	<p>salud sexual y reproductiva.</p> <p>c) Establecer un marco normativo institucional que opere el manejo de asistencia en la temática de salud sexual para la población adolescente del área urbana de Jerez</p>	<p>Participar en la identidad sexual y priorizando las necesidades y problemas psicológicos del adolescente</p>	<p>la propuesta de un programa Que promueva la educación sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente, con énfasis en la equidad de género.</p> <p>3. Ejecutado un plan de seguimiento que garantice la permanencia del proyecto de intervención y que demuestre una adecuada ejecución de</p>	
--	----------------------------	---	---	---	--

				las actividades en materia de salud sexual y reproductiva.	
Componente Social	Empoderamiento institucional y comunitario en organizaciones civiles y COCODES	Creación de procesos de autosostenibilidad en la población adolescente.	Aplicación de mecanismos de participación ciudadana con equidad de género	Desarrollo de procesos adecuados a la solución de necesidades e intereses de la población juvenil.	8 miembros de cocodes y 35 líderes representativos de las comunidades.
Componente Cultural	Respeto al derecho consuetudinario y tradiciones y costumbres locales sobre salud sexual y reproductiva.	Fomentar las acciones en pro del desarrollo en educación de la salud preventiva.	Promoción de contenidos del proyecto en el tema salud sexual	Obtener programas comunitarios y proyectos institucionales, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, bajo condiciones del municipio	Trabajadora social con énfasis en desarrollo. Miembros del concejo municipal Personal de la OMM
Componente	Delimitación	Contribuir	Desarrollar	Formación de	

e Político	ón de aspectos internos y prácticas institucionales	a La divulgación y promoción sobre la educación de la salud sexual y reproductiva en la población juvenil.	ar procesos de compartimiento y formación en la red de liderazgo comunitario.	una plataforma institucional que vele por el bienestar de la población juvenil.	Persona enlace de la OMM Miembros del Concejo municipal
Componente Técnico	Aplicación de procesos de desarrollo para la sostenibilidad del proyecto de intervención.	Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios	Formación de equipos técnicos de trabajo, designados para monitorear acciones de campo	Proyectos sociales dirigidos a la población de acuerdo a las necesidades e intereses y problemas prioritarios	Trabajadora social. Persona enlace. Miembros de la OMM
Componente De gestión	Búsqueda de recursos financieros, materiales, humanos	Gestión social ante entidades no gubernamentales, para lograr	Aplicación de prácticas en gestión social con apoyo de	Incidencia de la red de liderazgo en las acciones desarrolladas por la OMM	Persona Enlace. Estudiante de Trabajo

	y técnicos.	presupuest o fijo en salud sexual y reproductiv a.	la sociedad civil		social.
Componente De alianza estratégica	Coordinación interinstitucional local e internacional, para el fortalecimiento en el tema de la sexualidad .	Alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado	Convocatoria mensual a entidades gubernamentales y no gubernamentales para enfocar la población juvenil.	Establecidos procesos con fines de seguimiento, en el tema de salud sexual y reproductiva.	Persona enlace. Trabajadora social. Miembros del concejo municipal
Componente Financiero	Administración de fondos otorgados y captación de recursos financieros	Creación de procesos en la administración de recursos monetarios	Construcción de capacidades en los equipos de trabajo formados	Buena administración en los fondos adquiridos, de acuerdo a la ejecución del proyecto	Trabajadora social. Persona enlace. Miembros de la OMM.

- **Ejes transversales del plan de seguimiento.**

- a. Enfoque holístico.**

Las acciones del Plan de seguimiento son definidas en función de la ejecución del proyecto, situación que la OMM, tomara en cuenta en el desarrollo del mismo, en la temática de salud sexual y reproductiva, este constituye un instrumento de verificación y garante de la permanencia del mismo, para el fortalecimiento municipal, se encuentra estructurado a partir de indicadores de temas, asociados a la gestión financiera administrativa, de los servicios coordinados con las entidades públicas.

Los temas analizados mediante estas acciones corresponden con los ejes de desarrollo del proyecto y definen resultados que se deben lograr con la articulación de la Red de liderazgo de la población de adolescentes, para el fortalecimiento del municipio.

La mayor parte de los grupos organizados, tienen la preocupación de realizar acciones de fortalecimiento en las áreas más débiles, pero regularmente las ejecutan individualmente con poca articulación entre ellos, lo cual no solo genera una duplicación de esfuerzos sino que puede llegar a confundir a otras asociaciones pues suelen tener enfoques diferentes sobre una misma problemática, en nuestra caso la salud sexual y reproductiva.

La implementación de este plan de seguimiento se justifica además porque permite la alineación de esfuerzos entre las redes de liderazgo comunitaria, para la implementación de los lineamientos de política y de esta forma hacer más eficiente la coordinación de acciones con las organizaciones nacionales e internacionales, a fin de que la transferencia de responsabilidades y la descentralización de funciones a los niveles locales, sea coherente con las capacidades instaladas.

b. Enfoque de género.

La participación de la mujer es exclusivo en virtud que el área de proyección del proyecto de intervención es en la OMM, razón por la cual es indiscutible el espacio ocupado por la mujer, la actividad influyente de la mujer refleja totalmente las actitudes de los grupos juveniles, en su estado de conocimientos y en una variedad de indicadores de bienestar familiar, pueden o no tener impactos positivos a largo plazo sobre el estado sexual de los niños.

c. Enfoque comunitario.

Es necesario mencionar el estado actual de las comunidades urbanas del municipio de Jerez, la falta de infraestructura productiva, vial y de servicios básicos en el área comunitaria, no permite el desarrollo de procesos productivos adecuados, ni canales eficientes de acceso a la comunicación directa. El propósito de la ejecución de las actividades programadas, es elevar los conocimientos a nivel social dirigido a los adolescentes agrupados en cada sector poblacional.

d. Enfoque de derechos humanos.

las personas como habitantes de la nación y amparadas en la constitución de la república de Guatemala, deben tomar en cuenta que la sexualidad es un derecho humano al cual todos tenemos la oportunidad de vivir una condición optima, que otorgue salud mental y emocional, así como manifestar la equidad de género en todas las dimensiones.

- **Cronograma de actividades en el desarrollo del plan de seguimiento.**

Actividades	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jerez (componentes gerenciales y estratégicos del tema).				
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta.				
Fomentar las acciones en pro del desarrollo en conocimientos sobre la Salud Sexual y reproductiva en la población adolescentes (orientación sexual).				
Propiciar la unificación de objetivos de red de líderes adolescentes del municipio (identidad de género).				
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de procesos con identidad sexual.				
Gestión social ante entidades no				

gubernamentales.				
Aplicación de procesos en el seguimiento de actividades de género y Salud Sexual .				

- **Componentes desarrollados por fecha.**

ACCIONES DE CADA COMPONENTE	FECHA.	RESPONSABLE
Cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la OMM en el municipio de Jerez (componentes gerenciales y estratégicos del tema).	Del mes de Junio de 2014 al mes de Diciembre de 2015	Coordinadora de la OMM Personal de la OMM. Miembros del Concejo municipal. Alcalde municipal.
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta.	De enero 2016 al mes de marzo 2016	Coordinadora de la OMM. Miembros del concejo municipal, Alcalde municipal
Fomentar las acciones en pro del desarrollo en conocimientos sobre la Salud Sexual y reproductiva en la población adolescente del municipio (orientación sexual).	Del mes de Abril 2016 a Junio 2016	Acción directa de los líderes. Miembros de la OMM

Propiciar la unificación de objetivos de red de líderes del municipio (identidad de género).	De Julio a agosto 2016	Miembros de la OMM miembros Del concejo municipal.
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de procesos con identidad sexual .	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Líderes de las comunidades. Trabajadora social.
Gestión social ante entidades no gubernamentales.	Noviembre 2016 a enero 2017	Coordinadora de la OMM. Alcalde Municipal.
Aplicación de procesos en el seguimiento de actividades de género y Salud Sexual .	Enero 2017 en adelante	Líderes adolescentes Coordinadora de la OMM.

- **Recursos y presupuesto de seguimiento.**

No.	RUBRO	DESCRIPCION	COSTO	TOTAL
1	Recursos Humanos	Trabajadora social	Q.4000.00	Q.48,000.00
		Técnico de campo	Q.6,000.00	Q.72,000.00
		Promotor social	Q.3,000.00	Q.36,000.00
2.	Recurso material de logística.	Equipo de computación	Q.8,000.00	Q.8,000.00

		Cañonera	Q.12,000.00	Q.12.000.00
		Cámara digital	Q.3,000.00	Q.3,000.00
3.	Material Didáctico y papelería	Papel bond de todo tamaño.	Q.500.00	Q500.00
		Material y equipo de oficina	Q.1,500.00	Q.1,500.00
	TOTAL			Q. 179,500.00

- **Metodología implementada.**

Realizar reuniones previas, exposiciones y clases magistrales. Coordinar talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas que se abordaron. Invitando conferencistas especializados que contribuyan a la formación y al involucramiento de los participantes. Se obtuvo un listado de instituciones que manejen información sobre salud sexual. Se realizaran visitas a organizaciones que permitirá recopilar la mayor información que sea requerida. Investigación bibliográfica relacionada con el tema. Reunión con autoridades municipales para presentar el avance del proyecto.

Informes del nivel de conocimientos y avances en el desarrollo de las fases del proyecto. Mediante la participación de líderes organizados establecidos en el lugar del desarrollo de los proyectos comunitarios A través de encuestas y cuestionarios dirigidos a las personas de la población meta, se verifican los avances y obstáculos encontrados, lo cual permite mejorar el proceso del proyecto.

Realización de Diagnóstico sobre la realidad actual en salud sexual.

Para llegar al diagnóstico se parte de instrumentos donde se verifican las informaciones recopiladas por parte de los participantes del proyecto, así como actores involucrados en el mismo, los cuales determinaran los pasos para obtener la realidad actual relacionada con el abordaje en la salud sexual por parte de la población meta.

Fortalecer los conocimientos de los jóvenes e instituciones involucradas a través del desarrollo de talleres así como el traslado y análisis de información de las temáticas sobre: Equidad de género.

Se preparan técnicas de gerencia social que se utilizarán para la elaboración de las propuestas de desarrollo institucional, promoviendo la participación de la mujer en todos los niveles sociales.

Realizar reunión con la persona enlace para coordinar los talleres con los jóvenes. Elaborar invitaciones para realizar la reunión de trabajo con los adolescentes Preparar material para realización de taller Coordinar con organizaciones sobre la participación ciudadana.

Se realizó un reconocimiento (observación e investigación) de las instituciones, los objetivos, algunos planes operativos y el que hacer en el tema de la salud sexual y reproductiva, por lo que se contemplaron todas las áreas de proyección que integran.

- **Sistema de evaluación y monitoreo.**

Actividades programadas	Periodo de ejecución.	Evaluación
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la OMM, del municipio. (componentes gerenciales y estratégicos del tema)	Del mes de Junio de 2014 al mes de Diciembre de 2015	% de participación de la OMM en los procesos ejecución. Número de participantes a la fecha. Seguimiento e Integración del número de participantes en materia institucional evaluación de desempeño en actividades desarrolladas
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta	De enero 2016 al mes de marzo 2016	Alcance de los procesos de auto-sostenibilidad Numero de líderes participantes
Fomentar las acciones en pro del desarrollo en conocimientos sobre la Salud Sexual y reproductiva en la población juvenil (orientación sexual)	Del mes de Abril 2016 a Junio 2016	Número de acciones implementadas por la OMM Número de beneficiarios Evaluación de conocimientos en salud
Propiciar la unificación de objetivos de red de líderes juveniles del municipio (identidad de género)	De Julio a agosto 2016	Numero de líderes participantes de las comunidades Número de miembros de la asociación de

		mujeres
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de procesos con identidad sexual	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Numero de comunidades favorecidas por la OMM Cantidad de contenidos desarrollados en el proceso de evaluación de conocimientos y transferencia de conocimientos
Gestión social ante entidades no gubernamentales	Noviembre 2016 a enero 2017	Numero de gestiones realizadas ONG participantes
Aplicación de procesos en el seguimiento de actividades de género y Salud Sexual	Enero 2017 en adelante	Cantidad de procesos elaborados para la sostenibilidad del proyecto de intervención

Marco lógico.

Título del proyecto de intervención.

“Propuesta institucional de un programa enfocado a la salud sexual a los adolescentes del área urbana, a través de la OMM, de la municipalidad del municipio de Jerez, del departamento de Jutiapa.”

Objetivo general del proyecto.

Fortalecer los conocimientos básicos sobre la salud sexual y reproductiva para el bienestar físico, mental y social de los adolescentes del área urbana del municipio de Jerez.

Descripción del proyecto.

El programa se encamina a la protección y respeto del derecho de todas las mujeres y hombres para gozar de una buena salud sexual y reproductiva, en el que todas las personas, tengan acceso a información, educación y servicio de salud sexual y reproductiva.

Es conveniente diferenciar la salud sexual enfocada a la salud en las relaciones sexuales y la salud reproductiva enfocada a la reproducción sexual y a la procreación. Para poner en marcha el programa se utilizarán medios de intervención que faciliten la generación de procesos con la participación de la población del municipio, para la formulación de un programa dirigido a la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jerez del departamento de Jutiapa. Tomando en cuenta la población a través de los líderes que unifican a la OMM de la municipalidad. Se espera con ello lograr el empoderamiento continuo de los procesos de acción e interacción en las distintas comunidades con el objeto de fomentar los conocimientos sobre la temática de salud sexual y reproductiva en los estratos sociales, especialmente en los adolescentes.

Lógica de Intervención	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Proponer un programa institucional para la promoción de los componentes de la salud sexual y reproductiva, mediante la participación de la OMM, y los grupos de adolescentes del área urbana del municipio de Jerez.</p>	<p>30 adolescentes (13 hombres y 17 mujeres) participan activamente en el proceso de formulación del programa y componentes de la salud sexual. Para el 1er. Semestre 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes - Fotografías - Facturas de gastos - Metodologías 	<p>Participación activa del concejo municipal. COCODES y entidades como la DDHH, PGN en la formulación del programa sobre la salud sexual</p>
			<p>y</p>
<p><u>Resultados:</u></p> <p>R.1.Elaborado diagnóstico, sobre la realidad actual en salud sexual, con la participación de grupos de adolescentes.</p>	<p>Se cuenta con (1) diagnóstico que contiene información primaria en relación a las prácticas y percepciones sobre la salud sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia de los participantes - Agenda - Fotografías - Facturas de gastos. 	<p>de la población</p>

<p>R.2.Elaborada propuesta de un programa sobre Salud sexual y Reproductiva, mediante la OMM del municipio de Jerez.</p>	<p>Se cuenta con (1) documento elaborado, revisado, socializado y aprobado por la OMM, el programa que contiene las líneas que orienta la salud, sexual y reproductiva del área urbana de Jerez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes . - Metodología para la elaboración de la propuesta de un programa para promover la educación sexual y reproductiva. - Fotografías - Facturas de gastos. 	
<p>R.3.Elaborado un plan de sostenibilidad(seguimiento) en base a la propuesta de un programa a desarrollar</p>	<p>Documento de plan de seguimiento (sostenibilidad) en base al programa que se trabajara. En el 1er.semestre de 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes . - Fotografías - Metodología de formación y capacitación. - Facturas de gastos. 	

Actividades del Resultado No.1

- 1.1. Revisión Bibliográfica y documental
- 1.2. Selección e implementación de instrumentos para la recopilación de datos e informaciones.
- 1.3. Realización de eventos de reuniones-talleres con la participación de personas, (Hombres, mujeres)) de 1 día, para la recopilación de información del diagnóstico sobre la situación de la salud sexual y reproductiva
- 1.4. Ordenamiento y Clasificación de la información recopilada.
- 1.5. Análisis e interpretación de la información.
- 1.6. Conclusiones del Informe final para su presentación.
- 1.7. Memoria-evaluación de los eventos de reuniones-talleres.

Actividades del Resultado No.2

- 2.1. Revisión Bibliográfica y documental.
- 2.2. Implementación de instrumentos y técnicas gerenciales.
- 2.3. Realización de 1 reunión-taller con la participación de 20 personas líderes (hombres y mujeres) para obtener insumos y formulación del programa a desarrollar para promover la educación sexual y reproductiva.
- 2.4. Elaboración de la propuesta de seguimiento (sostenibilidad) en base al programa de la salud sexual y reproductiva.
- 2.4. Elaboración de la memoria-evaluación de las reuniones-talleres.

Actividades del Resultado No.3

- 3.1. Revisión Bibliográfica
- 3.2. Selección e implementación de instrumentos para la capacitación-formación sobre adolescencia y salud sexual y reproductiva
- 3.3. Realización de 1 taller de formación-capacitación con 20 personas (50% de hombres y 50% de mujeres de un 1día c/una sobre adolescencia y salud sexual y reproductiva
- 3.4. Elaboración de la memoria-evaluación de los talleres.

Fotografía de capacitación de salud sexual y reproductiva a si mismo entrega de reconocimientos.





MUNICIPALIDAD DE JEREZ
JUTIAPA, GUATEMALA



Jerez Jutiapa 16 de Agosto de 2013

Licenciada.
Maricela Montoya Ronquillo
Coordinador Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional de Jutiapa

Estimada Licda.

Nosotros la Municipalidad de Jerez, Jutiapa OMM. Por medio de la presente, hago de su conocimiento que Sandra Idalia Valenzuela Asencio. Carne: 2288708

Se presentó a nuestra institución con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, la cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Oficina Municipal de la Mujer (OMM) lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Sara Batres Salguero, quien se desempeña el cargo de Coordinadora en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

Atentamente

Recibido
24/08/13



José Mario Guzmán Guzmán
Secretario Municipal





EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el libro de **SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, número **34** debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, bajo el No. **8347** a folios del **98** al **104** se encuentra el Acta No. **30-2014** de la sesión pública ordinaria celebrada el día viernes quince de agosto del año dos mil catorce. En su punto **SEGUNDO** el que copiado literalmente dice:-

SEGUNDO: El señor Carlos Efraín Melgar Torres, Alcalde Municipal, presenta a los señores del Concejo Municipal, el Informe del Proyecto denominado **PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER(OMM), DEL MUNICIPIO DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**, de fecha once de agosto del año dos mil catorce, firmada por la señorita Sandra Idalia Valenzuela Asencio E-pesista de la Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carrera trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, así mismo presenta al Honorable Concejo municipal a la señorita **Sandra Idalia Valenzuela Asencio**, para que exponga el Informe del proyecto anteriormente descrito; la señorita Valenzuela Asencio, después de exponer el contenido del proyecto, agradece al pleno el apoyo y colaboración facilitada por la institución en el Proceso de la Práctica Profesional Supervisada. **CONSIDERANDO:** Que la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres, adolescentes del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. **CONSIDERANDO:** Los señores del Concejo Municipal después de la exposición presentada del Informe del Proyecto denominado **PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER(OMM), DEL MUNICIPIO DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**, por la señorita Sandra Idalia Valenzuela Asencio y después de deliberar al respecto, que el proyecto es de vital importancia para el desarrollo sostenible de las mujeres y adolescentes del municipio. **POR TANTO:** Tomando en cuenta lo antes considerado y con fundamento en los art. 1, 2, 3, 4 y 5 de la Constitución Política de la República de Guatemala, art. No. 96 Bis. Art. 96 Ter. del Decreto Número 12-2002 Código Municipal y sus reformas 22-2010, **por unanimidad. ACUERDA: I)** Aprobar el informe presentado por la señorita **Sandra Idalia Valenzuela Asencio** del proyecto denominado **PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER(OMM), DEL MUNICIPIO DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. II)** Aprobar el proyecto presentado por la señorita **Sandra Idalia Valenzuela Asencio** denominado **PROPUESTA INSTITUCIONAL DE UN PROGRAMA ENFOCADO A LA SALUD SEXUAL A LOS ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA, A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER(OMM), DEL MUNICIPIO DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. III)** Que del presente punto se compulse copia certificada a donde corresponda.-

(FS) Ilegibles, Alcalde Municipal, Carlos Efraín Melgar Torres, Síndicos Primero y Segundo, Enrique Mendoza Sarceño, Benedicto Mendoza Olmos, Concejales del Primero al Cuarto: Oscar Alfredo Castillo Aguilar, Everardo Nájera Peñate, señora Heidy Dualma Osorio Arana, Alfonso Cotto Rodríguez y José Manolo Gaitán Guzmán como secretario Municipal.-

Y, para remitir a donde corresponda se extiende, sella y firma la presente certificación, en una hoja de papel bond tamaño oficio membretado: En el Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil catorce.-


José Manolo Gaitán Guzmán
Secretario Municipal




Carlos Efraín Melgar Torres
Alcalde Municipal

